

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de la Segunda Emisión son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Fundación Rafael Donde I.A.P.

Alejandro Dumas No.50 Col. Polanco Chapultepec. C.P. 11560, Alcaldía. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Clave de cotización:

DONDE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 2021-01-01 al 2021-12-31

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	DONDE 20
Fecha de emisión	2020-10-20
Fecha de vencimiento	2023-10-17
Plazo de la emisión en años	1,092 (Mil noventa y dos) días, equivalente aproximadamente a 3 (tres) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses según corresponda. Los

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	<p>cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés Bruto Anual capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses correspondiente.</p> <p>TR = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>PL = Plazo de la Tasa de Referencia en días.</p> <p>NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses correspondiente.</p> <p>Para determinar el monto de Intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left(\frac{TC}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:</p> <p>I = Intereses a pagar en cada Periodo de Intereses.</p> <p>VN = Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento.</p> <p>El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 17 de noviembre de 2020, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 6.43% (seis punto cuarenta y tres).</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, o en cualquier otro domicilio que el Indeval informe en caso de que</p>

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Macrotítulo y contra las constancias que para tales efectos expida Indeval. Indeval no está obligado a efectuar distribuciones de recursos entre sus depositantes, si no recibe los recursos para tal efecto por parte de la Emisora. Los Intereses se liquidarán al vencimiento de cada Período de Intereses, en las Fechas de Pago de intereses señaladas en el Calendario de Pagos; en el entendido que si ese día no es un Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento por parte de la Emisora.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>Amortización del Principal: El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del Macrotítulo. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que se considere un incumplimiento.</p> <p>Amortización Anticipada: A partir del mes de vigencia número 25, el Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, del Valor Nominal de los Certificados Bursátiles, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, en cuyo caso el Emisor pagará a los Tenedores un precio igual al Precio de Amortización Total Anticipada (según dicho término se define más adelante), más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada respectiva, más una prima de amortización anticipada (la "Prima de Amortización Anticipada"), en su caso, sobre el Precio de Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles, dependiendo de la fecha en que se realice la amortización según se señala a continuación: En caso de que el Emisor decida llevar a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles conforme a lo descrito en el párrafo anterior, el Emisor notificará por escrito su decisión de ejercer dicho derecho al Representante Común, al Indeval por escrito (o por los medios que este determine), a la CNBV a través de STIV-2 (o los medios que ésta última determine) y a la BMV a través de Emisnet (o los medios que ésta última determine), con, por lo menos, 30 (treinta) días naturales de anticipación a la Fecha de Pago en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles (la "Notificación de Amortización Anticipada"). Una vez efectuada la Notificación de Amortización Anticipada, el Representante Común contará con un plazo de 2 (dos) Días Hábiles para calcular y determinar el Precio de Amortización Total Anticipada, y en su caso, la Prima de Amortización Anticipada, así como la Fecha de Pago en la que se hará el pago de la Amortización Total Anticipada, en el entendido que el Representante Común, a más tardar el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago en que se llevará a cabo la amortización anticipada, lo notificará por escrito al Indeval, (o por los medios que este determine), a la CNBV a través de STIV-2 (o los medios que ésta última determine) y a la BMV a través de Emisnet (o los medios que ésta última determine). Asimismo, el Emisor deberá notificar por escrito a Indeval (o a través de los medios que esta determine), a la CNBV a través de STIV-2 (o los medios que ésta última determine) y a la BMV a través de Emisnet (o los medios que ésta última determine), con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda amortizar anticipadamente, debiendo contener dicho aviso: la Fecha de Pago en que se hará el pago de la Amortización Total Anticipada, el Precio de Amortización Total Anticipada, en su caso el monto de la Prima de Amortización Anticipada y los demás datos necesarios para el pago de los Certificados Bursátiles. Una vez notificado en términos del párrafo anterior que se llevará a cabo una amortización total anticipada, en caso de que el Emisor decida no llevar a cabo la referida amortización total anticipada, deberá notificar por escrito al Representante Común al menos el segundo Día Hábil previo a la fecha en que tendría lugar dicha amortización total anticipada, a efecto de que el Representante Común informe lo conducente con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV, respectivamente a través del STIV-2 y del Emisnet (o por cualquier otro medio que cada una determine) y al Indeval por escrito o por los medios que ésta determine, sin que esto subsane los avisos que tenga que dar el Emisor como desistimiento a los avisos dados de conformidad con el párrafo inmediato anterior. En caso de que el Emisor realice la notificación al Representante Común del desistimiento de la amortización total anticipada después del plazo y hora indicados anteriormente, pero en todo caso de forma previa a la Fecha de Pago señalada para dicha amortización anticipada, los gastos en que pudiera incurrir el Representante Común derivado del desistimiento de la amortización total anticipada serán con cargo al Emisor. El precio de amortización total anticipada (el "Precio de Amortización Total Anticipada") que deberá pagar el Emisor será igual al Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. El Representante Común será responsable de calcular y determinar el Precio de Amortización Total Anticipada.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de la Segunda Emisión son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]	
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR AA+
Significado de la calificación	La calificación asignada, en escala local, significa que el emisor o emisión se considera con alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+"

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	representa una posición de fortaleza relativa dentro de la misma calificación.
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	AA/M
Significado de la calificación	Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La ratificación de las calificaciones se fundamenta en los elevados niveles patrimoniales que persisten en la Institución, su nivel de riesgo crédito adecuadamente gestionado, aunque con un crecimiento importante dentro de su cartera en ejecución en periodos recientes; así como su buen posicionamiento dentro del sector prendario en México y su favorable nivel de liquidez. Las calificaciones también contemplan su moderada flexibilidad financiera y las afectaciones en su margen financiero ocasionado por la acumulación de sus inventarios; aunque, los ingresos por la comercialización, principalmente por alhajas (82% de sus inventarios), serán favorables en su momento de realización.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Representante común	ClBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 134 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	Los certificados bursátiles están registrados en la Bolsa Mexicana de Valores

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora es una Institución de Asistencia Privada que no cuenta con capital social y por lo tanto, en virtud de su naturaleza jurídica, no existe accionista o grupo de accionistas que pudieran ejercer algún tipo de Control en la toma de decisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Por tratarse de una Institución de Asistencia Privada, no tiene capital social y en consecuencia, accionistas. La toma de decisiones recae en el Patronato que es el órgano supremo de gobierno de la Institución, la designación de sus integrantes y obligaciones, están regulados por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Considerando la naturaleza jurídica de la Emisora como Institución de Asistencia Privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45, fracción VIII de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), la venta o constitución de gravámenes de sus activos esenciales, requiere la aprobación previa de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	10
Glosario de términos y definiciones:.....	10
Resumen ejecutivo:.....	16
Factores de riesgo:.....	19
Otros Valores:	32
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	33
Destino de los fondos, en su caso:	33
Documentos de carácter público:.....	34
[417000-N] La emisora.....	35
Historia y desarrollo de la emisora:.....	35
Descripción del negocio:	40
Actividad Principal:	41
Canales de distribución:	47
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	47
Principales clientes:.....	48
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	49
Recursos humanos:	49
Desempeño ambiental:.....	50
Información de mercado:.....	51
Estructura corporativa:.....	53
Descripción de los principales activos:.....	55
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	57
Acciones representativas del capital social:	58
Dividendos:.....	58

[424000-N] Información financiera	59
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	60
Informe de créditos relevantes:	61
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	62
Resultados de la operación:	63
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:.....	66
Control Interno:	69
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	70
[427000-N] Administración	71
Auditores externos de la administración:	71
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	73
Información adicional administradores y accionistas:	73
Estatutos sociales y otros convenios:.....	77
[432000-N] Anexos	92

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Término	Definición
Encabezados	Los encabezados de las secciones contenidas en el presente documento se utilizarán únicamente como referencia y no deberán tomarse en cuenta para la interpretación de este.
Referencias	Salvo disposición en contrario, todas las referencias a secciones y anexos se entenderán respecto a secciones y anexos del presente documento. Las referencias a “días” días naturales. Las referencias a cualquier documento, instrumento o contrato, incluyendo el presente Reporte Anual, incluirán: (i) todos los anexos y apéndices u otros documentos adjuntos a los mismos; (ii) todos los documentos, instrumentos o contratos emitidos o celebrados en sustitución de estos; y (iii) cualesquiera reformas, modificaciones, adiciones o compulsas a dichos documentos.
Definiciones	La palabra “incluye”, “incluyendo” o cualquiera de sus derivaciones debe entenderse como incluyendo sin limitación. El singular incluye el plural y el plural incluye el singular.
Aforo	Significa, la Relación o proporción que guarda el valor de la Garantía Prendaria en relación con el Préstamo Prendario otorgado.
Agencia Calificadora	Significa, en forma individual o conjunta, las sociedades denominadas: Standard & Poor’s, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., Moody’s de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de estas, y/o aquellas autorizadas por la CNBV que en una fecha determinada otorguen, mantengan o modifiquen la calificación de una Emisión.
Alhajas	Significa, Piezas de metal con o sin piedras preciosas y

relojes.

Almoneda	Significa, los Bienes adjudicados por el prestamista, que los prestatarios dejan perder al no liquidar un Préstamo Prendario, y que son susceptibles de venta por parte del prestamista.
Asamblea de Tenedores	Significa, la Asamblea general de Tenedores que representará al conjunto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles de cada Emisión.
AMAI	Significa, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, A.C.
Amortización Anticipada	Tendrá el significado que se le atribuya en los Documentos de la Emisión.
Audidores Externos	Significa, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.(Deloitte)
Autoridad Gubernamental	Significa, Cualquier entidad que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias, administrativas o correspondientes al gobierno ya sea federal, estatal o municipal, incluyendo cualquier entidad multilateral o supranacional.
Aviso	Significa, el Aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
BMV	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cartera	Significa, El monto invertido en Préstamos Prendarios, con Garantías Prendarias depositadas por los prestatarios en Fundación Dondé.
Cartera en Ejecución	Significa, el Monto de Préstamos Prendarios no liquidados en efectivo por los prestatarios de la Emisora, dentro de los plazos establecidos en los Contratos de Prenda o Contratos de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, y cuya Garantía Prendaria se encuentra en proceso de ejecución para efectuar la liquidación del adeudo vencido.
Cartera Neta	Significa, la Cartera Total que se compone de la suma de la Cartera Prendaria en Producción más los Intereses Devengados por Cobrar más Otros Créditos.

Cartera Prendaria en Producción	Significa, El monto de Préstamos Prendarios vigentes, en términos de los plazos señalados en los Contratos de Prenda o de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, suscritos por los prestatarios con la Emisora.
Causal de Vencimiento Anticipado	Tendrá el Significado que a dicho término se le atribuya en los Documentos de la Emisión respectiva.
Certificados Bursátiles o CB's	Significa, Los certificados bursátiles emitidos al portador por la Emisora al amparo de cada una de las Emisiones.
Circular Única de Emisoras	Significa, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV.
CNBV	Significa, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Comercializadora	Significa, Wanashop, S.A.P.I. de C. V,
Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria	Significa, El contrato que suscribe el prestatario con la Emisora, por el cual se le otorga una cierta cantidad de dinero, dejando un bien en garantía.
Día Hábil	Significa, un "día hábil", según se define de acuerdo con la circular anual publicada por la CNBV de conformidad con el Artículo 4, fracciones XXII y XXXVI, y el Artículo 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que no sea sábado, domingo o un día en el que las instituciones de crédito estén autorizadas u obligadas por ley o decreto a permanecer cerradas en México.
Dis., USD o Dólar	Significa, Dólares, la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Documentos de la Emisión	Significa, Para cada Emisión: (i) el Suplemento, en su caso; (ii) los Avisos de oferta pública y colocación; (iii) el contrato de colocación; (iv) el documento con información clave para los inversionistas a que hace referencia el artículo 85, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores; y (v) cualquier otro documento, instrumento o documentación y cualquier apéndice, suplemento, anexo u otro documento adjunto al mismo, que haga constar o de cualquier otra forma se emita en relación con dicha Emisión.
Documentos de la	Significa, de manera conjunta: (i) el presente Reporte

Operación	Anual; (ii) los Suplementos, en su caso; (iii) los Avisos de oferta pública y colocación; (iv) el contrato de colocación; (v) el documento con información clave para los inversionistas a que hace referencia el artículo 85, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores; y (vi) cualquier otro documento, instrumento o documentación y cualquier apéndice, suplemento, anexo u otro documento adjunto al mismo, que haga constar o de cualquier otra forma se emita en relación con el Programa.
Emisión	Significa, Cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
Emisnet	Significa, el Sistema electrónico de comunicación con emisoras de valores que mantiene la BMV y al cual se puede acceder mediante la siguiente dirección https://emisnet.bmv.com.mx .
Fecha de Emisión	Significa, el Día en el que se llevará a cabo cada una de las colocaciones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa en la BMV.
Fecha de Pago	Significa, Para cada Emisión la fecha que se establezca en los Documentos de la Emisión.
Fecha de Vencimiento	Significa, Con respecto a cualquier Certificado Bursátil, la fecha que establezca en los Documentos de la Emisión correspondientes.
Fundación Dondé o la Institución o la Emisora o el Emisor	Significa, Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada.
Fundación Luz Saviñón	Significa, Fundación Luz Saviñón, I.A.P.
Grupo Prendamex	Significa, Préstamos Prendarios Depofin, S.A. de C.V.
Garantía Prendaria	Significa, Los bienes depositados físicamente por los titulares deudores prendarios o prestatarios en Fundación Dondé, en virtud de la firma de un Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, en garantía de cumplimiento de pago de dicho Préstamo Prendario.
Indeval	Significa, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Intereses	Significa, Los intereses ordinarios pagaderos a los Tenedores, calculados de conformidad con lo

	establecido en los Documentos de la Emisión respectiva.
Intereses Moratorios	Significa, los Intereses moratorios pagaderos a los Tenedores, calculados de conformidad con lo establecido en los Documentos de la Emisión respectiva.
Intermediario Colocador	Significa, Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero o cualquier otra casa de bolsa que sea designada en el futuro para actuar como intermediario colocador en cualquiera de las Emisiones.
Junta o Junta de Asistencia Privada	Significa, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que es un órgano desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal (CDMX), con autonomía de gestión, técnica, operativa y presupuestaria, adscrito directamente al Jefe de Gobierno, y cuyo objeto es el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada.
Ley Aplicable	Significa, Con respecto a cualquier Persona: (i) el acta constitutiva, permisos, estatutos, escritura constitutiva u otros documentos constitutivos o documentos que rijan a dicha Persona; y (ii) cualquier ley, oficio, decreto, tratado, regla, reglamento, o laudo de un árbitro, tribunal u otra Autoridad Gubernamental, aplicable a, u obligatoria para dicha Persona, y/o aplicable a cualquiera de sus propiedades, o a la que dicha Persona y/o cualquiera de sus propiedades esté sujeta.
Ley de Prevención al Delito	Significa, Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
LGTOC	Significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.
LIAP	Significa, la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.
LIC	Significa, la Ley de Instituciones de Crédito, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.
LMV	Significa, la Ley del Mercado de Valores, tal como la misma haya sido o sea modificada de tiempo en tiempo.
México	Significa, los Estados Unidos Mexicanos.
Monto Total Autorizado	\$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100

del Programa	M.N.) o su equivalente en Dólares o UDIS.
Patronato	Significa, el Órgano supremo de administración y de representación legal de Fundación Dondé, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.
Período de Intereses	Tendrá el significado que se le atribuya en los Documentos de cada Emisión.
Persona	Significa, Persona física o moral, corporación, asociación general, asociación limitada, sociedad de responsabilidad limitada o asociación, asociación en participación, coinversión (joint venture), sociedad en comandita, sociedad anónima, institución de crédito, fideicomiso, estado, sociedad irregular, gobierno federal, estatal o municipal (o cualquier dependencia o subdivisión política de los mismos), fondo de inversión o cualquier otra forma de entidad.
Préstamo Prendario	Significa, el Importe en dinero otorgado por la Institución, derivado del avalúo practicado sobre la prenda a empeñar, misma que queda en garantía hasta reintegrar el monto total del préstamo y los intereses generados
Programa	Significa, la Inscripción preventiva en el RNV, del programa de colocación de Certificados Bursátiles, hasta por la cantidad de \$2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o UDIS, con carácter revolvente, autorizada por la CNBV mediante oficio No.153/11063/2017.
Prospecto	Significa, El documento para la colocación de valores o deuda disponible en la página de la Bolsa Mexicana de Valores
Ps. o MXN o Peso	Significa, Pesos, la moneda de curso legal de México.
Recursos Derivados de la Emisión	Significa, los Recursos que se obtengan por cada una de las colocaciones de los Certificados Bursátiles.
Refrendo	Significa, el Pago exclusivamente de los intereses generados por la suma principal del préstamo, operando una renovación o ampliación del plazo.
Reglamento	Significa, el Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

Representante Común	Significa, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, quien realizará las funciones de representante común de los Tenedores, en el entendido que, para cualquier emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa se podrá designar a otro representante común.
RNV	Significa, el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
SHCP	Significa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Suplemento	Cualquier suplemento al presente documento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión al amparo del Programa.
Tenedores	Significa, los Legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes en todo momento estarán representados cuando actúen en su conjunto por el Representante Común.
Título o Macrotítulo	Significa, los Título que ampare cada Emisión de Certificados Bursátiles.
UDIS o Unidades de Inversión	Significa, las Unidades de cuenta cuyo valor en pesos publica periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, establecidas en el “Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995.

Resumen ejecutivo:

Fundación Rafael Dondé, fue fundada el 23 de abril de 1919, por los albaceas testamentarios de don Rafael Dondé Preciat, en cumplimiento de su última voluntad, es una Institución de Asistencia Privada con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual se rige por la LIAP, así como por sus estatutos y demás ordenamientos sobre la materia.

Su denominación y personalidad jurídica emanan del reconocimiento oficial de la Junta de Asistencia Privada de fecha 23 de abril de 1919 y de su constitución en escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, ante el entonces Notario Público número 62, el licenciado Agustín Pérez de Lara de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas Morales y Civiles 4,114 cumpliendo con lo que dejó ordenado en su testamento el Licenciado Don Rafael Dondé.

Áreas de asistencia social de Fundación Dondé

Educación a niños y jóvenes, mediante el apoyo a Escuelas, Centros de Capacitación e Instituciones que orientan sus acciones a favor de la educación de niños y jóvenes de escasos recursos económicos. Al cierre del año 2021 se ha apoyado a 29 instituciones educativas, mediante donativos en especie con artículos escolares, educativos y didácticos, beneficiando directamente a 3,182 niños y jóvenes. Asimismo, se han apoyado a 5 escuelas con donativos en especie para acondicionamiento o mantenimiento de sus instalaciones, así los niños pueden desarrollar mejor sus habilidades intelectuales y sociales.

Desarrollo rural y comunitario, desde su creación la Fundación Dondé otorga donativos en efectivo a Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles, para la capacitación de familias en Centros de Atención para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y proyectos productivos, en lo que va del año hemos beneficiado a 3,897 personas de 5 organizaciones que presentaron importantes proyectos educativos.

Innovación educativa, mediante el impulso de Proyectos Educativos que contribuyan a la promoción de valores, la igualdad de oportunidades, educación de calidad, la corresponsabilidad de los beneficiarios y un efecto multiplicador. Los Módulos Educativos Dondé son una gran propuesta innovadora que inició en el 2004, para apoyar miles de niños mediante sus 4 ejes de enseñanza: Autoestima, Visión de Futuro, Sociabilización y Manejo de Estrés. Actualmente hay 94 Módulos Educativos (cerrados temporalmente por la actual pandemia de COVID 19) que beneficia a 25,510 niños, en escuelas, centros comunitarios y Sucursales Dondé.

En los Módulos Educativos se fortalecen habilidades psicosociales básicas en los niños, con experiencias que contribuyen al manejo y control de sus emociones, conductas y niveles de estrés, apoyando a instituciones asistenciales ubicadas en lugares de alta marginación, mediante psicólogos, auxiliares, y elementos de coordinación, capacitación, y administrativos.

Naturaleza del negocio

Fundación Dondé se dedica preferentemente al apoyo educativo a niños y niñas en situaciones vulnerables en 94 módulos educativos y al otorgamiento de préstamo o mutuo con garantía prendaria, a través de una red de sucursales a nivel nacional, con presencia en 31 entidades federativas. Atiende principalmente a

personas ubicadas dentro de los segmentos socioeconómicos D+ a C+ (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), que normalmente no disponen de liquidez inmediata.

Conforme a su personalidad jurídica, el patronato de Fundación Dondé, que es el órgano supremo de la misma sigue los lineamientos para la administración de su patrimonio, establecidos en la LIAP y en sus propios estatutos, con la supervisión directa de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con lo cual garantiza el cumplimiento de la voluntad fundacional.

Como emisora de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (el "Registro") que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), Fundación Dondé está obligada a presentar su información financiera de conformidad a Ley de Mercado de Valores y las disposiciones expedidas por la Comisión. Los estados financieros son preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Información Financiera (seleccionada)

Estado de Remanente

Periodos* ¹	2021	2020	2019
Ingresos de operación, neto* ⁴	1,267	1,967	1,700
Remanente integral	(631)	7	(204)
EBIDA Aj.* ²	150	585	405
EBIDA Aj. S/GFDE* ³	228	671	506

(Cifras en millones de pesos)

1. Significa periodos anuales, terminados el 31 de Diciembre del año especificado
2. EBIDA Ajustado significa remanente de operación más: depreciación y amortización, intereses pagados y deterioro de la cartera de crédito
3. EBIDA Ajustado menos Gasto de Fomento y Desarrollo Económico
4. Incluye ya el costo de fondeo y costo de venta de prendas adjudicadas

Balance General

Cifras a los años terminados al 31 de Diciembre del:	2021	2020	2019
Disponibilidades* ¹	527	671	537

Cientes* ²	2,24	2,435	2,698
	2		
Inventario de prendas adjudicadas, neto	1,71	1,659	1,729
	3		
Inversiones permanentes	5	5	5
Activos Fijos	539	553	493
Otros Activos* ⁴	1,20	1,479	1,450
	9		
Total, de Activo	6,17	6,802	6,912
	1		
Pasivos Bursátiles	1,48	985	981
	9		
Pasivos Bancarios	1,17	1,413	1,490
	5		
Otros Pasivos	796	836	878
Total, de Pasivo⁵	3,42	3,233	3,350
	2		
Capital Contable*³	2,74	3,569	3,562
	9		

(Cifras en millones de pesos)

1. Significa, Efectivo, Equivalentes de efectivo más inversiones en valores
2. Significa, Cartera de préstamos prendarios y otros créditos
3. Significa, Patrimonio contable
4. Significa, Otras cuentas por Cobrar Netas, Derechos por uso de Arrendamiento, Impuesto a la utilidad diferido, Activos Intangibles neto, y Otros.
5. Significa, Depósitos de exigibilidad inmediata, Acreedores, Proveedores, Anticipos de clientes por apartados, Impuestos a la utilidad diferido por beneficio a empleados y Otros.

Factores de riesgo:

Los inversionistas deben analizar y considerar los siguientes factores de riesgo, así como la demás información incluida en este Reporte Anual, antes de tomar la decisión de invertir en los Certificados Bursátiles. Cualquiera de los factores de riesgo que se mencionan a continuación podría afectar de forma significativa los negocios, situación financiera o los resultados operativos de la Institución. Los factores de riesgo que se mencionan a continuación son los que actualmente podrían afectar a la Institución; en el

futuro, la Institución podría estar expuesta a factores de riesgo desconocidos o que actualmente no se consideran importantes, los cuales, de actualizarse, podrían afectar de forma negativa y significativa las operaciones de la Institución.

Para efectos de esta sección del Reporte Anual, cuando se señale que un riesgo tendrá o podría llegar a causar un efecto adverso en la Institución, significa que, de ocurrir el supuesto en cuestión, éste podría ocasionar un efecto desfavorable en la situación financiera, liquidez y resultado de operaciones de la Institución, y en su caso, sobre la capacidad de pago de los Certificados Bursátiles objeto del Programa.

Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Las características particulares de cada emisión de Certificados Bursátiles se describirán en el Aviso, Suplemento y Macrotítulos correspondientes.

La Emisora, junto con el Intermediario Colocador, determinará para cada Emisión, las características de los Certificados Bursátiles correspondientes, incluyendo el precio de emisión, el valor nominal, las fechas de oferta, emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de determinarla), y la periodicidad en el pago de intereses. Los posibles inversionistas deberán leer cuidadosamente los Avisos, el Suplemento y Macrotítulo correspondiente a cada Emisión, en conjunto con el presente Reporte Anual.

Los Certificados Bursátiles podrían ser amortizados de forma anticipada

El Aviso, Suplemento y Macrotítulo de cada Emisión podrán prever la posibilidad de que la Emisora amortice los Certificados Bursátiles correspondientes de forma anticipada. En este supuesto, los Tenedores podrían tener o no el derecho a recibir una prima por amortización anticipada. Independientemente de que se prevea una prima por amortización anticipada o no, los Tenedores deberán estar preparados para incurrir en costos de rompimiento de fondeo en caso de que alguna Emisión de Certificados Bursátiles sea susceptible de amortización anticipada.

Es posible que no se desarrolle un mercado secundario activo para los Certificados Bursátiles

Si bien los Certificados Bursátiles están inscritos en el RNV y en el listado de valores autorizados para cotizar de la Bolsa, no es posible asegurar que se desarrollará un mercado de negociación activo para los Certificados Bursátiles, ni que los mismos se negociarán a un precio igual o superior al de colocación. El precio al cual se lleguen a negociar los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa está sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés, las condiciones del mercado, la situación macroeconómica en México y a nivel mundial, y la situación financiera de la Emisora. En caso de que no se desarrolle un mercado secundario para los Certificados Bursátiles, los Tenedores podrían no tener la posibilidad de enajenar sus Certificados Bursátiles en el mercado a un precio atractivo.

Los Tenedores podrían ser considerados, en cuanto a la prelación de pago de los Certificados Bursátiles, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Institución, respecto del pago de cantidades conforme a los Certificados Bursátiles

En virtud de que los Certificados Bursátiles son quirografarios, la amortización de principal y el pago de intereses ordinarios y moratorios conforme a los mismos constituirán obligaciones incondicionales y no subordinadas de la Institución, y tienen o tendrán, en todo momento, cuando menos la misma prelación de pago (pari passu) que los demás pasivos no garantizados a cargo de la Institución, presentes o futuros.

Cambio en las calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias emitidas por las calificadoras de valores podrían variar en el futuro ya que dependen de la evaluación que realicen dichas agencias de las condiciones financieras de la Institución. La calificación crediticia se actualizará anualmente o antes si es requerido.

Modificaciones al régimen fiscal para los Tenedores

No existe garantía de que el régimen fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles afectando a los Tenedores de los mismos.

Riesgo de reinversión

Los Certificados Bursátiles prevén la posibilidad de ser amortizados anticipadamente. La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles puede darse por Amortización Anticipada (ver “Características del Programa”). De llegar a presentarse la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles por cualquier supuesto, los Tenedores podrían no poder invertir los recursos que reciban como producto de dicha amortización anticipada en instrumentos que generen los rendimientos equivalentes a los ofrecidos.

Adicionalmente, en caso de Amortización Anticipada podría aplicar una prima por amortización anticipada, sin embargo, dicha prima disminuye dependiendo del tiempo en que se lleve a cabo la Amortización Anticipada, por lo que conforme transcurre el plazo de la Emisión, la Emisora podría tener un mayor incentivo de amortizar anticipadamente la Emisión.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión y reflejar un mayor riesgo para los Tenedores de Certificados Bursátiles

La calificación crediticia que se otorgue con relación a los Certificados Bursátiles podría estar sujeta a revisión por distintas circunstancias relacionadas de la Institución, la situación económica y política de México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de las mismas. Los inversionistas deberán evaluar cuidadosamente cualquier condición que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo al presente Reporte Anual.

De presentarse cambios en el régimen fiscal, los Tenedores podrían ver afectados sus ingresos derivados de los Certificados Bursátiles

La Emisora no puede garantizar que el Régimen Fiscal aplicable descrito en este Informe no sufrirá modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar retenciones mayores).

Factores de riesgo relacionados con la Emisora

Cambios en los criterios de las autoridades fiscales respecto de la Emisora

Fundación Dondé, en virtud de su carácter de institución con fines no lucrativos, de estar registrado como donataria autorizada, y de la naturaleza de las operaciones que realiza como Institución de Asistencia

Privada, entre otras, se encuentra sujeto a un régimen fiscal particular que implica ciertos beneficios. Sin embargo, los criterios de las autoridades fiscales y la legislación aplicable respecto de la situación tributaria de la Emisora en relación con el Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y además disposiciones fiscales, pueden cambiar en el futuro. Cualquier cambio en los criterios de las autoridades fiscales o la legislación aplicable respecto al régimen fiscal aplicable y situación tributaria de la Emisora puede traer como consecuencia un impacto negativo en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

El Préstamo Prendario supone riesgos distintos de los que generalmente se asocian a otras formas de crédito

Los riesgos al otorgar Préstamos Prendarios a los segmentos socioeconómicos a los que está dirigido principalmente Fundación Dondé, como la carencia o limitada información de un historial de crédito de sus prestatarios, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por estar respaldados por Garantías Prendarias, que en su mayoría se encuentran resguardadas en sucursales o instalaciones propias, y que en términos del contrato que formaliza la operación de Préstamo Prendario, son de fácil ejecución, por lo que el riesgo se encuentra en la prenda misma y no en el prestatario. La incorrecta valuación de la prenda, su resguardo, el proceso de ejecución y, la fluctuación en los precios de los bienes recibidos en prenda, podrían afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Pasivos bancarios contratados por la Emisora

Fundación Dondé mantiene contratos de crédito bancarios en los cuales se tienen obligaciones, cuyo incumplimiento podría afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso.

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IRS 9, IAS 39, y la IFRS 7).

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Dicho impacto no aplica, ya que Fundación Dondé no tiene contratadas coberturas de tasa, y no hay planes de tenerlas a corto plazo.

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- b) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, la Entidad ha decidido aplicar las modificaciones a la IFRS 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo de 2020) en forma anticipada.

Impacto inicial de la aplicación de otras IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

En el presente año, la Entidad ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empiece a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS

La Entidad ha adoptado las modificaciones incluidas en Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo Marco Conceptual. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del Marco Conceptual que se refieren al

Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del Marco Conceptual hacen referencia (el Marco Conceptual del IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco Conceptual del IASB de 2010, o el nuevo y revisado Marco Conceptual de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las normas que han tenido modificaciones son IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22, y SIC-32.

Modificaciones a la IFRS 3 Definición de un negocio

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición

de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8 Definición de materialidad

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición “material” en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de “oscurecer” la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.

La definición de “material” en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual para contener una definición de “material” para asegurar consistencia.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Ataques Cibernéticos

El uso de nuevas tecnologías y medios remotos de comunicación e información (tales como el Internet) dentro del sistema financiero nacional e internacional, trae aparejado el riesgo inherente de que los usuarios y prestadores de servicios financieros sean sujetos a de ataques cibernéticos y otras violaciones de seguridad de sus redes o tecnología de información.

Si bien Fundación Dondé ha implementado y puesto en marcha mecanismos tendientes a minimizar y/o impedir tales ataques y violaciones cibernéticas, no se puede asegurar de forma alguna que éstos serán impedidos o minimizados en todo o en parte.

Disminución de la calificación crediticia de la Institución

Cambios adversos en la calificación de Fundación Dondé podrían incrementar los costos de financiamiento, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en su situación financiera y, por tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles

Factores de riesgo relacionados con el giro que la Emisora desarrolla sus actividades

Fluctuaciones del precio del oro

El valor de los bienes que principalmente se reciben en Garantía Prendaria, se determina considerando el precio del Oro en los mercados internacionales en términos de Dólares y el tipo de cambio del Dólar con respecto al Peso con la finalidad de referir el Aforo y cada Préstamo Prendario a Pesos. Por lo anterior, las fluctuaciones a la alza del Oro y/o del tipo de cambio del Dólar frente al Peso incrementan el Aforo de cada Préstamo Prendario, y por el contrario, las fluctuaciones a la baja del Oro y/o a la baja del tipo de cambio del Dólar frente al Peso disminuyen el Aforo de cada Préstamo Prendario; Por lo tanto, una disminución significativa del precio del Oro o una depreciación importante del Dólar frente al Peso, podría generar pérdidas para Fundación Dondé, lo cual pudiera llegar a afectar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para realizar el pago de los Certificados Bursátiles. Este efecto adverso se mitiga mediante un precio utilizado para el avalúo del bien que está en función de un precio por gramo Oro en Pesos que normalmente está por debajo del precio en el mercado (Precio Commodity).

En caso de que el bien pase a almoneda, es decir se adjudique, se comercializa en menudeo a un precio mayor al precio utilizado para el avalúo

En el caso de ventas al mayoreo, mediante su Comercializadora se pueden realizar ventas a futuro con el comprador mayorista en las que se puede pactar el precio del Oro en Dólares y/o el tipo de cambio Peso - Dólar o solo el primero y posteriormente el segundo, según convenga, a manera de cubrir y tratar de obtener la mejor combinación con el mayor precio de venta en términos de Pesos.

Competencia que constituye la oferta de crédito de nuevos participantes en la asistencia privada

El segmento del mercado que atiende Fundación Dondé cada día cuenta con más alternativas de crédito que son ofrecidas por algunas instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple, las

cajas de ahorro, las uniones de crédito; así como por una creciente oferta de crédito informal y de productos similares, como la compra de oro de manera simulada como Préstamo Prendario, o sustitutos de la necesidad como la compra de Oro. Fundación Dondé puede enfrentar dicha competencia, en la medida en que mantenga su cobertura, en el entendido que las entidades con las cuales se podría competir podrían tener activos, fuentes de fondeo, capital, reconocimiento, penetración geográfica y otros recursos significativamente mayores a los de Fundación Dondé. Por lo anterior, podría generar un efecto adverso en sus resultados, su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Participación en nuevos segmentos del mercado de Préstamo Prendario

Para mantener su posicionamiento y competitividad en continua evolución y desarrollo, Fundación Dondé ha contribuido a que se otorguen préstamos con otro tipo de garantías, adicionales a alhajas, como son: el préstamo con garantía prendaria de vehículos principalmente automóviles, el préstamo con garantía prendaria de electrónicos, el préstamo con garantía prendaria de objetos diversos, el préstamo con garantía fiduciaria y el préstamo con garantía hipotecaria de inmuebles. Estos nuevos préstamos implican en algunos casos importes mayores por prestatarios individuales y un mayor riesgo de préstamo que podrían generar cuentas improductivas o parcialmente incobrables generando un efecto adverso en sus resultados de operación, en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Nuestra expansión podría no resultar exitosa

Fundación Dondé analiza y evalúa constantemente alternativas caso por caso en específico en donde identifica una ubicación con gran potencial de negocio que pueda ofrecer el mercado para tener mayor cobertura y penetración, pero por el momento no tiene contemplado un programa de apertura de nuevas sucursales. Adicionalmente, no puede garantizar que la totalidad de las ubicaciones de sus sucursales sean exitosas en términos financieros, lo que podría impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Capacidad jurídica de hacer efectivas las Garantías Prendarias

En cada operación de préstamo prendario, Fundación Dondé tiene formalizada contractualmente la capacidad y/o la posesión física y legal para ejecutar y hacer efectivas las Garantías Prendarias de los Préstamos Prendarios que otorga. Cambios en la regulación aplicable, impugnaciones de sus procedimientos o mecanismos para hacer efectivas las Garantías Prendarias de sus Préstamos Prendarios o cualquier otra situación que afecte su capacidad para poder cubrir el principal y los intereses de los préstamos vencidos con las Garantías Prendarias correspondientes podría traer como consecuencia un impacto en su situación financiera y, por lo tanto, en su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cartera comprometida de la Institución en distintos contratos de crédito

Fundación Dondé mantiene líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas principalmente de capital de trabajo para financiar crecimiento de su cartera, las cuales cuentan con garantías específicas que finalmente consisten en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de su Cartera. En el caso de utilizarse estas líneas de financiamiento, Fundación Dondé tendría que cubrir con Garantía Prendaria sobre derechos de cobro de cartera, el principal más un aforo máximo del 1.5 a 1 sobre el importe de las disposiciones de los préstamos al amparo de dichas líneas de financiamiento, por lo que dichos créditos gozan de cierta prelación y prioridad frente a los Certificados Bursátiles con carácter quirografario, al tener la opción de ceder derechos de cobro sobre su Cartera, en caso de incurrir en algún

incumplimiento de pago de dichos financiamientos y ser ejecutadas dichas garantías, pudiera impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Sin embargo, la cesión de derechos de cobro representa menos del 60% (sesenta por ciento) de su cartera total.

Cambios en las políticas de administración y cobranza de la Institución

Fundación Dondé considera que sus políticas de administración y cobranza actuales son efectivas, y por el momento no prevé modificaciones, sin embargo, un cambio en las mismas pudiera impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Cumplimiento de Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La actividad que realiza Fundación Dondé está definida como una Actividad Vulnerable bajo la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y regulación relacionada, por lo cual se encuentra sujeta a obligaciones bajo dicha Ley y su regulación. El incumplimiento de estas obligaciones podría generar daños reputacionales además de multas económicas.

Cumplimiento de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

La actividad que realiza Fundación Dondé lo obliga a cumplir las disposiciones en materia de protección de datos de sus clientes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. El incumplimiento de esta Ley podría generar la imposición de sanciones.

Obsolescencia de garantías diferentes del oro

Las garantías diferentes de alhajas, como electrónicos, vehículos, automóviles y otros varios, corren el riesgo de depreciarse y/o volverse obsoletas, y de no cubrir el valor total del préstamo y sus intereses, lo cual podría impactar su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Factores de riesgos económicos y políticos

Los acontecimientos en otros países podrían afectar la economía de México y como consecuencia, la operación y el negocio de la Emisora

La economía mexicana puede verse afectada, en mayor o menor medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En el pasado, las crisis económicas en España, Asia, Rusia, Brasil, Argentina, y otros países emergentes afectaron adversamente a la economía mexicana.

Adicionalmente, en los últimos años se ha venido incrementando la correlación de las condiciones económicas en México con las condiciones económicas en Estados Unidos de América.

Por ello, las condiciones económicas adversas en los Estados Unidos de América podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana. Sin embargo, no puede asegurarse que los sucesos en Estados Unidos de América y otros países no afecten de forma adversa el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

La presencia de una crisis financiera mundial podría afectar los resultados operativos y situación financiera de la Institución.

Durante los años 2008 a 2009 se experimentó una crisis financiera en México y en diversos países del mundo. En México, esta crisis tuvo como consecuencia fluctuaciones en el tipo de cambio del Peso frente al Dólar, el incremento en la inflación, la contracción de la economía, la reducción en la liquidez del sector bancario, la reducción en las remesas enviadas por mexicanos desde el extranjero y el incremento en las tasas de desempleo. La recurrencia en el futuro de una crisis financiera como la que se tuvo en 2008 y 2009, así como la actual crisis ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), podría afectar negativamente a la Institución en cuanto a su capacidad para afrontar compromisos financieros.

Efectos de la crisis ocasionada por el Coronavirus (COVID-19)

Derivado de la expansión del Coronavirus (COVID-19) la economía global ha sufrido varios efectos negativos. En términos generales, México ha sido uno de los países más afectados por el Covid-19, acercándose al millón de casos con un porcentaje de casi 10% de defunciones según las últimas cifras oficiales. El escenario económico no difiere mucho del escenario de salud.

Situación de la emisora

Una evaluación inicial del impacto de COVID-19 en la Fundación para el ejercicio 2021 sugiere la adopción de medidas a mediana escala y coordinada, basada en los siguientes puntos:

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%.

1. **Liquidez:** Al cierre de 2020, la Fundación mantiene una solvencia de más de \$400 millones de pesos, para hacer frente a las obligaciones. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Fundación dependerá de la medida de recuperación económica por la crisis del COVID-19 la cual se espera sea lenta y gradual durante, adicionalmente, la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados de futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros:
 - a. Rebrote del virus en población mexicana o mundial.
 - b. Las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos,
 - c. Los efectos en los mercados financieros, y
 - d. Los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.
2. **Recursos humanos.** La fundación ha continuado con su estrategia para la prevención y control en todas sus sucursales en la República Mexicana, ha mantenido informados a todos los colaboradores respecto al virus y la pandemia, asimismo ha realizado campañas de comunicación para los

colaboradores. Se implementaron la entrega de kits de cubrebocas, careta, así como gel antibacterial y se implementó filtro sanitario en todas las sucursales; así como tapetes sanitizadores.

3. **Sistemas y Desarrollo Tecnológico.** La infraestructura tecnológica fue diseñada para poder operar en caso de una contingencia, por lo que la fundación realizó un gran esfuerzo para poder operar en algunos casos vía remota, por lo que las labores del área de tecnología se orientaron a incrementar los servicios que permiten a los empleados trabajar desde casa, a través de la instalación de un mayor número de redes virtuales privadas e incrementar el uso de herramientas de comunicación virtual.
4. **Pago a proveedores:** Se continúa con el pago de las obligaciones contractuales, nómina, ejecutivos que generan colocación de la cartera prendaria.

Entorno económico interno

Las operaciones de la Emisora se realizan en México, por lo que la operatividad de la Emisora puede verse afectada significativamente por las condiciones generales del país.

En el pasado, el país ha experimentado períodos prolongados de condiciones económicas adversas, destacando la crisis económica del 2004, la crisis económica de 1998 y los resultados de la crisis financiera y la fuerte desaceleración económica de los Estados Unidos y de la economía mundial en 2008 y 2009.

Actualmente se mantienen las operaciones de la Emisora sin restricciones durante la crisis ocasionada por el Covid-19, con una ligera reducción en su cartera a causa de este y las políticas restrictivas de riesgo de crédito aplicables. Se estima este comportamiento vaya mejorando de la mano con la recuperación ante la crisis.

Inflación

El aumento generalizado del nivel de precios al consumidor tiene efectos no neutrales en la economía. Esto significa que se producen efectos no solo en el nivel de precios, sino que también puede y suele afectar variables principalmente: la distribución del ingreso, el nivel de crecimiento, el déficit fiscal, el tipo de cambio, las exportaciones netas y el financiamiento. La Emisora pudiera verse afectada desfavorablemente por los diversos efectos que ocasiona la inflación.

Los porcentajes de inflación determinados a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron: 7.36% y 3.15%, respectivamente. Cabe señalar que los ingresos de la Emisora podrían verse afectados por la fluctuación en los niveles de inflación y en consecuencia en las tasas de interés en México. En cierta medida, ha existido una correlación entre la inflación y las tasas de interés en el mercado, en virtud de que las tasas de interés contienen un elemento atribuible a la inflación proyectada.

La diferencia entre las tasas de interés y la inflación, conocida como “tasa real”, puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno Federal, a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación.

Es importante señalar que el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de control, pero no es posible asegurar que la volatilidad no se presente en el corto, mediano o largo plazo, o que los índices de inflación se incrementen.

Riesgos por Devaluación

La depreciación o fluctuación del Peso en relación con el Dólar y otras monedas podría afectar en forma adversa los resultados de operaciones y la posición financiera de la Emisora debido al incremento a las tasas de interés, tanto nominales como reales, que normalmente ocurre después de una devaluación para evitar fugas de capital. Este aumento afectaría el costo de financiamiento de la Emisora relacionado con la contratación de créditos bancarios y bursátiles. Sin embargo, dado que la cartera y las garantías más importantes de la fundación se encuentran en Oro y este cotiza en dólares, cuenta por ello con una protección intrínseca ante devaluaciones.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de la Institución.

Fundación Dondé a través de su subsidiaria Fundación Dondé Banco, está obligada a establecer lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, limitación y divulgación de los distintos tipos de riesgo conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley) y a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Los riesgos discretivos a los que se encuentra expuesto Fundación Dondé Banco son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el de concentración. Por otro lado, el Banco enfrenta riesgos no discretivos derivados de su operación, dichos riesgos son clasificados como operacionales, entre los que se encuentran clasificados de manera específica el riesgo tecnológico y el legal.

Situación Política

La Emisora no puede asegurar que las decisiones o eventos políticos no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados obtenidos por ésta.

Factores de Riesgo de las Emisiones de Certificados Bursátiles

Emisiones en Dólares

El pago de intereses y principal en algunas emisiones podrá ser en Dólares, por los que los inversionistas interesados en invertir en los Certificados Bursátiles que se emitan en Dólares deberán contar con los medios para pagar con la adquisición de los Certificados Bursátiles.

Liquidación en Moneda Nacional

Los inversionistas que adquieran Certificados Bursátiles emitidos en Dólares podrán recibir el pago de principal e intereses en Moneda Nacional, siempre y cuando consulten con su respectivo custodio, la posibilidad de recibir dichos pagos en Moneda Nacional.

Los inversionistas que adquieran Certificados Bursátiles emitidos en Dólares y los mismos sean liquidados en Moneda Nacional, su respectivo custodio podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo y dichos inversionistas podrían recibir una cantidad distinta en Moneda Nacional en relación con otras inversiones.

Otros Valores:

Con fecha 28 de noviembre de 2017 mediante oficio número 153/11063/2017 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la implementación de un programa de colocación de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente, hasta por \$2,000 millones de pesos, o su equivalente en Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o Unidades de Inversión. Fundación Dondé realizó la primera emisión de certificados bursátiles de largo plazo al amparo del programa, con clave de pizarra DONDE 17 por un monto de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Fundación Rafael Dondé, I.A.P. ("Fundación Dondé"), BMV: DONDE, informa que el 20 de octubre de 2020 ha emitido con clave de pizarra DONDE 20, certificados bursátiles por un monto de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 3 (tres) años, quirografarios, a una tasa variable de TIIE + 1.90 (uno punto noventa) puntos base. Esta tasa está por debajo de la emisión anterior, lo cual refleja la confianza del mercado a la solidez de la estructura financiera de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. El destino de la Emisión es la liquidación anticipada de la totalidad de la Emisión anterior con clave de pizarra DONDE 17 por un monto de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Con fecha 11 de noviembre de 2021 mediante oficio número 153/10027081/2021 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la implementación de un programa de colocación de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente, hasta por \$1,000 millones de pesos, o su equivalente en Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o Unidades de Inversión. Este programa tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundación Rafael Dondé, I.A.P. ("Fundación Dondé"), BMV: DONDE informa que, el 30 de noviembre de 2021 ha emitido con clave de pizarra DONDE 00121, certificados bursátiles por un monto de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 6 (seis) meses,

quirografarios, a una tasa variable de TIEE + 0.60 (cero punto sesenta) puntos base, con pago de principal al vencimiento el 17 de mayo 2022.

A la fecha del presente reporte, la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera les requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

A la fecha del presente reporte, la Emisora no ha informado modificación, adición o prescripción a los derechos amparados en los programas de emisión autorizados vigentes.

Destino de los fondos, en su caso:

El destino de los recursos de la Emisión DONDE 20 es la liquidación anticipada de la totalidad de la Emisión anterior con clave de pizarra DONDE 17 por un monto de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

El destino de los recursos de la Emisión DONDE 00121 es para la sustitución de pasivos y satisfacer necesidades operativas, como lo podrán ser capital de trabajo y fines corporativos generales.

Documentos de carácter público:

El presente Reporte, el Prospecto y la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y de autorización de oferta, y sus respectivos anexos se encuentran a disposición de los inversionistas en el sitio de Internet de la Emisora: <http://www.frd.org.mx/>.

La Emisora, en su carácter de emisora de valores, ha presentado puntualmente la información y documentación requerida conforme a la LMV y a la Circular Única de Emisoras, incluyendo documentación corporativa, estados financieros, opinión legal independiente y además documentación relativa, la cual podrá ser consultada en el sitio de Internet de la CNBV: www.gob.mx/cnbv o en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, o en su sitio de Internet: <http://www.bmv.com.mx>.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de los documentos señalados en los dos párrafos anteriores mediante escrito dirigido a Oscar Echevarria Morales, encargado de relaciones con inversionistas de la Emisora, en sus oficinas ubicadas en Calle 60 número 346, entre 33 y 35 Piso 7, Colonia Centro, Mérida Yucatán, teléfono (999) 940-7360, Ext 4060, correo electrónico oechevarria@frd.org.mx o en la página de internet www.frd.org.mx.

La información sobre la Emisora contenida en la página de Internet www.frd.org.mx no es parte ni objeto de este Reporte, ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Introducción

Nombre: Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada (Fundación Dondé).

Fundación: Fue fundada el 23 de abril de 1919, por los albaceas testamentarios de don Rafael Dondé Preciat, en cumplimiento de su última voluntad, es una Institución de Asistencia Privada con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual se rige por la LIAP, así como por sus estatutos y demás ordenamientos sobre la materia.

Denominación y personalidad jurídica: Su denominación y personalidad jurídica emanan del reconocimiento oficial de la Junta de Asistencia Privada de fecha 23 de abril de 1919 y de su constitución en escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, ante el entonces Notario Público número 62, el licenciado Agustín Pérez de Lara de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas Morales y Civiles 4,114 cumpliendo con lo que dejó ordenado en su testamento el Licenciado Don Rafael Dondé.

Duración: Perpetua.

Principales Oficinas en la Ciudad de México

Alejandro Dumas No.50 Col. Polanco
Chapultepec. C.P. 11560, Alcaldía. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Monte de Piedad No. 3
Colonia Centro 06000

Principales Oficinas en Mérida, Yucatán

Paseo 60
Calle 60 por 35 No.346
Col. Centro
Mérida, Yucatán
97000
(999) 940-7360

Teléfono a todas las oficinas 55-5130-3100
(Conmutador)

Historia

Fundación Dondé, fue creada con base en el testamento dictado por Don Rafael Dondé Preciat, en 1905, originario de la Ciudad de Campeche, Campeche, México, quien hizo suyo el compromiso de ayudar a los demás por medio de la educación.

Desde sus inicios Fundación Dondé tiene un compromiso total para apoyar a niños y jóvenes de escasos recursos y sin posibilidad de acceso a una educación de calidad, creando programas de gran innovación educativa en nuestro país.

En 1911 fallece Don Rafael Dondé Preciat, dejando como legado su labor social y su patrimonio en favor de Fundación Dondé.

En 1919 Fundación Dondé se integra como Institución de Beneficencia, hoy Asistencia Privada, en términos de la Ley de Beneficencia Privada promulgada el 7 de noviembre de 1899. Desde entonces, las instituciones de asistencia privada han estado regidas por una ley particular (hoy se rige por las disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada), la cual reconoce el interés público de sus fines y entre cuyos propósitos está la preservación de la voluntad originaria de los fundadores de las instituciones y su afán no lucrativo, para lo cual la misma ley estableció la creación de un órgano administrativo del gobierno (hoy la Junta de Asistencia Privada), con el objeto de vigilar y controlar las actividades de las instituciones de asistencia privada y apoyarlas para la consecución y cumplimiento de sus fines asistenciales. Esta ley las ha distinguido, por más de un siglo, de las entidades mercantiles dedicadas al negocio lucrativo en diversos campos.

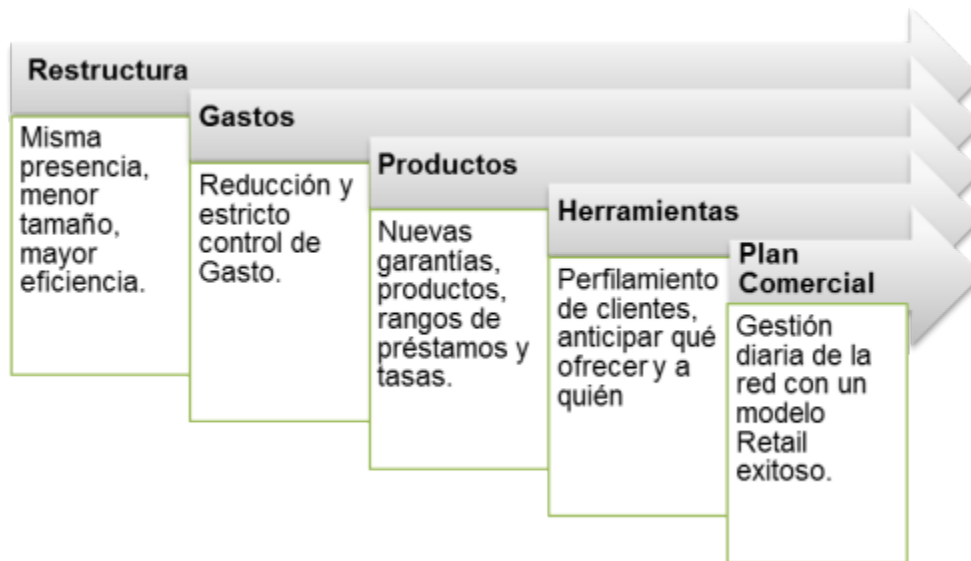
En 1994, Fundación Dondé abre su primera sucursal de Préstamos Prendarios en la planta baja de su principal edificio de oficinas en ese momento, ubicado en la calle de Monte de Piedad No. 3, en el centro histórico de la Ciudad de México.

Desde su primer apertura, Fundación Dondé inició un proceso de expansión y a partir de 2003 crecen de manera constante las unidades de negocio a lo largo y ancho territorio nacional, con importante presencia en el centro, sur y sureste del país, procurando en todo momento sus valores de Honestidad con Responsabilidad, Disciplina y Perseverancia, Trabajo en Equipo, Gratitud, Empatía y Respeto a todas las Personas, y el desarrollo de su capital humano e infraestructura de sus instalaciones y plataforma tecnológica, con un enfoque a prestatarios y clientes.

En 2013 inicia operaciones Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple que representa la principal inversión permanente de Fundación Dondé.

Entre 2014 y 2015, se da una reformulación estratégica, llevando a cabo una depuración, diversificación y mejora de la cartera prendaria, sentando las bases que garanticen un crecimiento sólido y sostenido en el mediano y largo plazo, mediante las siguientes acciones tomadas: Reestructura de sucursales (misma presencia, menor tamaño, mayor eficiencia); gasto con reducción y estricto control; productos con nuevas garantías, rangos de préstamo y tasas; herramientas con perfilamiento de clientes anticipando que ofrecer y a quien; plan comercial con control de gestión diaria de la red con un nuevo modelo retail exitoso; Remuneración con ingreso variable por resultados.

Estrategias



Todo lo anterior ha contribuido en una diversificación de productos y opciones de préstamos, con un modelo comercial de gestión diaria, proactiva y sistémica, que ha propiciado menos ejecuciones y mayor recuperación de prendas, y que, aunado a un estricto control de gastos, ha generado rentabilidad directa y neta de la red de sucursales, consolidando ingresos y resultados crecientes para Fundación Dondé.



Con la finalidad de acceder a financiamiento del mercado público de deuda, durante el segundo trimestre de 2017, Fundación Dondé inicio un proceso de calificación de riesgo corporativo o contraparte con HR Ratings de México, S.A. de C.V., y Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., para solicitar autorización a la CNBV de un Programa Certificados Bursátiles de Largo Plazo..

A la fecha, la Emisora cuenta con las siguientes calificaciones de riesgo de contraparte:

- **El día 13 de septiembre de 2021, HR Ratings ratificó la calificación para:**

Fundación Dondé LP	HR AA+
Fundación Dondé CP	HR 1
DONDE 20-2	HR AA+
DONDE Corto Plazo	HR 1
Perspectiva	Estable

HR AA+ Con perspectiva estable. La calificación asignada, en escala local, significa que la Emisora o emisión se considera con alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la misma calificación.

- **El día 13 de septiembre de 2021, Verum ratificó la calificación para:**

Fundación Dondé LP	AA/M
Fundación Dondé CP	1+/M
DONDE 20-2	AA/M
DONDE 00121	1+/M
Perspectiva	Estable

AA/M Con perspectiva estable. La ratificación de las calificaciones se fundamenta en los elevados niveles patrimoniales que persisten en la Institución, su nivel de riesgo crédito adecuadamente gestionado, aunque con un crecimiento importante dentro de su cartera en ejecución en periodos recientes; así como su buen posicionamiento dentro del sector prendario en México y su favorable nivel de liquidez. Las calificaciones también contemplan su moderada flexibilidad financiera y las afectaciones en su margen financiero ocasionado por la acumulación de sus inventarios; aunque, los ingresos por la comercialización, principalmente por alhajas, serán favorables en su momento de realización.

Fundación Dondé cuenta con una de las mejores plataformas tecnológicas del sector prendario en México, que le ha permitido, además de un estricto proceso de control sobre las operaciones que realiza, ofrecer diversas modalidades de Préstamo Prendario con mayor flexibilidad en cuanto a garantía, monto, plazo, tasa y esquema de pagos. Su plataforma tecnológica está preparada para un manejo masivo de información, con más de un millón y medio de préstamos operados, y más de cinco millones y medio de operaciones prendarias de préstamo y cobro.

Durante todo este proceso de desarrollo Fundación Dondé ha consolidado una importante red de sucursales para llevar sus servicios a prestatarios y clientes. Al 31 de diciembre de 2021 cuenta con 393 sucursales ubicadas en 31 entidades federativas en el país.

Fundación Dondé apoya a las familias mexicanas con soluciones financieras acordes a sus necesidades, fomentando la participación de los beneficiarios en actividades económicas; gracias a los recursos que se obtienen de los remanentes de la operación prendaria y productos financieros, le es posible continuar con sus donativos en especie, proyectos sociales y educativos que contribuyen a proporcionar a los niños herramientas para que se reconozcan y realicen como seres valiosos, únicos, y con facultades extraordinarias, además de ofrecer soluciones financieras y apoyos a la población de nuestro país.



Eventos relevantes

Año	Evento
1905	Creación de Fundación Dondé
1911	Muere Don Rafael Dondé Preciat
1919	Fundación Dondé se integra como Institución de Asistencia Privada
1922	Se coloca la primera piedra del Asilo del Carmen
1928	Durante el Maximato son intervenidas las oficinas de Fundación Dondé
1947	Son restituidos los bienes de Fundación Dondé a sus legítimos patronos
1994	Se inaugura el primer Montepío Fundación Dondé
2003	Crecen las unidades de negocio a través del país
2005	Transformación interna
2013	Inicia operaciones Fundación Dondé Banco como Institución de Banca Múltiple
2014	Reducción de sucursales, misma presencia con menor estructura
2015	Reformulación estratégica y nuevo Modelo Comercial
2016	Consolidación del Modelo Comercial y crecimiento sostenido
2017	Obtiene sus primeras Calificaciones Corporativas
2017	Realiza la emisión de Certificados Bursátiles
2019	Ratificación de las calificaciones de valores
2019	Adquisición del 52.5 % de las acciones de Grupo de Control el Porvenir a través de su subsidiaria Chaak Iik, S. de R.L. de C.V.
2020	Realiza una segunda emisión de Certificados Bursátiles [DONDE 20] Amortización anticipada de Certificado Bursátil [DONDE 17]

2021 Realiza una emisión de Certificados Bursátiles de corto plazo [DONDE 00121]

En los últimos años, Fundación Dondé ha realizado dos importantes inversiones permanentes que mantiene a la fecha, representadas por su participación, mediante fideicomisos, en el capital de Fundación Dondé Banco, S.A. IBM al 94.32% y en la tenedora Chaak lik, S. de R.L. de C.V. al 99.99%

Fundación Donde Banco inicio operaciones como Institución de Banca Múltiple en 2013 con un Capital Social de \$300 millones de Pesos; su Capital Contable al 31 de diciembre de 2021 es de \$508 millones de Pesos.

Fundación Dondé no ha realizado oferta pública alguna para tomar el control de otras compañías.

A la fecha no existe concurso mercantil o quiebra, procedimiento judicial, administrativo o arbitral alguno que haya tenido efecto significativo sobre la situación financiera de la Emisora, ni efecto de leyes y disposiciones gubernamentales o algún otro evento de naturaleza similar sobre el desarrollo del negocio de Fundación Dondé.

Descripción del negocio:

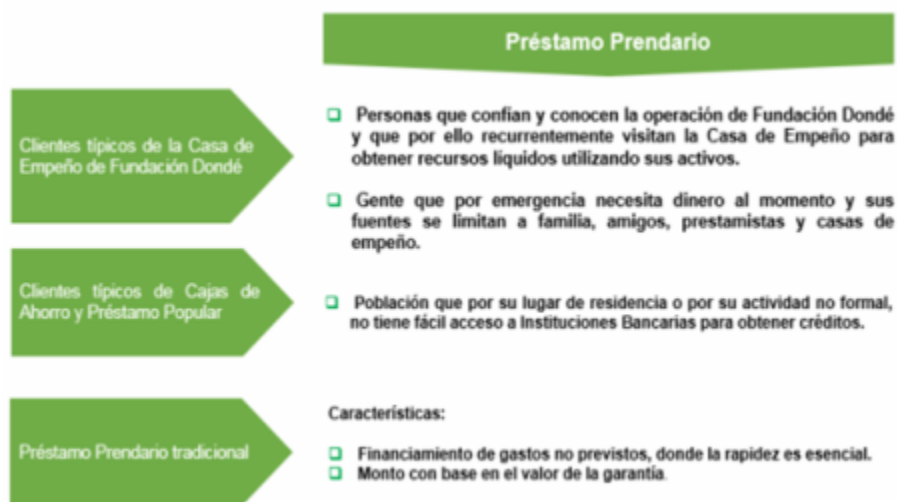
Fundación Rafael Dondé es una Institución de Asistencia Privada que se rige por las disposiciones de la LIAP, y de conformidad con sus estatutos sociales vigentes tiene como objeto “otorgar préstamos a toda clase de personas, con intereses garantizados con prenda, hipoteca o afectación de bienes en fideicomiso, asimismo otorgar créditos populares y efectuar las operaciones que señalan estos estatutos, con la finalidad de aprovechar, incrementar y conservar su patrimonio para el desarrollo de sus fines asistenciales”. A la fecha, su línea principal de operación es el préstamo de dinero con Garantía Prendaria, y recibe en prenda alhajas, oro, relojes finos, vehículos, automóviles, electrónicos, y artículos varios tal como se describe más adelante.

Misión: Encaminarnos en el desarrollo del potencial humano de todos los integrantes de la familia Fundación Dondé: en darle a los niños herramientas para que se reconozcan y realicen como seres humanos valiosos, únicos y con facultades extraordinarias; y, en ofrecer soluciones financieras y apoyos que ayuden a mejorar la vida de nuestros clientes.

Visión: Somos una sabia y poderosa comunión de seres valiosos, con un origen y un destino, entregados al servicio de la humanidad; que sentimos y expresamos amor por servir; y que estamos comprometidos con la libertad, con el amor y con nuestro desarrollo como seres humanos.

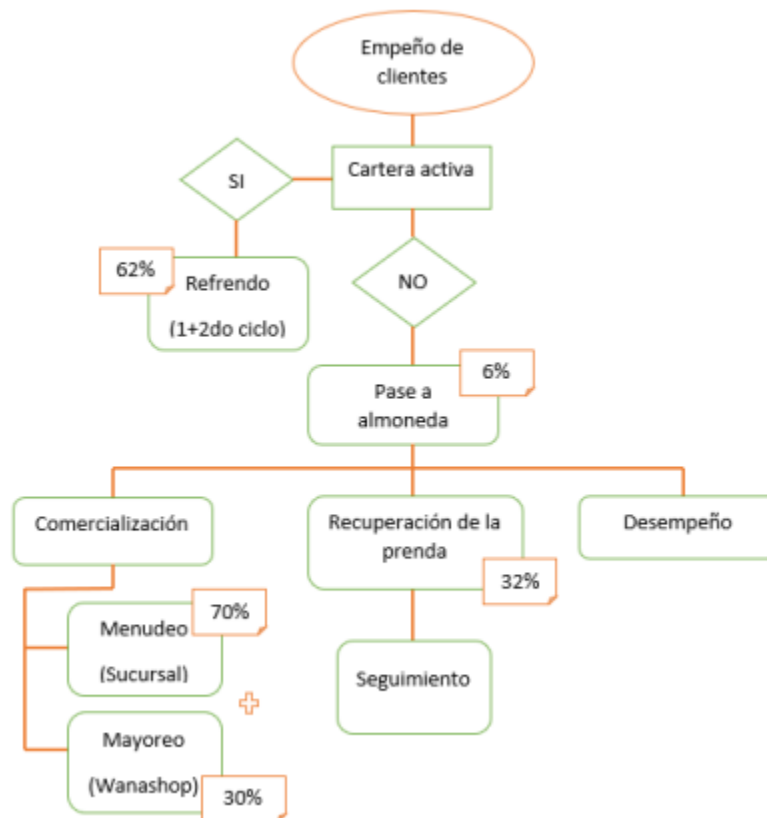
Actividad Principal:

Fundación Dondé se dedica al otorgamiento de Préstamo Prendario, a través de una red de sucursales prendarias que al 31 de diciembre de 2021 suman 393 (trescientas noventa y tres) en 31 entidades federativas. Atiende principalmente a personas ubicadas dentro de los segmentos socioeconómicos D+ a C+ (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), que normalmente no disponen de liquidez inmediata.



Modelo de Empeño

(Cifras ilustrativas)



Proceso de empeño

Fundación Dondé establece una relación contractual con el prestatario a través de un Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria.

Fundación Dondé tiene establecidas políticas en materia de identificación de prestatarios, que cumplen con lo establecido en la Ley de Prevención al Delito. Fundación Dondé no realiza operaciones con personas que no están dispuestas a identificarse ni a cumplir con los requerimientos establecidos en la mencionada Ley de Prevención al Delito.

Cuando el prestatario se presenta en la ventanilla de valuación en alguna sucursal para realizar el empeño de un bien, se le solicita su identificación oficial, la cual, en caso de tratarse de un nuevo prestatario, se registran sus datos en el sistema y se conserva copia de su identificación oficial, asimismo se agrega la información complementaria que señala la Ley de Prevención al Delito, quedando todo ello almacenado en el registro de prestatarios de Fundación Dondé. Se le solicita leer y firmar el Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria, que ampara las transacciones que realiza con Fundación Dondé.

El monto del Préstamo Prendario más común se determina en función del precio del oro en el mercado, estableciendo un aforo que se relaciona con el plazo y la tasa de interés, es decir, a mayor plazo y mayor tasa, mayor aforo y, por lo tanto, menor préstamo, de tal manera que el aforo cubra en su gran mayoría el principal y los accesorios del Préstamo correspondiente.

El valuador autentifica las prendas a la vista del prestatario, determinando el peso, kilataje, estado, características especiales, gemas, etc., lo captura y el sistema calcula con base en tablas parametrizadas, el monto a prestar; con estos datos, el valuador le explica al prestatario las opciones en monto de préstamo, plazo y tasa de interés por las que puede optar.

El Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Prendaria que establece los derechos y obligaciones de los prestatarios y de Fundación Dondé tuvo modificaciones importantes a finales del 2015 y principios de 2016, con objeto de adecuarlo a los lineamientos generales establecidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor y señalar con precisión la relación que se establece entre ambas partes como consumidor y proveedor de servicios, que pueden hacerse valer ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Las Garantías Prendarias son resguardadas en bóvedas de alta seguridad en cada sucursal, permaneciendo en las mismas durante todo el plazo de vigencia del Préstamo Prendario y a las que únicamente tiene acceso el personal responsable de la misma. Las sucursales cuentan con vigilancia y sistemas de seguridad electrónicos de alta tecnología.

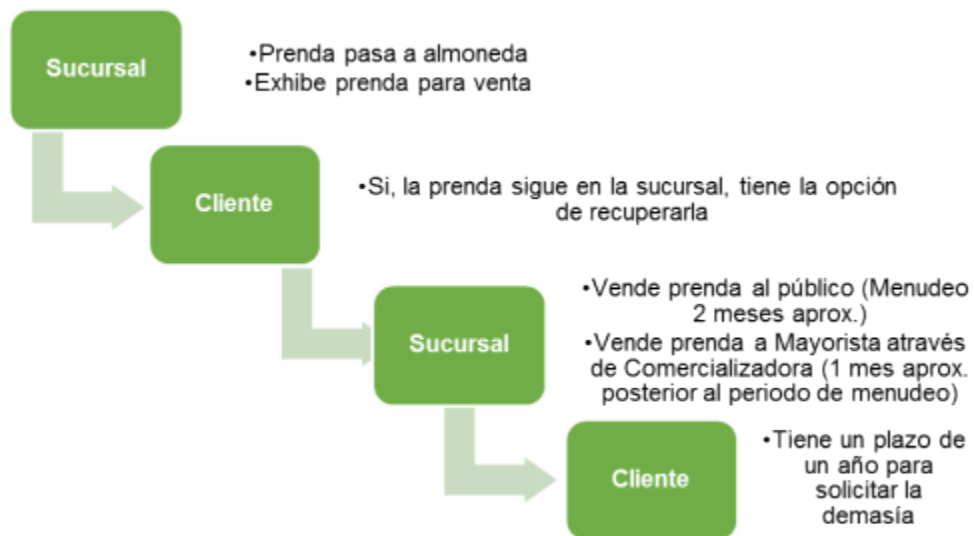
El personal de la sucursal está entrenado y cuenta con protocolos para explicar al prestatario las diferentes opciones para recuperar sus Garantías Prendarias, dado que para Fundación Dondé el objetivo principal es cobrar el préstamo y sus accesorios, y no ejecutar las Garantías Prendarias, pues cada Garantía ejecutada implica la pérdida de un prestatario a futuro para Fundación Dondé.

Los préstamos prendarios tienen como plazo máximo cinco meses, sin embargo, en el caso de alhajas, se pueden Refrendar indefinidamente. En caso de artículos varios no existe posibilidad de Refrendo debido a que su valor se deteriora con el transcurso del tiempo principalmente por obsolescencia.

Todas las transacciones se registran en línea en el sistema; el proceso se encuentra cada día más automatizado lo que permite, junto con las políticas y procedimientos, realizar una operación estandarizada y un mayor control interno sobre el proceso de Préstamo Prendario.

Los Préstamos Prendarios que no son liquidados por los prestatarios, se recuperan cobrando el principal y los intereses a través de la ejecución de la Garantía Prendaria. Fundación Dondé tiene establecidos mecanismos de venta al menudeo en su red de sucursales, al mayoreo en el caso del oro, de subastas públicas para el caso de joyería fina y relojes.

Tratamiento de la Cartera en Almoneda



Las ventas a mayoristas se realizan por un área especializada sin la intervención del personal de las sucursales de Fundación Dondé. En el caso del oro, que representa la mayoría de los Préstamos Prendarios no liquidados, se sujeta a un riguroso proceso de revisión y clasificación para ser fundido por empresas de las industrias metalúrgica y de joyería de reconocido prestigio en México, proceso del cual, el oro resultante es adquirido por dichas empresas.

La operación de Préstamo Prendario cuenta con procesos de control interno que contribuyen a mitigar los riesgos inherentes a la actividad, para lo cual se tienen Manuales de Operación y Servicio que contienen la descripción de procesos, procedimientos y políticas que norman y definen la gestión del personal en sucursales de Fundación Dondé. De manera específica, en el proceso de Préstamo Prendario el valuador determina las características intrínsecas de la prenda, datos que permiten establecer de manera automática, a través del sistema, el valor de la Garantía Prendaria, el Aforo, monto de préstamo, plazo y tasa. La descripción se realiza a través de tablas parametrizadas, con lo cual, su labor es más de autenticación que de valuación, lo que permite controlar y estandarizar los Préstamos Prendarios, eliminando dependencia y errores del factor humano en el proceso de otorgamiento de Préstamo Prendario. Las Garantías Prendarias son empacadas en presencia del prestatario, en bolsas de seguridad que cuentan con marcas y sellos que revelan violaciones a la misma, para garantizar su integridad mientras se encuentren depositadas en Fundación Dondé, y para garantizar que lo que se encuentra en la bolsa es lo que el valuador recibió. El empaque es firmado por el valuador y por el prestatario.

Valuación de Prenda



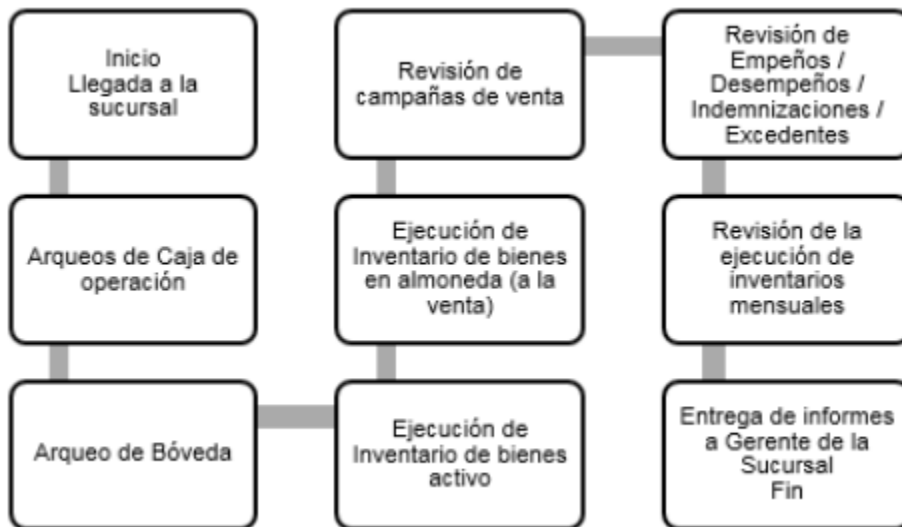
El proceso de identificación y contratación con el prestatario, que incluye la digitalización de los datos de su credencial oficial y copia de la misma, contribuyen a establecer la presunción de legítima posesión de la Garantía Prendaria y por lo tanto de su probidad, mitigando así el riesgo de efectuar operaciones con Garantías Prendarias de dudosa procedencia. En todas las operaciones el prestatario firma de forma autógrafa. La base de datos de prestatarios de Fundación Dondé, permite identificar a aquéllos que se encuentran en listas oficiales denominadas “listas negras”, clasificándolos como no elegibles para realizar operaciones futuras.

Las actividades vulnerables que reporta la emisora son:

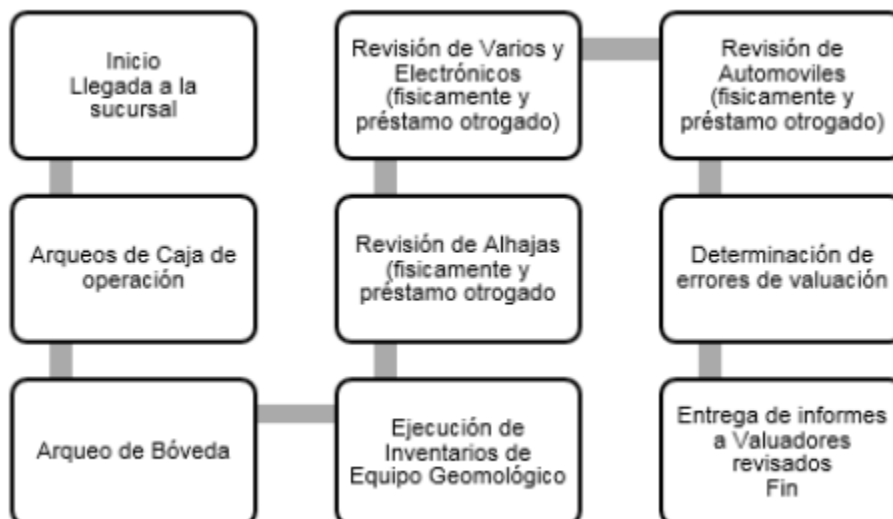
1. Tarjetas de servicios o de crédito.
2. Servicios de mutuo, prestamos o créditos.
3. Comercialización de piedras preciosas, metales preciosos, joyas y relojes.
4. Vehículos aéreos marítimos o terrestres
5. Donativos

Existe un programa de auditoría administrativa para verificar las operaciones de caja, de auditorías técnicas para verificar la congruencia entre la descripción de la Garantía Prendaria y sus características físicas reales e inventarios para verificar la existencia de las Garantías Prendarias, la auditoría se lleva a cabo por un área especializada que reporta al Patronato. Asimismo, el área de auditoría interna establece un plan de auditoría anual, el cual es aprobado por el Patronato. Los hallazgos encontrados durante las revisiones son reportados en las sesiones del Patronato y se les da seguimiento durante el ejercicio hasta su conclusión. El plan anual de auditoría hace énfasis principalmente en las siguientes áreas: revisión de sucursales, inventarios, arqueos de caja general y caja universal. El avance al plan de auditoría es revisado de manera bimestral y se emite un reporte anual al Patronato. Las Garantías Prendarias no recuperadas por los prestatarios se concentran en una bodega especializada en donde vuelven a ser autenticadas y, en caso de detectarse error o dolo, se sujeta a procedimientos y políticas de remediación establecidas para estos casos. En el proceso de fundición y venta a través de subastas participan auditores especializados. La calidad del oro resultante de la fundición puede ser verificada por laboratorios certificados externos a Fundación Dondé y de la empresa que lo funde.

Procedimiento de Auditoría Operativa



Procedimiento de Auditoría Técnica



Canales de distribución:

Fundación Dondé proporciona sus servicios de préstamo y venta de bienes, mediante una red de 393 sucursales, ubicadas en 31 Estados de la República Mexicana, principalmente en los Estados de Veracruz, Chiapas, área metropolitana de la Ciudad de México y en el Estado de México (38%), el resto, en orden de importancia, se extiende a los Estados de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Guanajuato, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Morelos, Sonora, Sinaloa, Colima, Tlaxcala, Nayarit, Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Baja California, Yucatán, Jalisco y Zacatecas.

Para la ubicación de nuevas sucursales, se cuenta con un área especializada que genera inteligencia de mercado que contribuye a determinar y tener mayores oportunidades de éxito en las nuevas ubicaciones.

La red de sucursales se encuentra en su mayoría en locales arrendados a plazos no mayores de 10 años y en promedio hasta 5 años, más otro periodo igual de renovación. La construcción de las sucursales se lleva a cabo a partir de un modelo diseñado por Fundación Dondé, con imagen, operación y materiales estandarizados, con el objetivo de generar eficiencias en la utilización de los recursos.

El diseño de las sucursales representa una alta inversión en su instalación, para brindar seguridad y confort a sus prestatarios y clientes, y alta seguridad al personal que se encuentra confinado en módulos blindados.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Fundación Dondé ha desarrollado una estrategia de posicionamiento de marca durante los últimos veinte años, lo cual le ha permitido diferenciarse de sus principales competidores y de las empresas privadas dedicadas al Préstamo Prendario en México. Para proteger el posicionamiento, Fundación Dondé cuida de manera especial el manejo y registro de sus derechos de propiedad industrial ante el Instituto Mexicano de

la Propiedad Industrial, sobre sus marcas y avisos comerciales sobre sus logotipos y colores distintivos. A la fecha del presente Reporte, la Emisora cuenta con 467 (cuatrocientos sesenta y siete) registros de marca ante dicho Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como 60 (sesenta) registros de aviso comercial vigentes, que se refieren a frases promocionales de la actividad propia de la Institución utilizadas en sus campañas publicitarias, y a su logotipo de identificación.

La duración de las marcas, avisos comerciales y diseños industriales es la siguiente:

Signo distintivo	Duración
Marcas	En términos del artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el registro de marca tendrá una vigencia de diez años y podrá renovarse por períodos de la misma duración.
Avisos Comerciales	En términos del artículo 204 de la Ley Federal de Protección a la de Propiedad Industrial, el registro de un aviso comercial tendrá una vigencia de diez años a partir de su otorgamiento y podrá renovarse por periodos de la misma duración.

Fundación Dondé cuenta con estrictas políticas y procedimientos de control interno para evitar el uso de software que no cuente con las licencias de uso aplicables y necesarias. Fundación Dondé ha celebrado contratos de arrendamiento sobre la mayoría de los locales de sus sucursales con una vigencia promedio de 5 años, todos ellos renovables a plazos similares. Fundación Dondé cuenta con 376 (trescientas setenta y seis) sucursales prendarias inscritas ante el Registro Público de Casas de Empeño de la Procuraduría Federal del Consumidor, 336 con la marca Fundación Dondé y 40 como Empeños Dondé Express.

Principales clientes:

Fundación Dondé ha orientado su estrategia de mercado a satisfacer al segmento de hombres y mujeres de veinticinco a cuarenta y cinco años, que se encuentren ubicadas dentro del sector socioeconómico D+ a C+ (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI), y que aceptan ser identificadas, requieren un préstamo inmediato y buscan recuperar sus Garantías Prendarias. Por la

naturaleza y sector de negocio de Fundación Dondé, se puede decir que opera en un mercado masivo. Cuenta en su base de datos con más de un millón de personas.

El monto promedio de Préstamo Prendario por operación durante el 2021 (no auditado) fue de \$2,651 (dos mil seiscientos cincuenta y un pesos) para Alhajas, el cual se calcula al dividir el monto de la colocación prendaria entre el número de Préstamos Prendarios, \$52,029 (cincuenta y dos mil veintinueve pesos) para Vehículos principalmente Automóviles; y \$2,204 (dos mil doscientos cuatro pesos) para Electrónicos. Dadas las rigurosas políticas de identificación de las operaciones de prestatarios, Fundación Dondé dispone de información precisa sobre los comportamientos de cada uno de ellos, lo que le permite explotar su base de datos para ofrecer servicios diferenciados y anticipar que ofrecer.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Fundación Dondé se encuentra sujeta a la LIAP y su Reglamento, bajo la supervisión de la Junta de Asistencia Privada.

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, Fundación Dondé se encuentra exenta del Impuesto sobre la Renta y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, lo anterior, en el entendido que la Emisora se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. No obstante, lo anterior, Fundación Dondé tiene todas las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

De igual forma se encuentra obligada a presentar información al SAT sobre sus operaciones de montos relevantes, de acuerdo con lo señalado por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Recursos humanos:

Dada la relevancia del factor humano para el cumplimiento de la Misión de Fundación Dondé y para mayor certidumbre en el proceso de empeño, el reclutamiento, la selección, la capacitación y el desarrollo del

personal han sido las actividades con mayor énfasis en los procesos de capital humano, para tales efectos Fundación Dondé cuenta con:

Un área de capacitación especializada, para cumplir con los estándares pedagógicos de calidad en el diseño, gestión e impartición de los programas de formación;

- Procesos de reclutamiento y selección, apoyados en herramientas especializadas y evaluadores externos que permiten contratar personas lo más cercanas a los perfiles establecidos;
- Sistema de administración por objetivos, que incluye a todo el personal;
- Procesos de evaluación del desempeño y compensación fija y variable sujeta a resultados;
- Manuales, procesos, políticas y responsabilidades a los que está sujeto cada puesto;
- Contratos individuales de trabajo para todo el personal.

Fundación Dondé no presenta quebrantos significativos originados por el personal en la autenticación de las Garantías Prendarias, actividad que es realizada por los valuadores. Sin embargo, el proceso de empeño está sujeto al error humano y al dolo del consumidor, riesgo inherente a la actividad y que está incorporado en la tasa activa. Fundación Dondé ha intensificado la capacitación e instaló un sistema de certificación interna para incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de trabajo y, por lo tanto, incrementar los estándares de servicio.

Sobre el personal dque labora en Fundacion Donde tenemos:

Comparativo Cierres 4T 22 Vs 21

Empresa	4T22	4T21	% Inc
FRD	2,297	2,552	-10.0%
FRD Eventual	0	0	0.0%
Total general	2,297	2,552	-10.0%

Empresa	4T22	4T21
Confianza	85.2%	86.3%
Sindicalizado	14.8%	13.7%
Total general	100%	100%

Comparativo Cierres 4T 21 Vs 20

Empresa	4T21	4T20	% Inc
FRD	2,552	2,591	-2%
FRD Eventual	0	0	0%
Total general	2,552	2,591	-2%

Empresa	4T21	4T20
Confianza	86.3%	84.4%
Sindicalizado	13.7%	15.6%
Total general	100%	100%

Desempeño ambiental:

Las actividades que desarrolla y que tiene contemplado desarrollar la Emisora no tienen ni generan un impacto ambiental significativo, por lo anterior la Emisora: (i) no cuenta con una política ambiental; (ii) no tiene o ni pretende instalar un sistema de administración ambiental; (iii) no cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno; (iv) no tiene programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y recursos naturales; y (v) no tiene impactos relevantes actuales o potenciales, derivados del cambio climático en su negocio.

Información de mercado:

El sector cuenta con la participación de empresas privadas en un mercado altamente competido y orientado al prestatario, con una cobertura de casi 10,000 (diez mil) puntos de atención (según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía), de los cuales 336 (trecientas treinta y seis) son de Fundación Dondé.

El consumo se ha ampliado al segmento socioeconómico C (de acuerdo con los niveles de clasificación poblacional que establece la AMAI) y en algunos casos a los segmentos socioeconómicos B e incluso A (de acuerdo con la misma clasificación). En la actualidad es aceptado como una fuente de financiamiento común y conveniente.

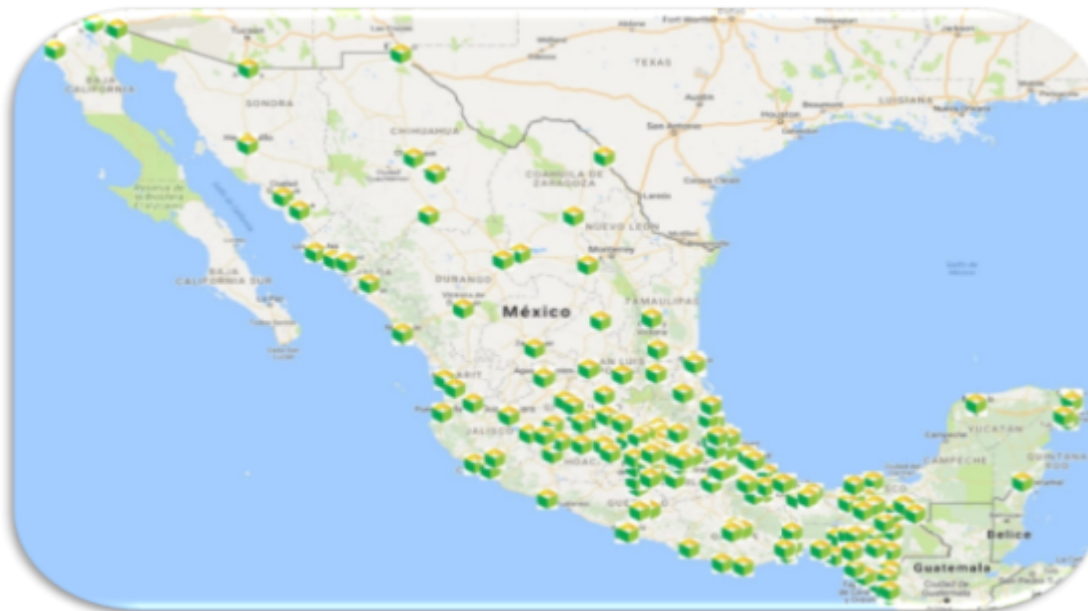
De acuerdo con la clasificación poblacional que mantiene la AMAI, la población se clasifica en distintos segmentos socioeconómicos en función del nivel de sus ingresos, dichos niveles son:

NIVEL	Descripción
A/B	Población con el más alto nivel de vida e ingresos del País.
C+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio.
C	Población con ingresos o nivel de vida medio.
D+	Población con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio.
D	Población con un nivel de vida austero y bajos ingresos.
E	Población con menores ingresos y nivel de vida de las zonas urbanas de todo el País.

El mercado del Préstamo Prendario en México se enfoca en préstamos con garantía de diversos artículos, aunque con cierta preponderancia de joyería de oro, alhajas. La competencia en su mayoría se da en los componentes de monto y conveniencia con altas tasas de interés; los oferentes se enfocan a la garantía.

Fundación Dondé realiza todas sus operaciones de manera nominativa, diversificando en tipo de Garantías Prendarias y orientándose al monto del Préstamo Prendario a otorgar y al plazo adecuado, siendo su enfoque el prestatario y la Garantía Prendaria.

El personal técnico se encuentra altamente capacitado y se guía por procesos claramente establecidos por la Institución, asimismo, cuenta con rigurosos protocolos de atención que responden a las expectativas de servicio del prestatario. Finalmente, Fundación Dondé posiciona la marca básicamente a través de recomendación, cuenta con tecnología de vanguardia y sus procesos y operaciones están en continuo desarrollo y revisión para la estandarización del proceso de otorgamiento de los Préstamos Prendarios.



El sector de Préstamo Prendario en México no cuenta con información que permita hacer análisis comparativos precisos entre los participantes. Se tiende a establecer la participación en el mercado por el número de ubicaciones con que cuenta cada institución, por lo que la cobertura total de sucursales de Fundación Dondé al cierre del ejercicio, con respecto a sus principales competidores está conformada de la siguiente manera:

Institución	Número de sucursales más tiendas 2021	Cobertura
Fundación Rafael Dondé	393	Nacional
First Cash	1,548	Nacional
Presta Prenda	1,050	Nacional
Empeño fácil	377	Nacional
Nacional Monte de Piedad	319	Nacional
Montepío Luz Saviñón	211	Regional

Fuente: Páginas de Internet del Registro Nacional de Casas de Empeño y de las Instituciones.

Ventajas Competitivas

Fundación Dondé, frente a sus principales competidores, tiene y representa ventajas competitivas significativas que le son reconocidas en el mercado y por sus prestatarios. Dentro de dichas ventajas competitivas se encuentran, a manera enunciativa, las siguientes:

- Más de 102 años como institución y 27 años en el mercado: credibilidad en el mercado.
- Personal con integridad demostrada, altamente capacitado y orientado al servicio: orientación al prestatario.
- Tecnología de vanguardia especializada para el préstamo prendario: flexibilidad y rapidez en la respuesta al mercado.
- Solidez organizacional, de negocio, financiera y operativa: competitividad en el sector y acceso al mercado financiero.
- Sistemas de inteligencia de mercado y de selección y ubicación de sucursales: valor al prestatario.
- Instalaciones e infraestructura en sucursales que superan los estándares del mercado: seguridad y confort para los prestatarios y clientes.
- Densidad en número de sucursales por habitante en zonas geográficas con cobertura: conveniencia.

Percepción de excelencia en el servicio: Personal calificado por el prestatario, valuadores altamente capacitados, calidad de las instalaciones, seguridad, seriedad y confianza; estandarización y transparencia en la información.

Estructura corporativa:

El Patronato es el órgano supremo de administración y de representación legal de Fundación Rafael Dondé, el cual, en términos de la LIAP y su Reglamento, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El Patronato de Fundación Rafael Dondé se integra de la siguiente manera:

Patronato: Órgano supremo de la institución.

Patrono Presidente	Eduardo Dondé de Teresa
Patrono Vocal uno	Felipe Dondé de Teresa
Patrono Vocal dos	Klaus Boker Trauwitz
Patrono Vocal tres	Mónica Pineda Antúnez
Patrono Vocal cuatro	Julio Camarena Villaseñor
Patrono Suplente uno	Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione
Patrono Suplente dos	Rafael Ignacio Martín Dondé de Teresa
Patrono Suplente tres	Fernando Rosas Mantecón

Asimismo, el Patronato se encuentra sujeto a la supervisión de la Junta de Asistencia Privada, que es un órgano desconcentrado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con autonomía de gestión, técnica, operativa y presupuestaria, adscrito directamente a la Jefa de Gobierno, y cuyo objeto es el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada.

Actividades de las subsidiarias significativas**Entidades de la Fundación**

Las Subsidiarias en las que la Institución tiene el control y que se incluyen en la consolidación al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2021	2020	
Fundación Dondé Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple (Dondé Banco)	94.32%	94.32%	Presta el servicio de banca múltiple conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo realizar operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación y otorgamiento de préstamos así como actividad fiduciaria, y realiza sus actividades principalmente en el sureste mexicano.

Chaak Iik, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	El 28 de mayo de 2014, se constituyó Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., compañía tenedora de acciones de Wanashop, S.A.P.I. de C. V. Loturik, S.A. de C.V. (antes Tuuxt Taakin, S. A. de C. V.), y Grupo de Control Porvenir S.A. de C.V, FP Gestión, S.A. de C.V., Administradora GCP, S. C. en las cuales ejerce control, entre sus diversas funciones dentro de la Fundación destacan, la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles y productos en estado natural, procesados o transformados, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, piedras preciosas y objetos de lujo y transmisora de dinero a las entidades y realizan sus actividades principalmente en el sureste mexicano.
------------------------------------	--------	--------	---

Descripción de los principales activos:

Los principales Activos de Fundación Dondé son su Cartera Neta, que al 31 de diciembre de 2021 representa la cantidad de Ps. \$2,365 millones, su Inventario de prendas adjudicadas, neto Ps. \$1,526 millones, el Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en valores por Ps. \$527 millones, representando en total el 71% (setenta y uno por ciento) del activo total de Fundación Dondé, mientras que resto del activo lo conforman inversiones en activos circulantes, fijos, diferidos y otros activos.

Los principales activos fijos de Fundación Dondé son inmuebles ubicados en la Ciudad de México, en Mérida y en otras entidades de la República Mexicana, los cuales en su mayoría se destinan para la operación, corporativos y administrativos.

Fundación Dondé es propietaria de varios inmuebles con un valor contable neto al 31 de diciembre de 2021 de Ps. \$345 millones, de los cuales los más importantes tienen un valor comercial según avalúos actualizados de Ps. \$370 millones

A la fecha la Emisora, dentro de sus diversos créditos ha otorgado ciertos activos como garantía.

A la fecha la Emisora no tiene contemplado planes para construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones de ninguno de sus inmuebles.

Dirección / Nombre	Ciudad / Municipio	Referencia de Valor	Valor de avalúo
Monte de Piedad No.3 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc (1 Inmueble)	México	Avalúo ago-17	75
Calzada de Guadalupe No. 650 al 664, Col. Tepeyac Insurgentes, Del. Gustavo A. Madero (113 Inmuebles 53 Casas 60 Cajones)	México	Avalúo jul-17	91
Naranjo No. 182, 184 y 188, 112, 112 ^a , 114, 114 ^a y Calle Loto Col. Santa María la Rivera, Del. Cuauhtémoc (24 Inmuebles)	México	Avalúo jul-17	70
Calle 27 No. 500, Col. Itzimná (Casona) (1 Inmueble)	Mérida, Yucatán	Avalúo jul-17	36
Calle 20 No. 91 "D", Col. Itzimná (1 Inmueble)	Mérida, Yucatán	Avalúo dic-16	48
1. Calle 22 No. 98 "B"; 2. Calle 22 No. 98 "H"; y 3. Calle 19 No. 101 "B", los tres en la Colonia Itzimná (3 Inmuebles)			
El Predio Rustico Marcado con el Número 286 Denominado San Antonio Chalante (1 Inmueble)	Sudzal, Yucatán	Avalúo dic-16	50
Cifras en millones de pesos		Total	\$370

Asimismo, respecto de los inmuebles citados, se destaca lo siguiente:

Dirección / Nombre	Superficie/ Dimensiones	Uso	Antigüedad	Medidas Ambientales
Monte de Piedad No.3 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc (1 Inmueble)	Terreno 633 m2 Construcción 2,591 m2	Oficinas	200 años	No Aplica
Calzada de Guadalupe No. 650 al 664, Col. Tepeyac Insurgentes, Del. Gustavo A. Madero (113 Inmuebles 53 Casas 60 Cajones)	Terreno 5,680 m2 Construcción 360 m2	Sucursal y Bodega	70 años	No Aplica

Naranjo No. 182, 184 y 188, 112, 112 ^a , 114, 114 ^a y Calle Loto Col. Santa María la Rivera, Delg. Cuauhtémoc (24 Inmuebles)	Las superficies van desde 80.50 m2 a 175.52 m2	Habitacional, bodega y deshabitados	116 años	No Aplica
Calle 27 No. 500, Col. Itzimná (Casona) (1 Inmueble)	Terreno 2,940 m2 Construcción 1,374 m2	Oficinas	75 años	No Aplica
Calle 20 No. 91 "D", Col. Itzimná (1 Inmueble)	Terreno 10,570 m2 Construcción 1,093 m2	Oficinas	34 años	No Aplica
Calle 22 No. 98 "B"; 2. Calle 22 No. 98 "H"; y 3. Calle 19 No. 101 "B", los tres en la Colonia Itzimná (3 Inmuebles)				
El Predio Rustico Marcado con el Número 286 Denominado San Antonio Chalante (1 Inmueble)	Terreno 293,900 m2 Construcción 4,298 m2	Capacitación	60 años	No Aplica

(todos los inmuebles son propios y se encuentran asegurados, información según avaluó)

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha no existe ningún procedimiento judicial, administrativo o arbitral relevante en el cual Fundación Rafael Dondé sea parte, que represente un riesgo mayor al 10% (diez por ciento) del patrimonio total de la Institución.

Dentro de los procedimientos que tiene Fundación Rafael Dondé, actúa principalmente como parte actora con el único objetivo de hacer valer sus derechos y forman parte del curso normal del negocio.

Asimismo, se informa que Fundación Rafael Dondé no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles respecto de la declaración de

concurso mercantil ni la declaración de incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones de la Fundación.

Acciones representativas del capital social:

Al ser una Fundación, Institución de Asistencia Privada, no le aplica el emitir o distribuir acciones propias de su capital social.

Dividendos:

Al ser una Fundación, Institución de Asistencia Privada y no contar con acciones representativas del capital social, no le aplica el decretar o pagar dividendos en efectivo y/o acciones.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	1,266,000,000.0	1,967,000,000.0	1,700,000,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	1,266,000,000.0	1,967,000,000.0	1,700,000,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	(599,000,000.0)	83,000,000.0	(156,000,000.0)
Utilidad (pérdida) neta	(645,000,000.0)	7,000,000.0	(197,000,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	40,000,000.0	134,000,000.0	58,000,000.0
Depreciación y amortización operativa	306,000,000.0	278,000,000.0	322,000,000.0
Total de activos	6,171,000,000.0	6,614,000,000.0	6,912,000,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,363,000,000.0	1,378,000,000.0	1,375,000,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	2,749,000,000.0	3,380,000,000.0	3,562,000,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Notas a Información financiera

1. El rubro de Ingresos aquí revelado se refiere a "Ingresos netos de la operación"
2. El rubro de Adquisiciones de propiedades y equipo se refiere a movimiento netos

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada

La siguiente información financiera presenta un resumen de los estados financieros consolidados anuales (Auditados) de Fundación Rafael Dondé y Subsidiarias, Institución de Asistencia Privada y subsidiarias, preparados conforme a las IFRS del IASB para los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los estados financieros antes mencionados y sus notas se incluyen como anexos al presente Reporte anual.

La información que se señala a continuación debe leerse en conjunto con la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" y con los Estados financieros consolidados dictaminados de la institución (anexos), que forman parte integral de este Reporte anual.

Reformulación de estados financieros. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021, y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas, y que fueron emitidos el 26 de mayo de 2023 y 27 de mayo de 2022, respectivamente quedan sin efectos derivado de la reformulación a los mismos. Dicha reformulación está corrigiendo lo siguiente:

- a. Se ha registrado una reserva por el total de los \$187,859 que forman parte del saldo de Inventario de prendas adjudicadas relacionados con inventarios en depósito y custodia con Republic Trans Metal México, S.A. de C. V. dado que, con posterioridad a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, la Fundación determinó que no cuenta con elementos suficientes que den indicios de la certeza razonable de recuperación, por lo que de conformidad con la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" dicho activo se ha clasificado como contingente pues su recuperación está sujeta

a la ocurrencia, o en su caso a la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación. Los efectos de esta reformulación se registraron retrospectivamente al inicio del periodo más antiguo que se presenta, de conformidad con la "NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores" como sigue:

	2022			2021		
	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse
Activo						
Inventario de prendas adjudicadas	\$ 1,587,047	\$ (187,859)	\$ 1,399,187	\$ 1,713,473	\$ (187,859)	\$ 1,525,614
Patrimonio						
Remanente integral	358,034	-	358,034	631,221	-	631,221
Remanentes	847,135	187,859	1,024,324	501,854	187,859	679,043
	2020			01 de enero de 2020		
	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse
Activo						
Inventario de prendas adjudicadas	\$ 1,658,879	\$ (187,859)	\$ 1,471,020	\$ 1,728,801	\$ (187,859)	\$ 1,540,952
Patrimonio						
Remanente integral	(6,576)	-	(6,576)	203,996	187,859	391,855
Remanentes	(106,412)	187,859	81,447	501,854		679,043
Estados de remanente integral						
Estimación por deterioro de inventarios	-	-	-	30,147	187,859	218,006

Información financiera trimestral seleccionada:

La presente información financiera, por ser un Reporte anual que se acompaña de los Estados Financieros Dictaminados y sus notas, comprenden los ejercicios completos de 2021, 2020 y 2019.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Las principales operaciones de Fundación Dondé son el Préstamo Prendario, con garantía sobre diversos artículos clasificados como alhajas, vehículos principalmente automóviles, electrónicos y diversos, el cual se puede otorgar a distintos plazos y tasas de interés, así como la comercialización de los bienes adjudicados. La zona geográfica de operación de Fundación Dondé se ubica principalmente en los Estados de Veracruz, Chiapas, área metropolitana de la Ciudad de México y Oaxaca (38%), el resto, en orden de importancia, se extiende a los Estados de Quintana Roo, Estado de México, Tabasco, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Michoacán, Puebla, Querétaro, Yucatán, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Colima, Coahuila, Sinaloa, Durango, Sonora, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas y Baja California.

Las áreas geográficas se clasifican por zonas geográficas de concentración en el país en Norte, Centro y Sur. A continuación, se presentan los porcentajes de la cartera por zona al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Zona	2021	2020	2019
Norte	22%	21%	14%
Centro	36%	36%	46%
Sur	42%	43%	40%

Informe de créditos relevantes:

Tipo de Crédito/ Institución	Fecha de firma/ Contrato	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés y sobretasa	Importe
Banco 1	03/06/2019	03/06/2022	TIIE + 2.65%	300
Banco 2	17/06/2020	17/06/2023	TIIE + 3.00%	200
Banco 3	25/09/2019	25/09/2022	TIIE + 2.25%	301
Banco 4	20/11/2019	20/11/2022	TIIE + 2.50%	316

Bancarios				1,119
Convenio 1	31/12/2020	31/12/2021	TIIE + 2.25%	56
Otros Bancarios				56
Total, Bancarios				1,175
Donde 00121	30/11/2021	15/05/2022	TIIE + 0.60%	505
Donde 20	20/10/2020	17/10/2023	TIIE + 1.90%	984
Total, Bursátiles				1,489
Total, Créditos Relevantes				2,664

(Cifras en millones de pesos)

(La institución no cuenta con créditos de instituciones extranjeras)

INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.

Los contratos mantienen obligaciones de hacer y no hacer, salvo que existan acuerdos previos y por escrito con los bancos, siendo las relevantes la entrega de información financiera periódica trimestralmente y anualmente, el mantenimiento de pólizas de seguros contra el robo de las garantías colaterales; el aviso de cualquier litigio o procedimiento en contra de la Institución que afecte o pueda llegar a afectar en forma substancial y adversa su situación financiera; el cambio hacia la baja en el valor de mercado de las garantías colaterales; la inversión en personas morales nacionales y/o extranjeras; el efectuar cualquier cambio substancial en el Patronato y/o en la administración de la Institución y el fusionarse con otra sociedad o escindirse.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

El siguiente análisis está basado en, y debe leerse como “Información Financiera Seleccionada” y con el Dictamen a los estados financieros consolidados de la Emisora contenidos como Anexos del presente Reporte. Los estados financieros auditados consolidados de la institución correspondientes a ejercicios sociales completos han sido preparados de conformidad con las IFRS del IASB. Ciertas cantidades y

porcentajes incluidos en este Reporte han sido redondeados por lo que, en dicho sentido, las cifras expresadas para el mismo concepto ubicadas en diferentes secciones podrán variar en proporciones menores y ciertas cifras referidas en contextos diferentes podrán no expresar el resultado aritmético exacto de las cifras que se mencionan en esta sección.

Resultados de la operación:

Cartera de créditos prendarios y otros créditos, neto

Al cierre del 2021, la Cartera neta alcanzó los Ps. \$2,242 millones, lo que representa un decremento con respecto al año anterior de Ps. \$193 millones, principalmente se genera por la disminución en la operación del préstamo prendario y créditos bancarios derivado del impacto económico por el COVID-19 y la implementación de medidas preventivas de contención del riesgo.

Estado de Remanente integral

Los principales conceptos que integran los estados consolidados de Remanente Integral son:

<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	2021	2020	2019
Ingresos de operación, neto	1,267	1,967	1,700
Gastos de Administración y Generales	(1,866)	(1,884)	(1,856)
Remanente de operación	(599)	83	(156)
Remanente neto	(645)	7	(197)
Remanente integral	(631)	7	(204)

- El remanente integral acumulado al cierre del 2021 fue de Ps. (\$631) millones, contra un remanente de \$7 del año anterior, la variación se explica principalmente por el Margen de ventas de prendas adjudicadas, que tuvo un resultado excepcional durante 2020 como consecuencia del incremento del precio del oro, y en menor medida a la disminución de ingresos por intereses como resultado de la reducción de la cartera, como consecuencia de las medidas de control de riesgo que se aplicaron desde marzo de 2020.

- El remanente integral acumulado al cierre del 2020 fue de Ps. \$7 millones, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de Ps. \$211 millones, originado principalmente por un aumento en el margen de venta de prendas adjudicadas, así como un incremento marginal en los Gastos de administración y generales.
- El remanente integral acumulado al cierre del 2019 fue de Ps. (\$204) millones lo que representa un decremento con respecto al año anterior de Ps. \$606 millones, originado principalmente por una disminución en ingresos por intereses, un decremento en el margen de venta de prendas adjudicadas y en otros ingresos. En consecuencia, los resultados anteriores en el rubro de ingresos y gastos, los remanentes tuvieron una reducción importante explicada por el proceso de transformación organizacional de la institución y por la decisión estratégica de ser más cautelosos en términos de riesgos por garantías que no están en posesión de la institución por el periodo de transición de gobierno 2019.

Ingresos de operación

<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	2021	2020	2019
Ingresos por intereses, neto	1,294	1,384	1,401
Pérdida por deterioro de la cartera de crédito e inventarios	(273)	(2)	-
Ingreso por ventas de bienes, neto	124	412	180
Otros ingresos	122	173	119
Ingresos de operación, neto	1,267	1,967	1,700

Al cierre del 2021, los ingresos acumulados de operación, neto, alcanzaron Ps. \$1,267 millones en contraste con Ps. \$1,967 millones del año anterior.

Los ingresos por intereses netos deducen los intereses pagados por el fondeo bursátil y bancario.

El decremento en el rubro de intereses se genera por la operación del préstamo prendario y créditos bancarios derivado del impacto económico por el COVID-19 y la implementación de medidas preventivas de contención del riesgo.

Al cierre del 2020, los ingresos acumulados de operación, neto, alcanzaron Ps. \$1,967 millones, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de Ps. \$267 millones.

Los ingresos por intereses netos incluyen los intereses pagados por el fondeo bursátil y bancario, los cuales tuvieron un decremento con respecto al año anterior derivado de la disminución de la tasa de fondeo (TIIE).

Los ingresos por ventas, neto, se originan principalmente por el incremento en el precio del oro y ventas en sucursales con mayor margen.

Los otros ingresos se integran por comisiones de seguros, comisiones por desempeños extemporáneos y otras comisiones.

Al cierre del 2019, los ingresos acumulados de operación, neto, alcanzaron Ps. \$1,700 millones, lo que representa un decremento de Ps. \$321 millones con respecto al año anterior.

Los ingresos por intereses netos incluyen los intereses pagados por el fondeo bursátil y bancario, tuvieron un incremento con respecto al año anterior derivado del fondeo de la cartera de préstamos prendarios, el inventario de prendas adjudicadas, la inversión de las nuevas oficinas corporativas, así como la compra del 52.5% de las acciones del Grupo de Control Porvenir.

La caída en el rubro de intereses generados por la operación del préstamo prendario y créditos bancarios se originó como consecuencia de la coyuntura recesiva del país y políticas temporales más restrictivas en la colocación de préstamos en los cuales Fundación no resguarda la garantía.

Es importante mencionar que derivado de las medidas precautorias (No otorgar crédito donde la garantía no está en control de la fundación) se dejaron de colocar créditos de autos y varios especiales que hubieran generado ingresos por intereses por un monto cercano a Ps. \$100 millones.

En el rubro de Ingreso por ventas de bienes, esta variación se explica por la caída del precio del oro durante el periodo mencionado en comparación con el año anterior y el retraso en la nueva plataforma de comercialización.

Gastos de administración y generales

<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	2021	2020	2019
Gastos generales ¹	(1,495)	(1,520)	(1,433)
Gastos de Fomento y Desarrollo Educativo ²	(78)	(86)	(101)
Depreciaciones y amortizaciones	(293)	(278)	(322)
Gastos de Administración y Generales	(1,866)	(1,884)	(1,856)

1. Detalle en Nota 26 del Dictamen

2. Incluye la operación de los Módulos Educativos, Becas, Gastos de fomento educativo y Donativos entre otros.

Al cierre del 2021, los gastos acumulados alcanzaron Ps. \$1,866 millones, incluyendo depreciaciones y amortizaciones, lo que representa un decremento de Ps. \$18 millones con respecto al año anterior, sin considerar estas el gasto disminuyó en Ps. \$46 millones o 3%.

La reducción de Ps. \$ 46 millones, representa un ahorro significativamente más importante, que los Ps. \$18 millones descritos anteriormente, sin embargo, la incorporación de 60 sucursales de Donde Express originó un incremento en el gasto que absorbió el esfuerzo importante que se realizó durante 2021 para la contención del mismo.

Por otra parte, los arrendamientos de la red, segundo rubro de mayor impacto en gastos, sufrieron incrementos como consecuencia del vencimiento de los descuentos COVID que se habían obtenido. Adicionalmente los gastos de viáticos como resultado de un incremento en la movilidad en la red de sucursales con respecto al año anterior.

Al cierre del 2020, los gastos acumulados alcanzaron Ps. \$1,884 millones, lo que representa un incremento marginal de Ps. \$28 millones con respecto al año anterior.

Al cierre del 2019, los gastos acumulados alcanzaron Ps. \$1,856 millones, lo que representa un incremento de Ps. \$250 millones con respecto al año anterior. El aumento se explica principalmente por:

El proceso de transformación de la arquitectura operativa y tecnológica que generó un incremento en el rubro de costos por servicios externos y asesorías, principalmente por concepto de Ecosistema Digital, Modelo "Open Bank", creación de la banca PYME y la transformación del producto Mundo Auto.

Un mayor gasto de personal, debido la reestructura en la red de sucursales para adecuar los perfiles a la nueva etapa digital, una reducción de plantilla en áreas centrales y de la red de sucursales que generaron un costo adicional por liquidaciones, así como un incremento en el gasto por la sustitución de plantilla con mayor talento en las áreas de nuevos productos y control, y la creación del Centro De Atención Telefónica con más de 100 agentes.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

La situación financiera de Fundación Dondé se basa en los sólidos niveles de solvencia que presenta. La Emisora cuenta un modelo comercial con control de gestión diaria de la red con presencia en el Norte, Centro y Sur del país, además de una estructura organizacional, talento humano calificado con amplia experiencia en el sector, recursos tecnológicos de primer nivel, con una marca de prestigio de más de 102 años de antigüedad y un patrimonio propio suficiente, que respalda el nivel de endeudamiento.

Liquidez:

La relación de “Activo Circulante a Pasivo Circulante” es de 2.1 veces al cierre del 2021 contra 2.6 veces al cierre del 2020.

<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	2021	2020
(a) Activo circulante	4,236	4,745
(b) Pasivo circulante	2,051	1,856
$\left(\frac{a}{b}\right)$ Razón de Circulante	2.1	2.6
(c) Inventarios	1,526	1,471
$\left(\frac{a-c}{b}\right)$ Razón de Liquidez	1.3	1.8

Apalancamiento:

Al cierre del 2021 el nivel de apalancamiento con respecto al nivel del año anterior, es de \$0.44 Pesos de Pasivo Financiero Neto (Pasivo financiero menos equivalentes de efectivo) por cada \$1.00 de Activo, comparado contra el cierre del 2020 que se tenía \$0.35 Pesos de Pasivo Financiero Neto por cada \$1.00 de Activo.

De la misma manera, en lo que respecta al Pasivo Financiero Neto al cierre del 2021 se tienen \$0.98 pesos de Pasivo Financiero Neto por cada \$1.00 de Patrimonio mientras que al cierre del 2020 se tenían \$0.69 pesos por cada \$1.00 de Patrimonio.

<i>(Cifras en millones de pesos)</i>	2021	2020
Deuda financiera neta *1	2,686	2,324
Activo Total	6,171	6,614
Razón de Deuda a Activo Total	0.44	0.35
Deuda financiera neta	2,687	2,324
Patrimonio	2,749	3,381
Razón de Deuda a Patrimonio	0.98	0.69

¹Significa, Depósitos más Préstamos bancarios, Certificados bursátiles, Arrendamientos menos Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en valores

Sergio Antonio Raimond Franklin Kedilhac Viesca – Director General

El documento contiene información que podría considerarse como declaraciones prospectivas sobre acontecimientos futuros esperados y resultados de la institución. Las declaraciones reflejan las creencias actuales de la administración basadas en la información actualmente disponible y no son garantías de rendimiento futuro y están basados en nuestras estimaciones y suposiciones que están sujetas a riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran materialmente de las declaraciones prospectivas contenidas en este documento.

Evento subsecuente:

Durante enero de 2022 se pagaron Ps. \$100 millones de créditos bancarios.

EVENTOS RELEVANTES:

- El **30 de noviembre de 2021** se realizó la emisión, con clave de pizarra DONDE 00121, de certificados bursátiles por un monto de Ps. \$500 millones a un plazo de 6 meses, a TIIE más 0.60%. El destino de la Emisión: Capital de trabajo y sustitución de pasivos. Lo anterior de acuerdo con el programa autorizado por un monto de hasta por Ps. \$1,000 millones.
- El **23 de noviembre de 2021**: Se informo la ratificación y contratación del Despacho de Auditores Externos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte).

Descripción de políticas de la Tesorería.

La tesorería está regulada por políticas y procedimientos que permiten un manejo eficiente y controlado de los recursos monetarios de la institución realizando entre otras actividades las siguientes:

- Optimizar las fuentes y usos de los recursos generados por las operaciones de la institución.
- Elaborar flujos de efectivo real y proyectado con información del origen y aplicación.
- Determinar necesidades futuras.
- Proporcionar elementos para la evaluación de la generación y utilización de los recursos financieros.
- Determinar la capacidad de la institución para el cumplimiento de sus compromisos de pago.
- Identificar cambios en la mezcla de los activos productivos.
- Proporcionar elementos para la toma de decisiones directivas, que permitan mejorar la liquidez y el flujo de efectivo que se requiere.
- Utilizar fuentes de financiamiento con instituciones bancarias en el caso de ser necesario.
- Elaborar programas de pago diario, semanal y mensual, considerando las fechas de compromiso convenidas.

- Realizar pagos de nómina, arrendamientos, proveedores, acreedores, préstamos y en general cualquier obligación de pago convenida.

Se mantienen medidas de control y segregación de funciones y responsabilidades, para que personas diferentes manejen el efectivo, expidan la cuenta por pagar, expidan cheques y registren y concilien las cuentas bancarias.

Se resguardan tokens o mecanismos de acceso electrónico a las cuentas bancarias.

Se mantienen fondos fijos para los gastos menores en cada ubicación que deben ser comprobados.

Se cuenta con firmas autorizadas para cheques y disposiciones de préstamos bancarios en forma mancomunada.

Se realizan auditorias y arqueos de caja a sucursales.

Se concilian las cuentas bancarias cada mes.

Información de inversiones de Capital

A la fecha de emisión del presente reporte, la emisora Donde no cuenta con inversiones de Capital.

Control Interno:

Los servicios de préstamo prendario, de Fundación Dondé, están normados por procesos de control interno que contribuyen a mitigar los riesgos inherentes a la naturaleza de la actividad, para lo cual existen políticas y procedimientos documentados y actualizados que permiten realizar la operación prendaria de punta a punta de forma estandarizada que definen la gestión del personal en sucursales y en las áreas centrales.

La Emisora cuenta con un sistema de control interno, que va desde la capacitación para el personal a fin de que se conozcan, comprendan, dominen y adopten las políticas y procedimientos de operación; así mismo, cuenta con mecanismos de comunicación interna para difundir las actualizaciones de forma oportuna y ágil, hasta la implementación de sistemas informáticos parametrizados con las reglas de negocio establecidas en las políticas y procedimientos; con lo cual estandariza la valuación de las garantías y las condiciones

otorgadas en aforo, tasa, plazo y monto del préstamo; se lleva la administración de garantías, la gestión de la cobranza y permite contar con registro de todas las operaciones para su adecuado reflejo en la contabilidad.

Se cuenta con un programa de auditoria administrativa para verificar las operaciones de caja, de auditorías técnicas para verificar la congruencia entre la descripción de la garantía prendaria y sus características físicas reales e inventarios para verificar la existencia de las garantías prendarias, la auditoria se lleva a cabo por un área especializada que reporta directamente al patronato. El área de auditoría interna establece un plan de auditoria anual el cual es aprobado por el patronato. Los hallazgos encontrados durante las revisiones son reportados al patronato y se le da seguimiento durante el ejercicio hasta su conclusión. El plan anual de auditoria se enfoca principalmente en la revisión de sucursales, inventarios, arqueos de caja general. Adicionalmente, la Fundación Dondé cuenta con políticas de prevención de lavado de dinero (PLD).

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se efectúan y en los periodos futuros que sean afectados.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

La firma de contadores públicos que actualmente presta servicios de auditoría externa a la Emisora es Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. ("Deloitte") miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Los principales servicios que presta a la Emisora son relacionados con la auditoría de estados financieros y dictámenes fiscales, entre otros servicios. El auditor externo es recomendado por el Área de Auditoría y designado por el Patronato.

Opinión de los auditores externos de la Emisora sobre el ejercicio 2021:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados reformulados de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias ("la Fundación"), que comprenden los estados consolidados reformulados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los estados consolidados reformulados de remanente integral, los estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio y los estados consolidados reformulados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados reformulados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados reformulados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados reformulados de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la Nota 3 (numeral iii) a los estados financieros consolidados, de que a partir de 2020 la Fundación reservó \$187,859 de “Inventario de prendas adjudicadas, neto” de forma retrospectiva, conforme lo establece la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores, por lo que nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados reformulados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es una opinión sin salvedades.

De conformidad con lo previsto en los artículos 16, 17 y 18 de las Disposiciones, el Consejo deberá aprobar la designación o, en su caso, ratificación anual del Despacho encargado de la auditoría externa. En el caso que nos ocupa, la Fundación al estar constituida como una Institución de Asistencia Privada en términos de lo previsto en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, su órgano máximo de decisión es el Patronato, por lo que en la sesión de fecha 16 de noviembre de 2021 ratificó a Deloitte para llevar a cabo la auditoría externa de Estados Financieros Básicos, aprobándose su contratación y honorarios en la misma sesión.

Los servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, son los consistentes en un examen de atestiguamiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la fundación en su carácter de patrón, en materia de leyes del:

- IMSS, estableciendo como remuneración la cantidad de \$264,300.00 más IVA;
- INFONAVIT, estableciendo como remuneración la cantidad de \$175,300.00 más IVA;
- Código Fiscal de la Ciudad de México, estableciendo como remuneración la cantidad de \$197,500.00 más IVA;
- Código Fiscal del Estado de Guerrero, estableciendo como remuneración la cantidad de \$44,600.00 más IVA; y
- Código Financiero del Estado de Zacatecas, estableciendo como remuneración la cantidad de \$44,600.00 más IVA.

Que en su conjunto representan el 23.88% del total de erogaciones realizadas al despacho de auditoría externa.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Entidades de la Fundación

Las Subsidiarias en las que la Institución tiene el control y que se incluyen en la consolidación al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

- Fundación Dondé forma parte del capital social de Fundación Dondé Banco, a través de su participación en un Fideicomiso en el que detenta el 94.32%.
- Asimismo, Fundación Dondé participa en el capital social de la sociedad denominada Chaak Iik, S. de R.L. de C.V., detentando el 99.99% a través de otro Fideicomiso.

Operaciones y saldos con partes relacionadas

Operaciones con el personal clave de la administración de la Fundación

- Préstamos a directivos: Durante 2020 y 2021 no se otorgaron préstamos a miembros del patronato ni al personal clave o directivos.
- Compensación del personal clave: Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe de \$68,762 y \$51,496, respectivamente.
- Operaciones y saldos con partes relacionadas: Fundación Dondé tiene celebradas transacciones y créditos con personas relacionadas las cuales han sido firmadas en condiciones de mercado. En la nota respectiva de los estados financieros dictaminados, anexos a este Reporte Anual, se describen los saldos y operaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Información adicional administradores y accionistas:

El órgano supremo de Fundación Dondé es el Patronato, el cual está integrado un mínimo de tres miembros propietarios y tres suplentes. De los miembros propietarios, uno tendrá el carácter de Patrono Presidente y los otros serán vocales uno, dos, etc..

El Patrono Presidente será designado de común acuerdo por los miembros propietarios del Patronato, debiendo dar prioridad a aquel que lleve como primer apellido Dondé.

Por lo que hace al nombramiento de los suplentes, deberán ser designados por los miembros propietarios del Patronato.

Con relación a consejeros, administradores y accionistas, en virtud de la naturaleza jurídica de FRD como Institución de Asistencia Privada, los miembros del Patronato no tienen acciones y por lo tanto participación accionaria.

Se informa del monto total que representan en conjunto las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron de la emisora y subsidiarias las personas que integran el patronato, Ps. 5,968,691.

Se informa del monto total que representan en conjunto las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron de la emisora y subsidiarias los directivos relevantes, Ps. \$24,365,239.

Los miembros del patronato no cuentan con plan de pensiones, retiro o similares por cuenta de la emisora. Los directivos relevantes cuentan con plan de pensiones y retiro conforme a la ley.

Para los directivos relevantes, cuentan con compensaciones y prestaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Tanto para los miembros del patronato como de directivos relevantes, no existen convenios o programas que les permitan participar en el patrimonio de la emisora.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Dondé de Teresa Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2 años a partir de su nombramiento		Patrono Presidente	20
Participación accionaria (en %)		0	
Información adicional			

Riva Marañon Ramón	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento	Patrono Vocal 4	8	0
Información adicional			

Dondé de Teresa Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento	Patrono Vocal 1	11	0
Información adicional			

Camarena Villaseñor Julio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento	Patrono Vocal 3	5	0
Información adicional			

Pineda Antunez Monica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento	Patrono Vocal 2	7	0
Información adicional			

Perez-Jacome Friscione Dionisio Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-08-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento	Patrono Suplente 1	4	0
Información adicional			

Dondé de Teresa Rafael Ignacio Martín				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-08-01				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento		Patrono Suplente 2	21	0
Información adicional				

Rosas Mantecon Fernando				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-08-01				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2 años a partir de su nombramiento		Patrono Suplente 3	11	0
Información adicional				

Directivos relevantes [Miembro]

Benitez Arce Virgilio				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2018-10-23				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Director General Adjunto de Contabilidad	5	0
Información adicional				

Ortiz Catalán César				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2023-07-10				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Directora General Adjunta de Jurídico	3	0
Información adicional				

Kedilhac Viesca Sergio Antonio Franklin Raimond			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-10-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General	7 años en dos periodos	0
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 70

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 30

Porcentaje total de hombres como consejeros: 87

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 13

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Artículo Cuarto.- La Fundación Rafael Dondé tiene por objeto realizar obras asistenciales con fines humanitarios, con el fin de lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo de personas de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o discapacidad, mediante las siguientes actividades:

- a. Apoyar económicamente a escuelas y centros de capacitación técnica dentro de los Estados Unidos Mexicanos, que sean Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), debiendo destinar estos apoyos económicos a la preparación académica o formación técnica de los niños o jóvenes de escasos recursos o en desventaja social, en los cuales se dé instrucción elemental, secundaria, preparatoria y/o de carácter técnico; estas acciones educativas pueden también ser desarrolladas en forma directa por la Fundación Rafael Dondé, mediante el establecimiento de los planteles necesarios para el efecto.

- b.** Proporcionar orientación social en materia de educación en beneficio de personas de escasos recursos, mediante el desarrollo e implementación de programas educativos que complementen la educación formal, pudiendo recurrir, para su difusión, a cualquier medio que genere una acción multiplicadora para su mayor alcance.
- c.** Apoyar económicamente a Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en acciones de desarrollo comunitario dentro de los Estados Unidos Mexicanos a favor de las clases necesitadas, que les permita mejorar sus condiciones de subsistencia o desarrollo; estas acciones de desarrollo comunitario pueden también ser desarrolladas en forma directa por la Fundación Rafael Dondé.
- d.** En cumplimiento a la labor asistencial, otorgar préstamos de dinero de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México).
- e.** Fomento de acciones para mejorar la economía popular, a través de la celebración de contratos de prenda y contratos de mutuo sobre prenda en los términos del artículo dos mil ochocientos noventa y dos del Código Civil para la Ciudad de México, o de crédito asistencial y popular.
- f.** Otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación o, cuando se trate de instituciones del extranjero, que estén reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las cuales se otorgarán mediante concurso abierto al público en general y se asignarán con base en datos objetivos relacionados con la capacidad académica del candidato.
- g.** Apoyar económicamente a Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, y excepcionalmente a otras instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuyo objeto sea dar asilo y atención a personas adultas mayores de escasos recursos y niños en estado de abandono.
- h.** Para el desarrollo de los objetivos anteriormente relacionados, la Fundación Rafael Dondé, I.A.P. estará facultada para asociarse o unir esfuerzos con Instituciones de Asistencia Privada autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta y excepcionalmente con otras instituciones también autorizadas para recibir donativos, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Artículo Quinto.- La Fundación Rafael Dondé, está facultada para realizar todo tipo de operaciones que sean lícitas y convenientes para el mejor aprovechamiento y conservación de su patrimonio y para el adecuado desarrollo de sus fines asistenciales; así como para celebrar toda clase de actos que no estén prohibidos por ley a instituciones de naturaleza similar, para el cumplimiento de sus objetivos y el sostenimiento, fomento y ampliación de sus servicios asistenciales en términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y su Reglamento.

Enunciativa, más no limitativamente, la Fundación Rafael Dondé tendrá facultades para:

- I. Celebrar y llevar a cabo toda clase de actos, inclusive de dominio, contratos, acuerdos o convenios de cualquier naturaleza que estén permitidos por la Ley, con cualquier persona física o moral y que sean relativos a su objeto social, para allegarse de recursos (intereses u otros ingresos que previamente se hayan estipulado en los contratos de referencia) y realizar sus fines asistenciales, así como toda clase de actos relativos a la operación, administración, inversión o explotación de los bienes que forman o lleguen a formar parte de su patrimonio, buscando su mejor rentabilidad, debiendo destinarse al cumplimiento de su objeto.
- II. Establecer, administrar y operar oficinas y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los fines de Fundación Rafael Dondé.
- III. Adquirir inmuebles en propiedad total o en condómino, en los cuales podrá realizar cualquier clase de obras con el objeto de rentarlos o venderlos aplicando los frutos al objeto estatutario; sin que con las enajenaciones de los excedentes, su patrimonio se vea disminuido.
- IV. Realizar inversiones en la construcción de viviendas unifamiliares, conjuntos habitacionales, condominios o locales. La venta o renta de dichos inmuebles deberá hacerse conforme a las condiciones que proponga el Patronato y que autorice la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en términos de las disposiciones legales aplicables.
- V. En cumplimiento a la labor asistencial, otorgar préstamos de dinero de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México).
- VI. Celebrar contratos de arrendamiento, así como contratos en relación con préstamos prendarios sobre bienes muebles, tales como alhajas, relojes, metales preciosos, vehículos, maquinaria y/o equipo, entre otros.
- VII. Realizar todas las operaciones no prohibidas por ley, cuyo objeto sea el preservar y acrecentar su patrimonio, así como desarrollar sus fines asistenciales. La enajenación de valores negociables de renta fija o sus productos financieros no requerirá autorización previa de la Junta de Asistencia Privada en los casos previstos en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).
- VIII. Enajenar el mismo tipo de bienes a los que se reciben en prenda, con las excepciones que el Patronato acuerde.

- IX.** Participar con organismos financieros públicos o privados, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo de la Fundación Rafael Dondé, sin que estos organismos formen parte activa de la Fundación, ni que esta invierta en ellos.
- X.** Diseñar, implementar y procurar mecanismos de obtención de recursos para la consecución de sus fines en términos de las disposiciones legales aplicables, incluyendo en forma enunciativa pero no limitativa (i) realizar todas las operaciones que las leyes y la normativa fiscal autoricen a las Instituciones de Asistencia Privada. En el entendido que la Fundación Rafael Dondé sólo podrá invertir hasta el 20% (veinte por ciento) del monto de su patrimonio en cualquiera de dichos mecanismos.
- XI.** Aceptar toda clase de herencias, legados, donativos, cesiones, usufructos o endosos, que fueren hechos en su beneficio, respecto de toda clase de bienes tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, cualesquiera clases de valores, títulos valor, títulos de crédito, derechos o certificados.
- XII.** Ceder y otorgar en garantía los derechos de cobro derivados de la cartera, así como obtener financiamientos con el fin de allegarse de recursos para cumplir sus fines asistenciales.
- XIII.** Suscribir, negociar y recibir toda clase de títulos valor y/o de crédito para llevar a cabo las operaciones que requiera la Fundación Rafael Dondé de conformidad con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México); así como emitir, suscribir, endosar o negociar cualquier clase de títulos de crédito en términos de lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sin que constituya una especulación comercial.
- XIV.** Transferir recursos materiales o financieros, a fin de ayudar a otras instituciones de asistencia privada, que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles, cuyos estados financieros reflejen insuficiencia para cubrir su operación asistencial, sujeto a los términos y a la aprobación correspondiente en términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y su Reglamento.
- XV.** Recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta de personas físicas y morales, nacionales o extranjeras.
- XVI.** Organizar colectas, rifas, tómbolas o loterías y, en general, toda clase de actividades similares lícitas, con el objeto de allegarse de recursos y destinar íntegramente los productos netos que obtenga a la consecución de su objeto estatutario, conforme lo previsto en las disposiciones legales aplicables y sin poder otorgar comisiones o porcentajes sobre las cantidades recaudadas.
- XVII.** Gravar, enajenar o comprometer en operaciones de préstamos los bienes que pertenezcan a la Fundación Rafael Dondé, en caso de necesidad o evidente utilidad y mediante previa aprobación de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

- XVIII.** La Fundación Rafael Dondé destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. La disposición contenida en este párrafo es de carácter irrevocable.
- XIX.** Solicitar, obtener, adquirir, utilizar y disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, derechos de autor, opciones, preferencias y derechos sobre ellos, ya sea en México o en el extranjero, necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- XX.** En general, la celebración de cualquier acto que sea necesario para el cumplimiento de sus fines asistenciales de conformidad a su naturaleza jurídica, observando las disposiciones legales aplicables.

Para la realización de las acciones anteriormente relacionadas, la Fundación Rafael Dondé podrá asociarse con Instituciones de Asistencia Privada que conforme a la ley de la materia cuenten con autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta y excepcionalmente con otras instituciones también autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta, pero éstas últimas con previa autorización de la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

En la inteligencia de que el producto que, en su caso, obtenga la Fundación Rafael Dondé, I.A.P., de la ejecución de las actividades listadas en este Artículo Quinto, deberán ser destinadas al cumplimiento de sus fines asistenciales.

El patrimonio de la organización se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. Lo estipulado en la presente es de carácter irrevocable.

Artículo Sexto.- El Patronato constituye el órgano supremo de la Fundación Rafael Dondé y le corresponden las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Corresponde al Patronato la representación legal y administración de la Fundación Rafael Dondé, disponiendo para tal efecto de los siguientes poderes y facultades ejercidos por los Patronos, que al efecto se designen, de acuerdo con cada una de las fracciones siguientes:

- I. **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil del Distrito Federal, y de sus correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales y aún con las especiales que conforme a la ley requieran de poder con cláusula especial.

De manera enunciativa y no limitativa, los miembros propietarios del Patronato podrán ejercer conjunta o separadamente las siguientes facultades:

- a. Comparecer ante particulares y ante toda clase de autoridades judiciales, civiles, penales, administrativas y fiscales, ya fueren Federales, Estatales o Municipales, aun tratándose de Juntas de Conciliación y Arbitraje, representando a la Fundación Rafael Dondé en todos los asuntos que requiera.
- b. Promover y contratar toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos por todos sus trámites, instancias o incidentes hasta su resolución final.
- c. Recusar.
- d. Transigir.
- e. Absolver y articular posiciones.
- f. Promover Juicio de Amparo.
- g. Conformarse con las resoluciones de las autoridades o interponer contra ellas, según estime conveniente, los recursos legales procedentes y desistirse de ellos aun tratándose del juicio de amparo.
- h. Formular y ratificar denuncias o querellas criminales, constituyendo a la Fundación Rafael Dondé mandante en coadyuvante del Ministerio Público y otorgar en los casos que proceda el perdón correspondiente.
- i. Constituirse en parte civil en cualquier proceso, coadyuvando a la acción del Ministerio Público en los términos que las Leyes lo permitan.
- j. Hacer y recibir pagos.
- k. Hacer pujas y presentar posturas en remate.
- l. Someter los asuntos contenciosos de la Fundación Rafael Dondé a la decisión de árbitros de derecho y arbitradores, estableciendo el procedimiento que ha de seguirse ante los mismos.

De manera enunciativa y no limitativa, los miembros propietarios del Patronato podrán ejercer conjunta o separadamente las siguientes facultades:

- a. Comparecer ante particulares y ante toda clase de autoridades en materia de trabajo de manera especial, ante las relacionadas en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; así como el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) o las instituciones que llegaran a sustituirlas.
- b. Realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la solución de los asuntos en los que tome parte la Fundación Rafael Dondé, a los que comparecerá cualquier miembro del

Patronato, con el carácter de representante, en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo. Podrá comparecer con el carácter de administrador y, por lo tanto, como representante de la Fundación Rafael Dondé en los términos de los artículos once, seiscientos noventa y dos fracción segunda, setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.

- c. Comparecer a toda clase de audiencias en que sea citada la Fundación Rafael Dondé por las Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás autoridades laborales, con todas las facultades generales y aún con las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial.

II. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. En los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus artículos correlativos de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, tan amplio como fuere necesario para el buen desempeño de sus cargos. Dichas facultades en forma enunciativa y no limitativa corresponderán:

- a. Celebrar contratos de apertura de crédito, de cuentas de cheques y de inversión con instituciones de crédito o de banca, así como constituirse y designar firmantes autorizados en dichas cuentas o contratos.
- b. Emitir, suscribir, endosar o negociar cualquier clase de título de crédito en términos de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- c. Celebrar toda clase de operaciones de crédito necesarias para el cumplimiento del objeto de la institución.
- d. Celebrar contratos de donación necesarios para el cumplimiento del objeto de la institución.
- e. Firmar en representación de la Fundación Rafael Dondé todos los contratos y convenios que fueren necesarios para el cabal cumplimiento de sus fines.

Estas facultades deberán ser ejercidas conjuntamente por dos miembros propietarios del Patronato debiendo tener forzosamente uno de ellos el carácter de Presidente.

III. PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, en los términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas facultades deberán ser ejercidas por el Patronato como órgano colegiado, en la inteligencia que, si fuere necesario otorgar un poder para actos de dominio, dicho poder será siempre especial.

IV. FACULTAD PARA SUSTITUIR, OTORGAR O REVOCAR EN TODO O EN PARTE LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, reservándose en todo caso su ejercicio directo.

Las facultades para sustituir, otorgar o revocar poderes generales para pleitos y cobranzas podrán ser ejercidas individual o conjuntamente por los miembros propietarios del Patronato.

Las facultades para sustituir, otorgar o revocar poderes generales para actos de administración deberán ser ejercidas conjuntamente por cualquier miembro propietario del Patronato con el presidente del mismo.

V. FACULTAD PARA OTORGAR O REVOCAR LOS PODERES ESPECIALES PARA ACTOS DE DOMINIO, reservándose en todo caso su ejercicio directo.

Las facultades para sustituir; otorgar o revocar poderes especiales para actos de dominio deberán ser ejercidas conjuntamente a través de dos miembros propietarios del patronato, debiendo tener forzosamente uno de ellos el carácter de presidente.

Artículo Séptimo.- El Patronato podrá designar un Director General de la Fundación Rafael Dondé, quien para el desempeño de su cargo gozará de los poderes que al efecto le otorgue el Patronato.

Artículo Décimo Primero.- El Patronato sesionará por lo menos trimestralmente y será convocado mediante escrito, suscrito por el presidente o por dos miembros propietarios, el cual será enviado a cada uno de sus miembros propietarios y suplentes, con un mínimo de cinco días naturales de anticipación a la fecha de la sesión. Las convocatorias a las sesiones del Patronato podrán ser notificadas vía correo electrónico, debiéndose conservar constancia de su recepción.

La convocatoria deberá contener lugar, fecha, hora y orden del día con los asuntos a tratar, debiendo ser suscrita por quien convoque la sesión.

No se requerirá convocatoria a sesión cuando ésta se vaya a celebrar en el lugar, día y hora acordados en la sesión anterior del Patronato.

En caso de urgencia, el Presidente o dos Patronos, podrán convocar por escrito al Patronato con una antelación mínima de un día a la fecha de la sesión.

Habrá quórum en las sesiones del Patronato cuando a ellas asistan dos de sus miembros, siempre y cuando uno de ellos tenga el carácter de miembro propietario.

Artículo Décimo Segundo.- Las decisiones del Patronato serán tomadas por la mayoría simple de votos de los miembros presentes en la sesión; en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Los suplentes que asistan a la sesión en la que no sustituyan a un propietario, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Artículo Décimo Tercero.- Las sesiones se harán constar en actas y se asentarán en los libros correspondientes. Las Actas de Sesión deberán contar con la firma de los Patronos asistentes a la sesión correspondiente.

Artículo Décimo Cuarto.- Los acuerdos tomados por el Patronato se comunicarán al Director General de la Fundación Rafael Dondé, únicamente cuando su contenido guarde relación con las atribuciones de dicho funcionario.

Artículo Décimo Quinto.- A A las sesiones del Patronato podrá concurrir cualquier persona que el propio Patronato invite, incluyendo en su caso, si así lo requiere el Patronato, asesores externos de la Fundación Rafael Dondé, los cuales podrán participar con voz, pero sin derecho a voto.

Las resoluciones adoptadas fuera de sesión por la totalidad de los miembros del Patronato tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en la sesión del Patronato respectiva, siempre que se confirmen por escrito.

Información adicional Administradores y accionistas

Fundación Dondé es una institución de asistencia privada que se rige por lo dispuesto en la LIAP, cuyo patrimonio se encuentra afectado en términos del mismo ordenamiento legal, por lo que no cuenta con acciones representativas de capital social y, en consecuencia, no tiene accionistas.

El órgano supremo de Fundación Rafael Dondé, I.A.P., es el Patronato, el cual está integrado un mínimo de tres miembros propietarios y tres suplentes. De los miembros propietarios, uno tendrá el carácter de Patrono Presidente y los otros serán vocales uno, dos, etc.

El Patrono Presidente será designado de común acuerdo por los miembros propietarios del Patronato, debiendo dar prioridad a aquel que lleve como primer apellido Dondé. Por lo que hace al nombramiento de los suplentes, deberán ser designados por los miembros propietarios del Patronato.

Facultades con las que cuenta el consejo de administración o, en su caso, el órgano equivalente.

Como se ha mencionado, Fundación Dondé es una institución de asistencia privada (IAP), por lo que, a diferencia de las sociedades mercantiles, no cuenta con un Consejo de Administración, siendo su órgano de administración y representación legal el Patronato, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción VII de la LIAP. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley citada, en relación con el artículo sexto de los Estatutos Sociales de Fundación Dondé, el Patronato constituye el órgano supremo de la Fundación, y son atribuciones y obligaciones del Patronato, las siguientes:

[Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal]

Artículo 45.- Los patronatos tendrán las atribuciones y obligaciones siguientes:

- I. Cumplir y hacer cumplir la voluntad del fundador;
- II. Representar a las Instituciones y administrar sus bienes de acuerdo con sus estatutos y lo dispuesto en esta Ley;
- III. Vigilar que en todos los establecimientos dependientes de las instituciones se cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables;
- IV. Cuidar que el personal que preste sus servicios a la institución cuente con los conocimientos, capacidad técnica y profesional y aptitud para realizar los servicios asistenciales objeto de la misma;
- V. Abstenerse de nombrar como empleados de la institución a las personas impedidas por las Leyes;
- VI. Ejercitar las acciones y defensas que correspondan a la institución;
- VII. Cumplir el objeto para el que fue constituida la institución, acatando estrictamente sus estatutos;
- VIII. No gravar ni enajenar los bienes que pertenezcan a la institución, ni comprometerlos en operaciones de préstamos, salvo en caso de necesidad o evidente utilidad, previa aprobación de la Junta;
- IX. No arrendar los inmuebles de la institución por más de cinco años, ni recibir rentas anticipadas por más de dos años, sin la autorización previa de la Junta.
- X. Abstenerse de cancelar las hipotecas constituidas a favor de las instituciones cuando no hayan vencido los plazos estipulados en los contratos, sin la autorización previa de la Junta, salvo cuando haya sido pagado en su totalidad el crédito otorgado y los demás accesorios estipulados;
- XI. Abstenerse de nombrar a personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad dentro de cualquier grado con los miembros del patronato, para desempeñar cualquier cargo o empleo remunerado de la institución;
- XII. No entregar dinero, mercancías o valores que no estén amparados con documentos, siempre que el monto de aquel o el valor de los últimos exceda del valor de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente;
- XIII. Abstenerse de celebrar contratos respecto de los bienes de las instituciones que administren, con cualquier miembro del patronato, su cónyuge y parientes por consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado;
- XIV. Abstenerse de realizar inversiones u operaciones en general con los bienes de las Instituciones que administren, que impliquen ganancia o lucro para cualquier miembro del Patronato, su cónyuge y parientes por consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado;
- XV. Cumplir los acuerdos y demás disposiciones de la Junta, en los términos de esta Ley;
- XVI. Enviar a la Junta un informe anual de las actividades realizadas por la institución dentro de los tres primeros meses del año siguiente al que se informe;
- XVII. Destinar los fondos de la institución exclusivamente al desarrollo de las actividades asistenciales de la misma, de conformidad con el objeto establecido en el estatuto, y
- XVIII. Las demás que le confiera esta Ley y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Se adjunta también parte de la escritura número 81,033 de fecha 6 de agosto de 2019, otorgada ante la fe del licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría número 246 de la Ciudad de México, que contiene la compulsión de los Estatutos Sociales vigentes de Fundación Dondé, en la cual se otorgan facultades al patronato.

----- **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.**- El Patronato tiene las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, su Reglamento y estos estatutos.-----

----- Asimismo, son facultades del Patronato:-----

----- a) Nombrar al Director General de la Fundación Rafael Dondé, señalándole sus funciones, obligaciones y poderes.-----

----- b) Adicionar, modificar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Fundación Rafael Dondé y hacerlo del conocimiento de la Junta de Asistencia Privada para su autorización, en los términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.-----

----- c) Resolver sobre las operaciones relacionadas con el Patrimonio de la Fundación Rafael Dondé, y en particular acerca del otorgamiento de créditos, enajenaciones, gravámenes, adquisiciones de bienes y construcción y modificación de inmuebles propiedad de la Fundación Rafael Dondé, previa la autorización que se requiera por parte de la Junta de Asistencia Privada, en su caso.-----

----- d) Aprobar la apertura de nuevos establecimientos o dependencias, así como el cierre de los mismos.-----

----- e) Aceptar donaciones.-----

----- f) Aprobar los requisitos a que deban sujetarse las operaciones crediticias, fijar el tipo de interés para de las mismas y los términos de las garantías que se otorguen en favor de la Fundación Rafael Dondé, de conformidad con la ley de la materia.-----

----- g) Aprobar la creación de las reservas especiales.-----

----- h) Fijar todo el personal que maneje fondos y valores, las cantidades con que debe garantizar su responsabilidad mediante alguno de los medios establecidos por ley.-----

----- i) Aprobar los reglamentos, manuales, políticas y demás ordenamientos legales que permitan el cumplimiento del objeto de la Fundación Rafael Dondé.-----

----- j) Aprobar las diversas reglas de apoyo directo, el organigrama de la Fundación Rafael Dondé, así como la creación de nuevos puestos directivos.-----

----- k) Nombrar a los Patronos en los términos de los Artículos Décimo y Décimo Sexto de los presentes Estatutos.-----

----- l) Designar a los Auditores Externos de la Fundación Rafael Dondé y revocar su nombramiento.-----

----- **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.**- El Patrono Presidente tendrá las siguientes atribuciones:-----

----- a) Presidir las sesiones del Patronato.-----

----- b) Firmar la correspondencia que emane de la Fundación Rafael Dondé a la Junta de Asistencia Privada y autorizar, en su caso, delegados que firmen en su ausencia.-----

----- c) Vigilar el cumplimiento de las comisiones que el Patronato confiera a los Patronos.-----

----- d) Representar a la Fundación Rafael Dondé en sus relaciones con la Junta de Asistencia Privada.-----

----- e) Proponer al Patronato el nombramiento de los Auditores Externos de la Fundación Rafael Dondé.-----

----- f) Convocar a los patronos a las sesiones del Patronato.-----

----- **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.**- Los patronos Vocales tendrán las siguientes atribuciones:-----

----- a) Expedir certificados de los acuerdos que tome el Patronato y de la documentación oficial de la Fundación Rafael Dondé.-----

----- b) Tener bajo su responsabilidad la formación y conservación del archivo histórico de la Fundación Rafael Dondé, debiendo propugnar porque se mantenga actualizado.-----

----- c) Convocar a los Patronos a las sesiones del Patronato.-----

----- d) Redactar y autorizar las actas de las sesiones del Patronato y recabar en las mismas las firmas de los Patronos que concurran.-----

----- e) Expedir constancias de los acuerdos que tome el Patronato, así como de la documentación oficial de la Fundación Rafael Dondé y en caso de ser necesario certificarlas.-----

----- f) Las demás comisiones que les confiera el Patronato.-----

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO.**- Serán atribuciones de los Patronos:-----

----- I.- Concurrir con voz y voto a las sesiones del Patronato.-----

----- II.- Desempeñar las comisiones que les señale el Patronato.-----

----- III.- Proponer todas las medidas que consideren convenientes para el mejoramiento de la operación y de los servicios asistenciales de la Fundación Rafael Dondé.-----

----- IV.- Vigilar el cumplimiento de los actuales Estatutos y llevar a cabo las modificaciones que las circunstancias requieran, sometiénolas a la autorización de la Junta de Asistencia Privada.-----

----- V.- Representar a la Fundación Rafael Dondé conforme a lo dispuesto por el Artículo Sexto de estos Estatutos.-----

----- VI.- Cumplir las obligaciones que les imponga la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y los demás ordenamientos legales aplicables.-----

Tanto para consejeros como para directivos relevantes, se informa de las Empresas en las que participan los miembros del Patronato y funcionarios de Fundación Dondé.

Nombre	Cargo en FRD	Personas Morales en las que participa	Descripción de la participación
MIEMBROS DEL PATRONATO			
Eduardo Dondé de Teresa	Patrono Presidente	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. Chaak iik, S.de R.L. de C.V. FP Gestión, S.A. de C.V. Wanashop, S.A.P.I. de C.V. Arco Capital I S.A.P.I de C.V. 	<p>Participa como Presidente del Consejo de Administración.</p> <p>En el caso de Arco Capital, participa con más del 10% en el Fideicomiso que detenta la titularidad de las acciones.</p>
Klaus Boker Trauwitz	Patrono Vocal Uno	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. Crisol Mexicano, S.A. de C.V. Boker, S.A. de C.V. Herramientas para Tubos Right, S.A. de C.V. Cía de Inversiones La Esperanza S.A. de C.V. 	Participa como Accionista, Consejero o presidente del Consejo de Administración
Felipe Dondé de Teresa	Patrono Vocal Dos	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. Manufactura de Consumibles y Servicios Industriales, S. de R.L. de C.V. 	<p>En el caso de Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M., participa como Consejero Propietario Suplente.</p> <p>En el caso de Manufactura de Consumibles y Servicios Industriales, S. de R.L. de C.V., participa como accionista de la Sociedad con el 10% o más de los títulos representativos del capital</p>
Mónica Pineda Antúnez	Patrono Vocal Cuatro	No participa en otras empresas	
Julio Camarena Villaseñor	Patrono Vocal Tres	Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M.	Participa como Consejero Propietario.
Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione	Consejero del Banco	Fundación Dondé Banco, S.A. I.B.M	Participa como Consejero Propietario.
Pedro Roberto Boker	Patrono Suplente Uno	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. 	Participa como Accionista, consejero o presidente del

Trauwitz		<ul style="list-style-type: none"> • Crisol Mexicano, S.A. de C.V • Boker, S.A. de C.V. • Cía de Inversiones La Esperanza S.A. de C.V. • Mexicana de Arrendamientos, S.A. de C.V. Herramientas para Tubos Right, S.A. de C.V.	Consejo de Administración
Rafael Ignacio Martín Dondé de Teresa	Patrono Suplente Dos	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. • Grupo Panacea S.A. de C.V. • Asesoría Creativa en Comunicación S.C. 	En el caso de Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M., participa como Consejero Propietario Suplente. En el caso de las dos sociedades restantes, participa como accionista mayoritario.
Fernando Rosas Mantecón	Patrono Suplente Tres	No participa en otras empresas	
FUNCIONARIOS			
Ramón Riva Marañón	Director General	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. 	Es el Director General.
Sandra Elisa Hernández Ortiz	Directora General Adjunta de Jurídico	No participa en otras empresas	Es la Directora General Adjunta de Jurídico
Virgilio Benítez Arce	Director General Adjunto de Administración y Finanzas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Dondé Banco, S.A., I.B.M. 	Es el Director General Adjunto de Administración y Finanzas.

Debido a la naturaleza jurídica de Fundación Donde como Institución de Asistencia Privada, no cuenta con capital social y en consecuencia tampoco con accionistas, por lo que no le aplica lo siguiente:

- Accionistas beneficiarios de más del 10 % del capital social de la emisora, o que ejerzan influencia significativa y control o poder de mando.
- Accionistas con participación accionaria de forma agregada de los consejeros y directivos relevantes en la emisora que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.
- La institución no es controlada, directa o indirectamente por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral, por ser una institución de asistencia privada.

Constitución de comités

En virtud de su naturaleza jurídica, Fundación Dondé, no cuenta con Comités; sin embargo, al interior de la institución existen diversas áreas que desempeñan las funciones de planeación y finanzas, auditoría y de

administración integral de riesgos, que auxilian al Patronato en sus funciones, respectivamente, cuyos titulares a continuación se indican:

- Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas: Virgilio Benítez Arce.
- Dirección General Adjunta de Auditoría: Omar Mascorro Bardales.
- Unidad de Administración Integral de Riesgos: Luis Enrique Monroy Pineda.

Lo anterior, se ha informado anualmente en el mes de mayo, a la Bolsa Mexicana de Valores, a través del Cuestionario para evaluar el grado de adhesión al código de principios y mejores prácticas de gobierno corporativo por parte de las sociedades emisoras.

Códigos de conducta aplicables al consejo de administración.

En virtud de su naturaleza jurídica, Fundación Dondé, no cuenta con un Consejo de Administración, siendo su órgano de administración y representación legal el Patronato, cuya actuación se rige por lo dispuesto en la LIAP y en sus Estatutos Sociales.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Fundación Rafael Dondé, fue fundada el 23 de abril de 1919, por los albaceas testamentarios de don Rafael Dondé Preciat, en cumplimiento de su última voluntad, es una Institución de Asistencia Privada con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual se rige por la LIAP, así como por sus estatutos y demás ordenamientos sobre la materia.

Su denominación y personalidad jurídica emanan del reconocimiento oficial de la Junta de Asistencia Privada de fecha 23 de abril de 1919 y de su constitución en escritura pública número 7,929 de fecha 28 de julio de 1919, ante el entonces Notario Público número 62, el licenciado Agustín Pérez de Lara de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real de Personas Morales y Civiles 4,114 cumpliendo con lo que dejó ordenado en su testamento el Licenciado Don Rafael Dondé.

Nombre comercial: Fundación Donde



Estados financieros:



Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se

trate del aval o garante

Incremento significativo en riesgo de crédito

Conforme a la IFRS 9, al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Fundación considera información razonable y soportable que es relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica de la Fundación, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Fundación identifica que ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición, cuando los acreditados presentan un atraso mayor a 60 días, sin embargo, se identificó que el plazo promedio de la Cartera no excede los 12 meses.

La Fundación ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente o se ha deteriorado desde el reconocimiento inicial y el marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Fundación.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



Ciudad de México, 18 de septiembre de 2023.


REPORTE ANUAL

Fundación Rafael Dondé, I.A.P., (la "Emisora"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*, presenta el Reporte Anual correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2021.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.


Por: Ing. Sergio Antonio Franklin Raimond Kedilhac Viesca
Cargo: Director General


Por: C.P. Virgilio Benítez Arce
Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas¹


Por: Lic. Cesar Ortiz Catalán
Cargo: Director General Adjunto Jurídico Laboral y Penal²

¹ La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área de Finanzas o equivalente.

² La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área Jurídica.

**Fundación Rafael Dondé I.A.P y
Subsidiarias (la "Emisora")**

Manifestación del Artículo 39



En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados reformulados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de Fundación Rafael Dondé I.A.P y Subsidiarias (la "Emisora"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.

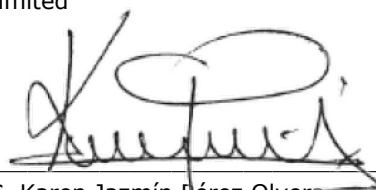
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos consolidados reformulados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Erika Reglado García
Apoderado (*Representante Legal*)
Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023



C.P.C. Karen Jazmín Pérez Olvera
Auditor externo
Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023

* * * * *



Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados reformulados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, e Informe de los auditores independientes del 18 de septiembre de 2023



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados reformulados 2022,2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados reformulados de situación financiera	5
Estados consolidados reformulados de remanente integral	6
Estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio	7
Estados consolidados reformulados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados reformulados	10



Informe de los auditores independientes a los miembros del Patronato de Fundación Rafael Dondé, I.A.P.

(En miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados reformulados de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias ("la Fundación"), que comprenden los estados consolidados reformulados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los estados consolidados reformulados de remanente integral, los estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio y los estados consolidados reformulados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados reformulados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados reformulados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados reformulados de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la Nota 3 (numeral iii) a los estados financieros consolidados, de que a partir de 2020 la Fundación reservó \$187,859 de "Inventario de prendas adjudicadas, neto" de forma retrospectiva, conforme lo establece la NIC 8 – *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*, por lo que nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados reformulados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es una opinión sin salvedades.



Otros asuntos

Con fechas 26 de mayo de 2023 y 27 de mayo de 2022, emitimos nuestros informes sobre los estados financieros consolidados de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, en los que expresamos una opinión con salvedades, debido a que a la fecha de nuestros informes no nos fue posible concluir sobre la razonabilidad de \$187,859 registrados como inventario de prendas adjudicadas, ni sobre el posible efecto que podría impactar el estado consolidado de remanentes integrales.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2022, 2021 y 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto

La Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, representan el 35% del total de los activos de la Fundación al 31 de diciembre del 2022 (37% en 2021 y 34% en 2020). Se integra principalmente por créditos prendarios, por lo que lo consideramos como un asunto clave de auditoría debido a que es el saldo más representativo de la Fundación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro consistieron en:

- Se obtuvo la base de la cartera de créditos prendarios y otros créditos en nuestra revisión preliminar y final y se concilió con el registro contable.
- Se realizaron procedimientos para probar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles de la Administración para la originación, administración y seguimiento de los créditos, así como para el cálculo de los intereses de la cartera.
- Se realizó una muestra de créditos y se verificó el contrato de mutuo o el contrato de crédito, según corresponda, la dispersión del crédito, y la documentación respecto a la prenda que se deja en garantía.
- El equipo de especialistas de riesgo de crédito revisó la determinación de la estimación preventiva para el deterioro de préstamos. Analizando los supuestos utilizados y verificando que fueran acorde a la política contable vigente.
- Se verificó el monto de los intereses por cobrar y que estuvieran determinados acorde a la política contable vigente.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron satisfactorios.

Otra información

La Administración de la Fundación es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual (pero no comprende los estados financieros consolidados reformulados ni nuestro informe de auditoría).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados reformulados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados reformulados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados reformulados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si con base en el trabajo que realizamos, concluimos que hay un error material en la otra información, estamos obligados a reportar este hecho. No tenemos nada que reportar sobre este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros consolidados reformulados

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados reformulados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados reformulados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados reformulados, la Administración de la Fundación es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados reformulados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados reformulados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados reformulados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados reformulados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección error material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro



- informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados reformulados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados reformulados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados reformulados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Fundación. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada de una firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Karen Jazmin Pérez Olvera
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18739

Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023



Estados consolidados reformulados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 y 1 de enero de 2020

(En miles de pesos)

Activo	Nota	2022	2021	2020	01/01/2020	Pasivo y patrimonio contable	Nota	2022	2021	2020	01/01/2020
		(Reformulado)	(Reformulado)	(Reformulado)	(Reformulado)			(Reformulado)	(Reformulado)	(Reformulado)	(Reformulado)
Activo circulante:						Pasivo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 298,043	\$ 423,189	\$ 397,228	349,702	Depósitos de exigibilidad inmediata	19	\$ 8,930	\$ 4,358	\$ 4,298	\$ 17,590
Inversiones en valores y reportos	7	260,075	104,000	274,000	187,000	Depósitos a plazo del público en general	19	5,448	36,756	71,173	118,569
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	8	1,642,588	2,015,863	2,330,175	2,404,608	Certificados bursátiles	18	1,487,884	504,879	2,884	1,328
Otras cuentas por cobrar, netas	10	93,411	137,801	235,289	132,700	Préstamos bancarios	20	1,087,933	1,174,940	1,412,776	1,490,149
Inventario de prendas adjudicadas, neto	11	1,399,187	1,525,614	1,471,020	1,540,942	Pasivo por activos en arrendamiento	15	170,858	190,263	189,209	168,570
Pagos anticipados		<u>32,193</u>	<u>29,645</u>	<u>37,171</u>	<u>8,253</u>	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	21	125,370	122,277	167,931	164,255
Total del activo circulante		3,725,497	4,236,112	4,744,883	4,623,2054	Partes Relacionadas		-	-	410	-
						Anticipos de clientes por apartados		<u>39,943</u>	<u>17,429</u>	<u>6,844</u>	<u>14,819</u>
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos a largo plazo	8	365,922	348,734	234,912	387,133	Total del pasivo circulante		2,926,366	2,050,902	1,855,525	1,975,280
Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes	12	7,438	5,345	4,534	4,534	Certificados bursátiles a largo plazo	18	-	984,331	984,896	981,943
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	14	509,429	539,042	553,466	493,354	Pasivo por activos en arrendamiento	15	273,141	318,248	330,460	341,097
Derechos de uso por activos en arrendamiento, neto	15	439,893	478,455	493,846	492,952	Impuesto a la utilidad diferido	23	-	8,056	-	-
Impuesto a la utilidad diferido	23	6,760	-	10,693	23,986	Beneficios a los empleados	22	<u>83,400</u>	<u>60,516</u>	<u>62,580</u>	<u>51,744</u>
Activos intangibles, neto	16	586,165	541,162	566,082	587,154	Total del pasivo		3,282,907	3,422,053	3,233,461	3,350,064
Otros activos	17	<u>25,191</u>	<u>22,626</u>	<u>5,689</u>	<u>111,814</u>	Patrimonio contable no restringido:	24				
		\$ 5,666,296	\$ 6,171,476	\$ 6,614,105	\$ 6,724,132	Patrimonio		3,371,256	3,371,256	3,371,256	3,371,256
						Remanentes		(1,034,994)	(689,713)	(81,447)	(88,469)
						Otros resultados integrales		5,591	6,008	(6,890)	(6,070)
						Participación no controladora		<u>41,536</u>	<u>61,872</u>	<u>97,725</u>	<u>97,351</u>
						Total del patrimonio contable		<u>2,383,389</u>	<u>2,749,423</u>	<u>3,380,644</u>	<u>3,374,068</u>
								\$ 5,666,296	\$ 6,171,476	\$ 6,614,105	\$ 6,724,132

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de remanente integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	2022 (Reformulado)	2021 (Reformulado)	2020 (Reformulado)
Ingresos de operación:	25			
Ingresos por intereses por préstamos		\$ 1,454,887	\$ 1,456,878	\$ 1,594,628
Ingresos por intereses bancarios		7,717	6,276	10,119
Venta de prendas adjudicadas		1,616,541	1,693,178	2,294,870
Otros ingresos de la operación		<u>107,093</u>	<u>123,119</u>	<u>177,375</u>
		3,186,238	3,279,451	4,076,991
Costos y gastos de operación:	25			
Gastos por intereses		(264,581)	(169,426)	(221,035)
Pérdida en cambios		(2,664)	(499)	(4,591)
Pérdida por deterioro de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos		(156,321)	(274,265)	(1,524)
Costo de venta de prendas adjudicadas		(1,315,329)	(1,569,022)	(1,881,986)
Estimación por deterioro o baja de inventarios		<u>(40,000)</u>	<u>-</u>	<u>(933)</u>
Total de ingresos de operación, neto		1,407,343	1,266,239	1,966,922
Intereses por arrendamiento	15	(45,340)	(42,718)	(38,031)
Gastos de administración y generales	26	<u>(1,722,049)</u>	<u>(1,865,864)</u>	<u>(1,883,650)</u>
Remanente de operación		(360,046)	(642,343)	45,241
Participación en los resultados de asociadas	12	<u>(1,446)</u>	<u>(3,812)</u>	<u>(24,503)</u>
Remanente antes de impuesto a la utilidad		(361,492)	(646,155)	20,738
Impuesto a la utilidad	23	<u>3,900</u>	<u>1,259</u>	<u>(13,293)</u>
Remanente neto		(357,592)	(644,896)	7,445
Otros resultados integrales:				
Remediones de pasivos laborales, netas de impuesto a la utilidad diferido		<u>(442)</u>	<u>13,675</u>	<u>(869)</u>
Remanente integral		<u>(358,034)</u>	<u>(631,222)</u>	<u>6,576</u>
Remanente neto atribuible a:				
Participación controladora		<u>(337,281)</u>	<u>(608,266)</u>	<u>7,022</u>
Participación no controladora		\$ <u>(20,311)</u>	\$ <u>(36,630)</u>	\$ <u>423</u>
Remanente integral atribuible a:				
Participación controladora		<u>(337,698)</u>	<u>(595,368)</u>	<u>6,202</u>
Participación no controladora		\$ <u>(20,336)</u>	\$ <u>(35,853)</u>	\$ <u>374</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020(En miles de pesos)

	Patrimonio	Remanentes	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio contable
Patrimonio no restringido al 1 de enero del 2020 (Reformulado)	3,371,256	(88,469)	(6,070)	3,276,717	97,351	3,374,068
Remanente neto (reformulado)	-	(7,002)	-	(7,002)	(423)	7,445
Otros resultados integrales	-	-	(820)	(820)	(49)	(869)
Remanente integral	-	(7,002)	(6,890)	(772,556)	(46,524)	6,576
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2020	3,371,256	(81,447)	(6,890)	3,282,919	97,725	3,380,644
Remanente neto (reformulado)	-	(608,266)	-	(608,266)	(36,630)	(644,896)
Otros resultados integrales	-	-	12,898	12,898	777	13,675
Remanente integral	-	(608,266)	12,898	(595,368)	(35,853)	(631,221)
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2021(reformulado)	3,371,256	(689,713)	6,008	2,687,551	61,872	2,749,423
Remanente neto	-	(337,281)	-	(337,281)	(20,311)	(357,592)
Otros resultados integrales	-	-	(417)	(417)	(25)	(442)
Remanente integral	-	(337,281)	(417)	(337,698)	(20,336)	(358,034)
Otros ajustes a remanentes	-	(8,000)	-	(8,000)	-	(8,000)
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2022 (Reformulado)	<u>\$ 3,371,256</u>	<u>\$ (1,034,994)</u>	<u>\$ 5,591</u>	<u>\$ 2,341,853</u>	<u>\$ 41,536</u>	<u>\$ 2,383,389</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	2022 (Reformulados)	2021 (Reformulados)	2020 (Reformulados)
<i>Actividades de operación:</i>			
Remanente Integral	\$ (358,034)	\$ (631,221)	\$ 6,576
Estimación por deterioro de créditos prendarios y otros créditos	156,321	274,265	1,524
Estimación por deterioro de inventarios	40,000	(2,064)	933
Costo (ingreso) neto de beneficios por terminación y al retiro	-	-	10,836
Impuestos a la utilidad diferido	(3,900)	(27,177)	13,293
Depreciación y amortización	301,495	266,967	277,673
Participación en los resultados de asociadas	1,446	3,812	24,503
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(302)	(63)	-
Intereses a favor	-	-	(10,119)
Efecto de adquisición de subsidiaria	-	1,010	-
Partida relacionada con actividades de financiamiento:			
Intereses a cargo	-	-	221,035
Subtotal	137,026	(112,407)	546,254
Inversiones en valores	(163,792)	170,000	(87,000)
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	199,766	(147,465)	261,838
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	7,689	(36,708)
Otras cuentas por cobrar	44,390	64,881	(103,484)
Inventario de prendas adjudicadas	86,426	59,407	68,989
Pagos anticipados	(2,548)	7,526	(28,918)
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general	(26,736)	(34,357)	(60,689)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	326,372	241,781	239,223
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(410)	410
Anticipos de clientes por apartados	22,514	10,585	(7,975)
Pagos por beneficios a los empleados	14,884	(2,064)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	638,302	265,166	570,905



	2022	2021	2020
<i>Actividades de inversión:</i>			
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(18,420)	(42,532)	(35,637)
Disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-
Inversiones permanentes en asociadas	(3,539)	(3,812)	(24,502)
Flujo de efectivo neto utilizado en adquisición de subsidiara	-	811	-
Adquisición de activos intangibles, neto	(107,700)	(9,020)	(45,833)
Adquisición de otros activos	(2,565)	(30,191)	5,520
Intereses cobrados	<u>7,717</u>	<u>6,276</u>	<u>10,119</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(124,507)	(78,468)	(90,333)
<i>Actividades de financiamiento:</i>			
Préstamos obtenidos	3,002,167	4,135,000	6,101,000
Pago del principal de préstamos	(3,089,174)	(4,372,836)	(6,178,373)
Certificados bursátiles colocados	1,000,000	500,000	-
Certificados bursátiles pagados	(1,000,000)	-	-
Pagos por arrendamiento	(242,013)	(210,756)	(134,638)
Intereses pagados	<u>(309,921)</u>	<u>(212,145)</u>	<u>(221,035)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(638,941)</u>	<u>(160,737)</u>	<u>(433,046)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(125,146)	25,960	47,526
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año	<u>423,189</u>	<u>397,228</u>	<u>349,702</u>
Al final del año	<u>\$ 298,043</u>	<u>\$ 423,189</u>	<u>\$ 397,228</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Notas a los estados financieros consolidados reformulados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En miles de pesos)

1. Entidad que reporta-

Fundación Rafael Dondé, I.A.P. ("la Fundación" o "la Institución") es una sociedad constituida en 1919 con los bienes legados por el Lic. Rafael Dondé Preciat, bajo las leyes mexicanas con domicilio fiscal en Monte de Piedad 3, Colonia Centro, Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06000, como fundación permanente de beneficencia privada.

Su funcionamiento está regido por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (LIAP) para la Ciudad de México y su duración tiene el carácter de perpetuidad. La representación de la Institución está a cargo de un Patronato, quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

La Institución tiene como objeto apoyar económicamente a escuelas y centros de capacitación técnica de cualquier entidad federativa de la República Mexicana, que sean instituciones de asistencia privada y que conforme a la ley de la materia puedan recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, debiendo destinar estos apoyos a la preparación académica o formación técnica de niños, jóvenes o adultos de ambos sexos de clases económicamente débiles, en los cuales se otorgue instrucción elemental, secundaria, preparatoria y de carácter técnico; estas acciones educativas también pueden ser desarrolladas directamente por la Institución, mediante establecimiento de los planteles necesarios para el efecto. Se busca la innovación educativa, mediante el impulso a proyectos educativos que contribuyan a la promoción de valores, la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la corresponsabilidad de los beneficiarios y un efecto multiplicador. Los módulos educativos Dondé son una propuesta que inició en 2004 para apoyar a más de 50 mil niños mediante sus 4 ejes de enseñanza: autoestima, visión de futuro, sociabilización y manejo de estrés. En los módulos educativos se fortalecen habilidades psicosociales básicas en los niños, apoyando a instituciones asistenciales y educativas ubicadas en lugares de alta marginación, mediante psicólogos, auxiliares y elementos de coordinación, capacitación y administrativos. Actualmente la Institución cuenta con 208 módulos educativos, adicionalmente la institución durante 2022 apoyó a 11 instituciones de desarrollo rural y comunitario, mediante la capacitación a familias en centros de atención por desarrollo de sus capacidades, habilidades y proyectos productivos.

Los estados financieros consolidados de la Fundación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, incluyen los de la Fundación y sus Subsidiarias (en su conjunto el "Grupo").

Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación realiza distintas actividades entre las que destaca: i) otorgar préstamos de dinero a toda clase de personas a cambio del cobro de un interés mensual, con garantía prendaria, ii) ofrecer servicios de banca múltiple conforme los términos de la Ley de Instituciones de Crédito, iii) adquisición, compra - venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, aparatos electrónicos, piedras preciosas y objetos de lujo.

La Fundación realiza sus actividades a través de sus 391 y 393 sucursales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, dentro del territorio de la República Mexicana.

Para el mejor aprovechamiento y conservación de su patrimonio, y el adecuado desarrollo de sus fines asistenciales, la Fundación participa indirectamente en la composición accionaria en algunas sociedades a través de los fideicomisos 1340 y 1493, dichas sociedades se incluyen en la consolidación al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.



Entidades de la Fundación

Las Subsidiarias en las que la Institución tiene el control y que se incluyen en la consolidación al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, son las siguientes:

	2022	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
		2021	2020	
Fundación Dondé Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple (Dondé Banco)	94.32%	94.32%	94.32%	<p>Presta el servicio de banca múltiple conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo realizar operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación y otorgamiento de préstamos así como actividad fiduciaria, y realiza sus actividades principalmente en el sureste mexicano.</p>
Chaak Iik, S. de R. L. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	<p>El 28 de mayo de 2014, se constituyó Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., compañía tenedora de acciones de Wanashop, S.A.P.I. de C. V. Loturik, S.A. de C.V. (antes Tuuxt Taakin, S. A. de C. V.), Corporativo Loturiko de México S.A. de C.V., Contacto Interactivo S.C., Wiri Holding S.A. de C.V., Grupo de Control Porvenir S.A. de C.V, FP Gestión, S.A. de C.V., y Administradora GCP, S. C. en las cuales ejerce control. Entre sus diversas funciones dentro de la Fundación destacan, la adquisición, compra – venta, distribución y negociación de toda clase de bienes muebles y productos en estado natural, procesados o transformados, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa metales, alhajas, relojes, piedras preciosas y objetos de lujo y transmisora de dinero a las entidades y realizan sus actividades principalmente en el sureste mexicano.</p>



Efectos de la crisis ocasionada por el Coronavirus (COVID-19)

En el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud (“OMS”) declaró pandemia a la enfermedad por el coronavirus SARS-CoV2, también conocido como COVID-19, lo cual significa que es una nueva enfermedad que se ha propagado a nivel mundial y de la que las personas no están inmunizadas. La aparición del COVID-19 ha dado lugar a una crisis de salud generalizada y detonado una serie de impactos en la economía global, por lo que diversos gobiernos y grupos multinacionales han adoptado medidas que modifican las actividades en los diferentes países y mercados financieros en todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tuvo un impacto relevante en su operativa, ya que, no hubo un impacto en su situación financiera y de liquidez, considerando que los flujos de efectivo fueron suficientes para cubrir con sus compromisos y obligaciones. Al 31 de diciembre de 2022 la Administración considera que no han surgido efectos adicionales a los mencionados dado que la pandemia ya terminó.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas (“IFRS” o “IAS”) que son obligatorias para el año en curso*

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

En el año previo, la Fundación adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7*. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

Estas modificaciones no son relevantes para la Fundación dado que no aplica contabilidad de cobertura.

En el año en curso, la Fundación adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia – Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16*. Adoptar estas modificaciones permite que la Fundación refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. La Fundación no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2022.

La Fase 2 es relevante para la Fundación. En el año en curso se han hecho modificaciones a algunas tasas de interés como respuesta a la reforma (pero no a todas) de instrumentos financieros derivados y no derivados que vencen en 2022 (la fecha en la cual se espera que sea implementada esta reforma).

Los detalles de los instrumentos financieros no derivados afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia junto con un resumen de las acciones tomadas por la Fundación para manejar los riesgos a dicha reforma y los impactos contables.

Las modificaciones son relevantes para los siguientes tipos de instrumentos financieros de la Fundación, todos se extienden más allá de 2022, la fecha en la cual se espera se implemente dicha reforma:

- Letras de cambio y pasivos por arrendamiento que se referencian con LIBOR y son sujetas a la reforma por tasa de interés de referencia.



Como resultado de las modificaciones de la Fase 2:

- Cuando los términos contractuales de los préstamos de la fundación sean modificados, como una consecuencia directa de la reforma de tasas de referencia y la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es equivalente a la base inmediata que precede el cambio, la Fundación cambiará la base para determinar los flujos de efectivo contractuales prospectivamente revisando la tasa de interés efectiva. Si se realizan cambios adicionales, que no sean directamente relacionados a la reforma, se aplican los requerimientos de la IFRS 9 a otras modificaciones. Ver la nota 20 para mayor detalle respecto a los cambios realizados a la tasa LIBOR ligada a los préstamos bancarios.
- Cuando un arrendamiento es modificado como consecuencia de la reforma de tasa de referencia y la nueva base para determinar los pagos de arrendamiento son económicamente equivalentes a la base previa, la Fundación remide el pasivo por arrendamiento para reflejar el pago de arrendamiento descontado, usando una tasa de descuento revisada que refleja el cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales.

La Fundación implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2022.

Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2022, enmienda a la IFRS 16

En el año anterior, la Fundación adoptó anticipadamente *Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 (enmienda a la IFRS 16)* que provee recursos prácticos para la contabilidad de las concesiones para los arrendatarios como una consecuencia directa del COVID-19, introduciendo un expediente práctico a la IFRS 16.

En marzo de 2022, el IASB emitió *Concesiones de Renta relacionadas a COVID-19 después del 30 de junio de 2022 (enmienda a la IFRS 16)*. Cuando el IASB publicó las modificaciones a la IFRS 16 en mayo de 2021, se le permitió al arrendador aplicar el expediente práctico de la concesión de rentas para cualquier reducción en el pago de arrendamientos afectando los pagos originales antes o al 30 de junio de 2022. Debido a la naturaleza de la pandemia por COVID-19, la modificación extendía un expediente práctico para aplicar esos pagos originales antes o al 30 de junio de 2022.

En el año en curso, la Fundación ha aplicado las modificaciones a la IFRS 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo 2022) de forma anticipada a la fecha de vigencia.

El expediente práctico permite que un arrendatario elija no evaluar si una renta relacionada por COVID-19 es una modificación al arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes de la concesión de rentas relacionadas a COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2022 o incrementa los pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022); y
- c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.



Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento

La Fundación ha aplicado el expediente práctico retrospectivamente a todas las concesiones de renta que sean elegibles para el expediente práctico como un resultado de la modificación de marzo 2022. La Fundación ha decidido no reformular sus periodos previos, y las diferencias resultantes en la aplicación inicial de marzo de 2022 han sido reconocidas en el balance de las utilidades retenidas al 1 de enero de 2022.

La Fundación ha recibido diversos beneficios de pagos de renta como consecuencia de la pandemia de COVID-19, los cuales ha contabilizado como un arrendamiento variable negativo conforme al expediente práctico de la IFRS 16:46A para aquellos arrendamientos que cumplen las siguientes características:

- Que el cambio en los pagos de renta resulta en una contraprestación por arrendamiento que es sustancialmente la misma o menor a la contraprestación vigente previo al cambio;
- Cualquier reducción de pagos que afecta únicamente a los pagos con vencimiento el o antes del 30 de junio de 2022; y
- No sufren cambios sustanciales a otros términos y condiciones del arrendamiento

El monto total de beneficios a arrendamientos por COVID-19 que recibió la Fundación asciende a \$17,765,781, los cuales se reconocieron como una reducción del rubro de gastos generales dentro del Estado de Resultados. La Fundación continúa amortizando el pasivo por arrendamiento y reconociendo el gasto por interés en relación a todos los contratos que cumplen con el expediente práctico.

La Fundación recibió beneficios por descuentos en los pagos de arrendamiento de locales comerciales con características similares durante los meses de mayo a diciembre de 2021. Durante 2022 no recibieron beneficios por descuentos en los pagos de arrendamiento de locales comerciales.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Fundación no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a IAS 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2021	<i>Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos</i>
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Modificaciones a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Modificaciones a la IAS 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Fundación en periodos futuros, excepto como se indica a continuación:



Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Fundación prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Fundación en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS 1 Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Fundación va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Fundación mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Fundación, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.



Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la Fundación en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Fundación deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2021

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a tres normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la Fundación aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.



Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.



El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

3. Principales políticas contables

a. *Declaración sobre cumplimiento-*

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

b. *Bases de preparación-*

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costos históricos, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Fundación tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.



Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Fundación puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

iii. Reformulación de estados financieros. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021, y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas, y que fueron emitidos el 26 de mayo de 2023 y 27 de mayo de 2022, respectivamente quedan sin efectos derivado de la reformulación a los mismos. Dicha reformulación está corrigiendo lo siguiente:

- a. Se ha registrado una reserva por el total de los \$187,859 que forman parte del saldo de Inventario de prendas adjudicadas relacionados con inventarios en depósito y custodia con Republic Trans Metal México, S.A. de C. V. dado que, con posterioridad a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, la Fundación determinó que no cuenta con elementos suficientes que den indicios de la certeza razonable de recuperación, por lo que de conformidad con la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” dicho activo se ha clasificado como contingente pues su recuperación está sujeta a la ocurrencia, o en su caso a la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación. Los efectos de esta reformulación se registraron retrospectivamente al inicio del periodo más antiguo que se presenta, de conformidad con la “NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” como sigue:

	2022			2021		
	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse
Activo						
Inventario de prendas adjudicadas	\$ 1,587,047	\$ (187,859)	\$ 1,399,187	\$ 1,713,473	\$ (187,859)	\$ 1,525,614
Patrimonio						
Remanente integral	358,034	-	358,034	631,221	-	631,221
Remanentes	847,135	187,859	1,024,324	501,854	187,859	679,043
	2020			01 de enero de 2020		
	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse	Cifras originalmente reportadas	Ajustes	Cifras como debieron reportarse
Activo						
Inventario de prendas adjudicadas	\$ 1,658,879	\$ (187,859)	\$ 1,471,020	\$ 1,728,801	\$ (187,859)	\$ 1,540,952
Patrimonio						
Remanente integral	(6,576)	-	(6,576)	203,996	187,859	391,855
Remanentes	(106,412)	187,859	81,447	501,854		679,043
Estados de remanente integral						
Estimación por deterioro de inventarios	-	-	-	30,147	187,859	218,006



- iv. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 incluyen ciertas reclasificaciones de presentación en sus cifras para mejorar la comparabilidad con los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021. Un resumen de las reclasificaciones es como sigue:

	Estado financiero antes de reclasificaciones	Ajustes de reclasificación	Estado financiero reclasificado
<u>Estados consolidados de situación financiera:</u>			
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto (1)	\$ 2,199,829	\$ 130,346	\$ 2,330,175
Partes relacionadas (1)	<u>130,346</u>	<u>(130,346)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,885,530</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,885,530</u>
<u>Estados consolidados de remanente integral:</u>			
Intereses por arrendamiento (Parte de operación) (2)	\$ -	\$ (38,031)	\$ (38,031)
Intereses por arrendamiento (No parte de operación) (2)	<u>(38,031)</u>	<u>38,031</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (38,031)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (38,031)</u>

- (1) Reclasificación de cuenta por cobrar a parte relacionada hacia cartera de créditos.
 (2) Reclasificación de intereses financieros por arrendamientos al resultado operativo.

c. **Negocio en Marcha**

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros consolidados de Fundación Rafael Donde, I.A.P. y Subsidiarias tienen recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

d. **Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos, moneda nacional de México, que es la moneda funcional de la Fundación. Cuando se hace referencia a dólares ("USD"), se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana. El tipo de cambio del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue de \$19.3615, \$20.5835, \$18.8642 pesos, respectivamente. El tipo de cambio al 26 de mayo de 2023, fecha de emisión de los estados financieros consolidados fue de \$17.8252.

e. **Uso de estimaciones y juicios-**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisan y en periodos futuros que sean afectados.



f. ***Presentación del estado consolidado de remanente integral-***

El remanente neto se obtiene de disminuir al total de ingresos el total de costos, el deterioro de cartera de préstamos prendarios y otros créditos, y los gastos de administración. La Fundación optó por presentar el remanente integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el remanente neto, así como los Otros Resultados Integrales (“ORI”) y la participación en los ORI de otras entidades y se denomina "Estado Consolidado de Remanente Integral".

g. ***Bases de consolidación de estados financieros-***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Fundación y los de las entidades controladas por la Fundación y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Fundación:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La fundación reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Fundación tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Fundación considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Fundación en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Fundación en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Fundación, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Fundación tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de remanente integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Fundación.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.



Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Fundación en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la fundación y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras

Cambios en las participaciones de la Fundación en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Fundación que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Fundación se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Fundación.

Cuando la Fundación pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Inversión en asociada (valuada por el método de participación)

La compañía asociada es aquella entidad en la cual la Fundación ejerce influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y de operación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee entre el 20% y 50% de las acciones con derecho de voto de otra entidad.

La inversión en asociada se registra por el método de participación y se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. Los estados financieros consolidados incluyen la participación en los ingresos, gastos y movimientos en el capital contable de la inversión reconocida por el método de participación, después de los ajustes para conformar las políticas contables de esa compañía con las de la Fundación, desde la fecha en que la Fundación tiene influencia significativa hasta la fecha en que termina dicha influencia significativa. Cuando la participación de la Fundación en las pérdidas excede a su inversión en aquella entidad reconocida por el método de participación, el valor en libros de dicha participación (incluyendo cualesquier inversiones a largo plazo) se reduce a cero y se dejan de reconocer más pérdidas, a menos que la Fundación tenga alguna obligación asumida o haya efectuado pagos por cuenta de la asociada.



Eliminación de operaciones en consolidación

Los saldos y operaciones entre partes relacionadas, y cualquier ganancia o pérdida no realizada (excepto por utilidades o pérdidas derivadas de operaciones en moneda extranjera) que resulten de operaciones entre partes relacionadas, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas siempre y cuando no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de la Fundación se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operación de todas las entidades en las que la Fundación mantiene una participación de control.

Participación no controladora

La participación no controladora se registra al valor de la parte proporcional de los activos netos identificables de la empresa adquirida a la fecha de la adquisición.

h. *Moneda extranjera*

A la fecha de los estados de situación financiera consolidados, la Fundación no presentó activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera que surgieron durante estos periodos fueron reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valuadas a su valor histórico cuando provienen de una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

i. *Instrumentos financieros-*

i. *Reconocimiento y medición*

La Fundación reconoce inicialmente los préstamos prendarios en la fecha en que son originados. El resto de los instrumentos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la operación, que es cuando la Institución forma parte del acuerdo contractual del instrumento. La Fundación da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los préstamos prendarios son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercados activos. Dichos activos se valúan inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, se valúan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos pérdidas por deterioro.

En el caso de pasivos financieros, La Fundación inicialmente reconoce los préstamos bancarios, certificados bursátiles, cuentas por pagar y pasivos acumulados en la fecha en que se originan. El resto de los pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de operación que es cuando La Fundación forma parte del acuerdo contractual del instrumento. La Fundación da de baja el pasivo financiero cuando su obligación contractual se concluye, se cancela o expira.

La Fundación clasifica los pasivos financieros distintos a instrumentos financieros derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos se reconocen inicialmente a valor razonable menos cualquier costo de transacción que es directamente atribuible. Posteriormente, son valuados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Fundación mantiene tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) y valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)



Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado si cumple con los dos siguientes criterios y no es designado a FVTPL.

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Cumple con el criterio de "Solo Pagos de Capital e Intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés).

Clasificación de los activos y pasivos financieros:

- La cartera de crédito que se encuentra clasificada como préstamos y cuentas por cobrar se mide a costo amortizado.
- Las inversiones conservadas al vencimiento son medidas a costo amortizado.

Los principales instrumentos financieros de la Fundación consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar por préstamos prendarios, partes relacionadas, préstamos bancarios y certificados bursátiles, y algunas otras cuentas por pagar. La nota 5 incluye una relación de los instrumentos financieros de la Fundación y la categoría en la que son clasificados.

La valuación posterior de los activos y pasivos financieros dependerá de la categoría en la que se clasifican, conforme se describe más adelante. En general, los instrumentos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable, según sea el caso.

ii. *Reglas de compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Fundación tiene el derecho legal de compensar los importes y se tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. *Medición del costo amortizado*

El costo amortizado se refiere al reconocimiento posterior del instrumento financiero, menos los cobros o pagos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial reconocido y el monto al vencimiento utilizando el método de interés efectivo, menos disminuciones por deterioro (ya sea directas o a través de una reserva de valuación, tal como la estimación por deterioro de préstamos prendarios).

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida del instrumento (o, cuando es apropiado, un período más corto).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros por cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

Para el cálculo de la tasa efectiva de interés, la Fundación estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas preventivas por deterioro.



Esta definición enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Las NIIF explican que una medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente: (a) el activo o pasivo concreto a medir; (b) para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente; (c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y (d) las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo. La nota 5 proporciona mayor detalle respecto de las valuaciones a valor razonable de la Fundación.

iv. Deterioro

a) Activos financieros-

Un activo financiero que no se registre a su valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La Fundación reconoce una estimación por deterioro de préstamos prendarios y otros créditos que se miden a costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Fundación reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para los préstamos prendarios y otros créditos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Fundación reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

b) Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros de la Fundación, se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.



Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos estimados de venta. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo.

Los activos corporativos de la Fundación no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

v. *Estimación por deterioro de préstamos prendarios y otros créditos*

Deterioro - Activos financieros, garantías financieras y compromisos crediticios

La Fundación utiliza un modelo prospectivo de pérdida de crédito esperada (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a la ECL, que se determinan con el cálculo de los flujos esperados que toman como base la exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés); y los parámetros de Severidad de la Pérdida (LGD por sus siglas en inglés) y Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés).

El cálculo de los flujos esperados consiste en calcular el valor presente de los flujos que se esperan sean pagados, afectados por la tasa de recuperación, a esto se le denomina el valor presente esperado. Finalmente, la pérdida esperada (ECL) será la diferencia entre el valor presente esperado y el valor presente contractual.

El monto de la pérdida crediticia esperada se mide con base en:

- ECL de 12 meses: corresponde a la porción de ECL que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte; y
- ECL de por vida (*lifetime*): son ECL que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de ECL de 12 meses se aplica si el riesgo de crédito no se ha incrementado de manera significativa. La Fundación puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo en la fecha de reporte.



Medición de ECLs

Con el objetivo de estimar el deterioro de los préstamos otorgados por la Fundación bajo el modelo de Pérdida Esperada, se realizó un análisis para determinar la Estimación por deterioro por posibles pérdidas de préstamos prendaos y otros créditos que incumplen en sus pagos y para los cuales la garantía puede ser insuficiente.

Definición de grupos de riesgo

Para realizar la medición de las pérdidas crediticias esperadas, la cartera fue segmentada en grupos homogéneos de riesgo, definidos por producto y meses de atraso. Además, se realizaron pruebas estadísticas en donde se confirmó que esta segmentación es adecuada.

Definición de incumplimiento (default)

La Fundación define incumplimiento como el evento de falta de pago de capital o intereses durante el período establecido por el crédito otorgado amparado por una garantía prendaos, y que a su vencimiento pueden ser ejecutadas para venta o fundición, en el caso de alhajas.

Se realizan castigos financieros a los créditos en el momento que la administración considera que se han agotado las actividades de cobranza y en consecuencia las probabilidades de recuperación son muy bajas. Conforme a los estimados, esto se da en el caso de créditos comerciales con garantía después de un año y sin garantía después de seis mensualidades vencidas en que no han recibido cobros y en el caso de otros créditos al consumo a partir de seis mensualidades vencidas.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Fundación considera información razonable y soportable que es relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa basada en la experiencia histórica de la Fundación, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Fundación utiliza un enfoque simplificado para estimar la pérdida estimada de Cartera de préstamos prendaos y otros créditos, para los cuales se identificó que el plazo promedio de la cartera no excede los 12 meses.

Para las operaciones del sector autos al exceder el plazo de 12 meses se definió un modelo que incorpora etapas de riesgo en donde la definición de incremento significativo corresponde a 30 días de atraso.

La Fundación ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente o se ha deteriorado desde el reconocimiento inicial y el marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Fundación.

Información para medir las ECLs

Considerando las particularidades de cada producto y debido a que el número de operaciones que gestiona la Fundación es considerable, resultó viable emplear un modelo paramétrico que le permitiera valuar de manera colectiva del deterioro de la Cartera de préstamos prendaos y otros créditos optimizando recursos invertidos. Este modelo paramétrico involucra la definición de los tres parámetros, que se explican a continuación:



- Probabilidad de incumplimiento. Es un parámetro que mide la posibilidad de que los acreditados no cumplan con sus obligaciones contractuales. Para el cálculo de este parámetro se hace uso de la base de datos que contiene la información sobre colocaciones históricas de los últimos cuatro años y se realiza una calibración trimestral. Debido a la naturaleza de las operaciones y los productos que maneja la Fundación, se consideran las operaciones en cargo y se calcula la frecuencia absoluta y relativa agrupada por mes y año de originación de cada producto.
- Severidad de la pérdida. Parámetro para identificar la proporción del saldo expuesto que no se recupera de las operaciones que han pasado a cargo. El cálculo se determina en función del precio de venta y el costo, obteniendo la diferencia relativa entre estos dos criterios, es posible obtener un porcentaje de recuperación, para determinar el parámetro de severidad de la pérdida. Para la estimación de este parámetro, se requiere la información de ventas de las operaciones que han pasado a cargo y de las que se ha obtenido un ingreso, ya sea por fundición, subasta y ventas, entre otras.
- Exposición al incumplimiento. Corresponde al saldo del producto más los intereses devengados no cobrados de cada operación.

Estos parámetros se derivan de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de la Fundación. Los cuales están sujetos a cambios que permitan reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Información prospectiva (forward looking information)

Dado que la Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, está constituida principalmente por productos de corto plazo o de reciente creación, y debido a la reciente definición de los modelos, la profundidad histórica no permite que los análisis para incorporar información prospectiva macroeconómica arrojen una correlación que permita explicar los cambios en el nivel de riesgo.

Derivado de esta situación no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos, sin embargo, se seguirá robusteciendo la base de datos y en la reunión de seguimiento se identificará la existencia de eventos coyunturales para analizar la posibilidad de incorporar información prospectiva en valuaciones futuras.

j. ***Efectivo y equivalentes de efectivo-***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen principalmente depósitos en cuentas bancarias e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, así como monedas, billetes, depósitos en Banco de México (Banco Central) y en instituciones financieras en el país representados en efectivo a su valor nominal. También se incluyen los préstamos interbancarios a plazo menor o igual a tres días hábiles.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado consolidado de remanente integral.

k. ***Inversiones en valores y operaciones con reportos-***

Inversiones en valores:

Comprende títulos de crédito y documentos que se emiten en serie, no cotizados, que la Fundación mantiene como posición propia, los cuales se clasifican como títulos para negociar ya que se adquieren con intención de enajenarlos para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen en resultados a la fecha de adquisición. Los intereses y rendimientos devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo, en el rubro de "Ingreso por intereses, neto".



Operaciones de reportos:

La sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener un interés, recibiendo activos financieros como colateral que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

La Fundación, actuando como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto, registra una cuenta por cobrar al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. El reporto se valúa a su costo amortizado, reconociendo los intereses en el estado consolidado de remanente integral del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el rubro de "Ingreso por intereses, neto".

Los activos y pasivos por operaciones de reporto se reconocen en la fecha en la que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

1. Cartera de préstamos prendarios y otros créditos-

Las siguientes políticas son aplicadas por la Fundación para el reconocimiento de los activos financieros clasificados como cartera (préstamos prendarios y otros créditos).

Cartera de préstamos prendarios:

Representa el efectivo entregado a los pignorantes más los intereses devengados no cobrados a la fecha de cierre, a través de un contrato de prenda con interés, generalmente a un valor promedio entre el 80 - 85% del avalúo efectuado sobre las prendas, en función al plazo contratado que va de uno a cinco meses. Los intereses correspondientes que resultan de la aplicación del método de tasa de interés efectiva se reconocen en el estado consolidado de remanente integral como "Ingresos por intereses, neto".

Durante 2022, 2021 y 2020, la Fundación presentó una estimación por deterioro de cartera de préstamos prendarios por \$25,437, \$9,455 y \$9,455.

Otros créditos:

Créditos al consumo y comerciales:

Incluyen el importe financiado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera vigente, que se reconocen en el estado consolidado de remanente integral conforme se devengan utilizando tasas de interés que son ajustadas periódicamente en función del entorno económico y se registran en el rubro de "Ingresos por intereses, neto".

La cartera de crédito corresponde a activos financieros (no derivados) con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y que la Fundación no tiene la intención de vender inmediatamente o en un corto plazo.

La cartera de crédito se mide inicialmente a valor razonable más los costos directos de transacción y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

m. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Fundación para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes, los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo en el estado consolidado de remanente integral a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independiente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuestos al valor agregado acreditable.



n. ***Inventario de prendas adjudicadas y costo de ventas-***

Inventario de prendas adjudicadas

Representa el monto de préstamos prendarios no liquidados en efectivo por los pignorantes de la Fundación, dentro de los plazos establecidos en los contratos de prenda con interés y cuya garantía prendaria se encuentra en proceso de ejecución o venta. La Fundación no reconoce las prendas recibidas en garantía, salvo que el deudor incumpla conforme al contrato y pierda el derecho a recuperar su prenda, lo cual generalmente no ocurre hasta su ejecución o venta.

Los inventarios de prendas adjudicadas se valúan a su costo, es decir, el valor del préstamo más los intereses devengados a la fecha del incumplimiento (*costo de adjudicación*), o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de adquisición.

Inventario de prendas adjudicadas transformadas

Representa el valor las prendas adjudicadas de préstamos prendarios no liquidados, que han sido sometidas a un proceso de transformación y/o rediseño para su posterior venta.

Estos inventarios se valúan a su costo de adjudicación más los costos de transformación y/o rediseño.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costos identificados.

Estimación de deterioro

La Fundación registra las estimaciones por deterioro necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por fluctuaciones en el valor del oro y otras causas que indiquen que la realización de las prendas que forman parte del inventario más sus intereses devengados resultarán inferior al valor registrado.

Costo de ventas

Los ingresos de la venta de “inventarios de prendas adjudicadas” e “inventarios de prendas adjudicadas transformadas” netos de su costo se reconocen en el renglón de "Ingreso por venta de bienes, neto", en el estado consolidado de remanente integral.

o. ***Pagos anticipados-***

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado consolidado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones, y se presentan en el corto plazo en atención a la clasificación de la partida de destino.

p. ***Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes***

Las inversiones en compañías asociadas en las que no se tiene control ni influencia significativa se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras.

Las otras inversiones permanentes en las que la Fundación no tiene control ni influencia significativa, se registran al costo. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado consolidado de remanente integral conforme se cobran.



q. **Propiedades, mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo-**

i. **Reconocimiento y medición-**

Las propiedades, mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo mantenidos para la prestación de servicios o con fines administrativos, se registran en el estado consolidado de situación financiera al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto por ciertas propiedades existentes al 1° de enero de 2014 que se valoraron a su valor razonable en la fecha de transición de NIIF.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos para uso propio incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso tales como los costos de financiamiento de activos calificables. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, se reconoce en el estado de remanente integral y se calcula mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

ii. **Costos subsecuentes-**

El costo de reemplazo de una partida de propiedades, mobiliario y equipo se reconoce como parte del activo si es probable que los beneficios económicos futuros, comprendidos en dicha parte, fluirán para la Fundación y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja contra resultados.

Los costos de reparación y mantenimiento y reparaciones menores se reconocen en resultados conforme se incurren.

iii. **Depreciación-**

La depreciación de las propiedades, mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo se reconoce en el estado consolidado de remanente integral usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas remanentes de cada componente de los activos, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros.

La Fundación inicia la depreciación de los activos cuando están listos para su uso planeado. Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte; y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Las vidas útiles consideradas por la Fundación se muestran a continuación:

	Años promedio
Edificios	10 a 100 años
Mobiliario y equipo de oficina	5, 10 y 20 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 y 5 años
Equipo de seguridad	3 y 5 años
Mejoras a locales arrendados	5 a 10 años



r. **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos por la Fundación, como las licencias de software e infraestructura informática, y que tienen una vida útil definida se reconocen inicialmente a costo y se amortizan durante su vida útil y se ajustan por las pérdidas por deterioro incurridas. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos pre-operativos se registran a su costo de adquisición e incluyen principalmente consultoría, informática, sistema de gestión y control administrativo.

s. **Crédito mercantil-**

El crédito mercantil es inicialmente reconocido y medido como establece la nota 3 t) de Combinación de negocios.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior.

Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

La política de la Fundación por crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe posteriormente

t. **Otros activos-**

Incluyen principalmente depósitos en garantía y se registran a su costo de adquisición.

u. **Combinaciones de negocios-**

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Fundación, menos los pasivos incurridos por la Fundación con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Fundación a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;



El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Fundación en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Fundación reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

v. ***Certificados bursátiles-***

Estos pasivos financieros, proveniente de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se valúan inicialmente a valor razonable, menos los costos directos incrementales de la transacción. Son valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

w. ***Provisiones-***

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

La Fundación realiza mensualmente una provisión por reservas de costos y gastos en función al presupuesto de egresos con el fin de controlar las erogaciones requeridas durante las operaciones rutinarias.

x. ***Beneficio a los empleados***

(i) ***Beneficios a los empleados a corto plazo-***

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales. Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y generales".



(ii) ***Plan de beneficios definidos-***

El plan de beneficios definidos de la Fundación está representado por la prima de antigüedad la cual se proporciona bajo la Ley Federal del Trabajo. Esta ley establece que las primas de antigüedad son pagaderas, con base en el salario y años de servicio para los empleados que renuncien o sean despedidos después de por lo menos quince años de servicio.

Las obligaciones de la Fundación respecto al plan de beneficios definidos se calculan, estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados, ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente y el valor razonable de los activos del plan se deducen.

La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones de la Fundación y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario independiente calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo con norma internacional de contabilidad "19R - Beneficios a los empleados" (ver nota 22). Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se toman en consideración los requerimientos mínimos de fondeo que apliquen al plan de beneficios definidos de la Fundación.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen inmediatamente en el ORI.

(iii) ***Beneficios por terminación-***

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando la Fundación está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario.

y. ***Patrimonio contable no restringido-***

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores. Es decir, son los activos netos que resulten de: a) todos los ingresos, egresos, ganancias y pérdidas y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio de acuerdo con las estipulaciones de los patrocinadores.

Como se menciona en la nota 1, la Institución se rige por la LIAP, y por su carácter de no lucrativa y en atención a la voluntad fundacional, destina los remanentes que obtiene como resultado del préstamo prendario que otorga, principalmente a la reinversión para el fortalecimiento y expansión de su actividad. De conformidad con sus estatutos, la Institución realiza programas de apoyo sociales y preparación académica a los que destina parte de sus remanentes anuales, teniendo en consideración los excedentes y su capacidad de flujos de efectivo.

z. ***Reconocimiento de ingresos-***

Los ingresos por intereses de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto del préstamo y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del préstamo y lo iguala con el importe neto en libros de la cartera en su reconocimiento inicial.



El método de interés efectivo se calcula utilizando los flujos futuros de efectivo estimados y la vida esperada de los préstamos, considerando todas las condiciones contractuales, pero sin incorporar deterioro por pérdidas crediticias futuras. Cuando dichos flujos de efectivo y la vida del préstamo no se puedan estimar confiablemente, se requiere utilizar los flujos contractuales por toda la vida del préstamo.

Los ingresos por venta de prendas adjudicadas se reconocen conforme éstas se entregan a los clientes, cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido entregados.

Las comisiones y tarifas por la prestación de servicios, manejo de cuenta, transferencias, custodia o administración de recursos, así como las comisiones derivadas de operaciones de crédito al consumo por disposición de efectivo se registran en el estado consolidado de remanente integral en el momento en que se generan.

aa. **Arrendamientos-**

La Fundación mantiene la siguiente política para los arrendamientos.

- *La Fundación como arrendatario*

La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos). Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza tasas incrementales.

Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste específico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa entidad

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.



El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Fundación incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Fundación planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de situación financiera.

La Fundación aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados.



Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Fundación no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Fundación asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

bb. ***Entorno fiscal e Impuesto a la utilidad-***

En términos de lo dispuesto por la legislación fiscal aplicable en México, la Fundación, como entidad individual, está exenta del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de la Participación de Utilidades a los Trabajadores (PTU); lo anterior, debido a que se encuentra constituida y reconocida como una Institución de Asistencia Privada con fines no lucrativos y como donataria autorizada en términos de lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, no obstante lo anterior, la Institución es responsable de las obligaciones fiscales que en materia de retenciones y entero de impuestos le sean aplicables.

Por lo que respecta a sus Subsidiarias, estas son sujetas de ISR, los cuales se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El gasto por ISR incluye el impuesto causado y el diferido. El ISR causado y diferido se reconoce en resultados, excepto que correspondan a partidas reconocidas directamente en el capital contable o en la cuenta de otros resultados integrales.

El ISR a cargo del ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las Instituciones en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores. El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Fundación y se reconoce ISR diferido (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. No se reconoce ISR diferido por las diferencias relativas a inversiones en Subsidiarias en la medida en que es probable que no se revertirán en un futuro previsible.

El ISR diferido se calcula utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte. Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a ISR gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo por ISR diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos por ISR diferido se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

cc. ***Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.



4. Administración de riesgos financieros

La Fundación se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de patrimonio.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Fundación a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Fundación para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Políticas de administración de riesgos

La Junta del Patronato de la Institución, así como el Consejo de Administración de sus Subsidiarias tienen la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgo, en el que se identifican a los responsables del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos. Asimismo, se ha conformado el Comité de Administración Integral de Riesgos, que reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica, así como una Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos, se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Fundación.

La Fundación desarrolla un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones, mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración.

a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de la cartera de crédito.

La exposición de la Fundación al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada acreditado. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Fundación, que incluye el riesgo de incumplimiento de la industria y factores macroeconómicos durante el período, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito. Los ingresos de la Fundación se atribuyen a operaciones con diferentes clientes. A la fecha de estos estados financieros consolidados no existe una concentración importante de ingresos y cuentas por cobrar en un número reducido de clientes.

Administración del riesgo de crédito

La Junta del Patronato de la Institución y el Consejo de Administración de sus Subsidiarias tienen la responsabilidad de delegar la supervisión del riesgo de crédito, en su caso, a la Unidad de Administración Integral de Riesgos y al Comité de Riesgos. El departamento de Riesgos de la Fundación es responsable de administrar el riesgo de crédito a través de lo mencionado a continuación:

- Formulación de políticas de crédito en consulta con unidades de negocio, cubriendo requisitos de garantías, evaluación de crédito, riesgos e informes, procedimientos documentales y legales y cumplimiento con los requisitos reglamentarios y estatutarios.
- Establecimiento de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de facilidades de crédito.



- Revisión y asesoría para mitigar el riesgo de crédito: Se evalúan todas las exposiciones de crédito con el fin de que no se superen los límites establecidos, los créditos otorgados por la Fundación se encuentran garantizados con aforos superiores al 100% del préstamo en función del valor de la prenda con el fin de cerciorarse de si recuperará el total del crédito en caso de incumplimiento. Las renovaciones y revisiones de las facilidades están sujetas al mismo proceso de revisión.
- Limitación de las concentraciones de exposiciones a contrapartes e industrias (para préstamos y anticipos, garantías financieras y exposiciones similares), banda de calificación crediticia y liquidez.
- Los riesgos que existen para otorgar el préstamo prendario, relacionados con los segmentos socioeconómicos a los que está dirigido principalmente la Fundación, con la carencia de un historial de crédito de los acreditados, el autoempleo y el desempleo, se encuentran mitigados por el hecho de que dichos préstamos se encuentran respaldados por garantías prendarias.
- Dichas garantías se encuentran, en su gran mayoría resguardadas en el propio Grupo, y en términos del contrato mediante el cual se instrumenta el préstamo prendario son de fácil ejecución para la Fundación, por ello se entiende que el riesgo se encuentra primordialmente en la prenda misma y no en el acreditado del préstamo prendario.
- La Fundación busca asegurar que las garantías cubran el importe del principal más intereses, con el fin de que en caso que el deudor incumpla con el pago, se recuperen ambos conceptos mediante la ejecución de la prenda. La Fundación cuenta con aforos diferenciados por tipo de garantía que facilita las estrategias de comercialización a través de diversos canales.
- La cuantificación del préstamo se realiza en el momento de la valuación de la garantía de acuerdo con el tipo de garantía y sus características. La autenticación y valuación de la prenda es realizada por personal de la Fundación experto en la materia.
- Los préstamos prendarios otorgados se recuperan mediante el pago durante el plazo normal de financiamiento, que suele ser de tres a seis meses en el empeño tradicional, realizándose el pago de capital en la última amortización. En caso de no cumplir el deudor con los pagos previstos en las condiciones pactadas, se recupera mediante la ejecución y venta de la garantía prendaria liquidándose con su importe tanto el capital como los intereses devengados. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito.
- La Fundación mantiene ciertas líneas de financiamiento bancario revolventes para cubrir sus necesidades operativas (nota 20), las cuales pueden incluir garantías específicas consistentes en la cesión temporal de derechos de cobro sobre parte de la cartera.

b) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Fundación tenga dificultades para cumplir en los tiempos convenidos con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Fundación para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Fundación.

Normalmente, la Fundación se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos al menos para un período de 30 días, que incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, para los cuales la Fundación tiene contratadas coberturas de seguros.



c) **Riesgo de mercado-**

Riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, tipos de cambio y precio del oro, puedan afectar los ingresos de la Fundación o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado de la Fundación es administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptados para asegurar la solvencia de la Fundación y al mismo tiempo minimizando en lo posible los riesgos y optimizando los beneficios.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Las fluctuaciones en las tasas de interés impactan principalmente a los préstamos bancarios, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición de la Fundación deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para la Fundación durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio-

La Fundación no maneja operaciones ni saldos importantes en moneda extranjera y consecuentemente ha establecido que el riesgo de tipo de cambio es limitado, sin embargo, derivado de que la paridad peso/dólar influye el precio del oro, las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar el valor de las prendas adjudicadas compuestas de oro.

d) **Riesgo de patrimonio-**

La Administración busca mantener una base adecuada de patrimonio para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Fundación y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una Administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Fundación, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Fundación. Con estas medidas, la Fundación pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

Administración del riesgo financiero-

Las actividades de la Fundación lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las cotizaciones del precio del oro y de moneda extranjera, que surgen por el otorgamiento de préstamos garantizados con una prenda cuyo valor corresponde principalmente a su valor en oro (gramos de oro y kilataje) el cual se cotiza internacionalmente en dólares. Por otro lado, la Fundación monitorea continuamente el precio del oro, por lo que cuando vislumbra un precio de oro a la baja utiliza un esquema de cobertura a través de forwards. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no fue requerida la contratación de forwards.



Exposición al riesgo-

a) Riesgo de crédito-

A continuación, se muestran los principales activos financieros expuestos a riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
Cartera bruta de préstamos prendarios y otros créditos	\$ 2,074,115	\$ 2,378,607	\$ 2,575,850
Otras cuentas por cobrar brutas	<u>123,744</u>	<u>185,801</u>	<u>235,289</u>
	<u>\$ 2,197,859</u>	<u>\$ 2,564,408</u>	<u>\$ 2,811,139</u>

La siguiente tabla muestra información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros por cartera de préstamos prendarios y otros créditos y de la provisión de deterioro sobre dichos activos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

Se presenta la cartera clasificada por días de atraso los créditos que tienen menos de 60 días de atraso y de más de 60 días. La cartera prendaria respaldada con alhajas y joyas está incluida en la línea de “entre 1 y 60 días”, ya que, si supera dicho umbral, el activo pasa a posesión de la Fundación, y se cancela el crédito.

	2022	2021	2020
<i>Cartera de préstamos prendarios y otros créditos:</i>			
De 1 a 60 días	\$ 1,769,997	\$ 2,078,036	\$ 2,575,850
De más de 60 días	304,118	300,571	-
Provisión por deterioro	<u>(65,605)</u>	<u>(14,010)</u>	<u>(10,764)</u>
Total	<u>\$ 2,008,510</u>	<u>\$ 2,364,597</u>	<u>\$ 2,565,086</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>			
De 1 a 60 días	\$ 93,411	\$ 110,280	\$ -
De más de 60 días	30,322	75,521	-
Provisión por deterioro	<u>(30,322)</u>	<u>(48,000)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 93,411</u>	<u>\$ 137,801</u>	<u>\$ -</u>

Cartera de crédito deteriorada-

La Fundación considera que un préstamo está deteriorado cuando existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido y que éste ha tenido o tendrá impacto en los flujos estimados futuros de dicho activo.

Un préstamo que ha sido renegociado debido al deterioro en las condiciones del acreditado se mantendrá como deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales ha sido reducido significativamente y que no hay otros indicadores de deterioro.

Los préstamos que están sujetos a provisiones colectivas no son considerados deteriorados. A la fecha de los estados financieros consolidados no existen indicios de que exista cartera de crédito deteriorada.



Préstamos que presentan incumplimiento -

Los préstamos que presentan incumplimiento, pero no deteriorados (sin una reserva específica) son aquellos en los que los intereses o los pagos del principal contractuales están en incumplimiento, pero la Fundación cree que no es apropiado considerarlos deteriorados sobre la base del valor del colateral y garantías disponibles y/o que se encuentran con altas probabilidades según el proceso de cobro por los montos adeudados al Grupo.

A la fecha de los estados financieros consolidados existe cartera que presenta incumplimiento y cartera vencida, misma que la Fundación cubre con la garantía prendaria o que cuenta con reservas de riesgo de crédito constituidas.

b) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación pueda encontrar dificultad en enfrentar sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La generación de recursos financieros de la Fundación proviene principalmente de la cobranza de su cartera y de los intereses generados y cobrados de los préstamos otorgados. Sus obligaciones financieras provienen principalmente de depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo del público en general, préstamos bancarios y certificados bursátiles.

La Administración de la Fundación quien tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, es quien establece las políticas apropiadas para el control de ésta a través del seguimiento del capital de trabajo, lo que permite que la gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Fundación. Se prepara semanalmente un flujo de efectivo para administrar el riesgo de liquidez a fin de mantener reservas adecuadas, los fondos de reserva de préstamos y planificación de las inversiones.

En las tablas que se presentan a continuación, se detallan los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos financieros de la Fundación, de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, en su caso, utilizando las tasas variables vigentes al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, y utilizando la primera fecha en que está obligado a pagar.

Activos financieros 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 298,043	\$ 298,043	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en valores y reportos	260,075	260,075	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	2,008,510	1,642,588	161,352	115,220	43,581	45,769
Otras cuentas por cobrar	<u>93,411</u>	<u>93,411</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	\$ <u>2,660,039</u>	\$ <u>2,294,117</u>	\$ <u>161,352</u>	\$ <u>115,220</u>	\$ <u>43,581</u>	\$ <u>45,769</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 8,930	\$ 8,930	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general	5,448	5,448	-	-	-	-
Préstamos bancarios	1,087,933	1,087,933	-	-	-	-
Pasivo por activos en arrendamiento	443,999	170,858	129,331	75,072	68,738	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	125,370	125,370	-	-	-	-
Certificados bursátiles	<u>1,487,884</u>	<u>1,500,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	\$ <u>3,159,564</u>	\$ <u>2,898,539</u>	\$ <u>129,331</u>	\$ <u>75,072</u>	\$ <u>68,738</u>	\$ <u>-</u>
Brecha	\$ <u>(499,525)</u>	\$ <u>(604,422)</u>	\$ <u>32,021</u>	\$ <u>40,148</u>	\$ <u>(25,157)</u>	\$ <u>45,769</u>
Brecha acumulada		\$ <u>(604,422)</u>	\$ <u>(572,401)</u>	\$ <u>(532,253)</u>	\$ <u>(557,410)</u>	\$ <u>(511,641)</u>



Activos financieros 31 de diciembre de 2021		Valor en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	423,189	\$ 423,189	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en valores y reportos		104,000	104,000	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto		2,364,597	1,918,643	124,115	224,278	53,996	43,565
Otras cuentas por cobrar		137,801	137,801	-	-	-	-
Total activos	\$	3,029,587	2,583,633	124,115	224,278	53,996	43,565
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	4,358	\$ 4,358	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general		36,756	36,756	-	-	-	-
Préstamos bancarios		1,174,940	659,107	200,000	315,833	-	-
Pasivo por activos en arrendamiento		508,511	190,263	165,198	84,471	68,579	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		127,267	127,267	-	-	-	-
Certificados bursátiles		1,489,210	500,000	1,000,000	-	-	-
Total pasivos	\$	3,341,042	1,517,751	1,365,198	400,304	68,579	-
Brecha	\$	(311,455)	1,065,882	(1,241,083)	(176,026)	(14,583)	43,565
Brecha acumulada			1,065,882	(175,201)	(351,227)	(365,810)	(322,245)
Activos financieros 31 de diciembre de 2020		Valor en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	397,228	\$ 397,228	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en valores y reportos		274,000	274,000	-	-	-	-
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto		2,330,175	1,964,919	89,930	104,324	26,678	144,324
Otras cuentas por cobrar		235,289	235,289	-	-	-	-
Total activos	\$	3,236,692	2,871,436	89,930	104,324	26,678	144,324
Activos financieros 31 de diciembre de 2020		Valor en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	4,298	\$ 4,298	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general		71,173	71,173	-	-	-	-
Préstamos bancarios		1,412,776	1,412,776	- precio	-	-	-
Pasivo por activos en arrendamiento		519,669	189,209	134,201	91,328	74,783	30,148
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		167,931	167,931	-	-	-	-
Partes relacionadas		410	410	-	-	-	-
Certificados bursátiles		987,780	2,884	-	984,896	-	-
Total pasivos	\$	3,164,036	1,848,681	134,201	1,076,224	74,783	30,148
Brecha	\$	72,656	1,022,755	(44,271)	(971,899)	(48,105)	114,176
Brecha acumulada	\$	72,656	1,022,755	978,484	6,585	(41,520)	72,656



c) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los precios de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios del oro, afecten el riesgo de la Fundación.

La actividad principal de la Fundación es el otorgamiento de préstamos prendarios a una tasa de interés. En una parte importante de los objetos tomados en prenda por la Fundación en el otorgamiento de estos préstamos, el componente principal es el oro.

Riesgo precio del oro-

La Fundación se encuentra expuesto al riesgo de los cambios del precio del oro, debido a que la principal parte de las garantías adjudicadas están compuestas por prendas de oro de diversos kilatajes y gramajes.

La Fundación de ser necesario, con base en un análisis tiene las principales coberturas en una operación prendaria sobre un bien de oro:

- El precio del avalúo está en función de un precio por gramo de oro que generalmente está por debajo del precio en el mercado.
- En el caso de que la Fundación se adjudique la prenda, se comercializa a menudeo a un precio mayor al precio del avalúo.
- En caso de que la Fundación comercialice las prendas al mayoreo por medio de la fundición, se realizan ventas a futuro en las que se puede pactar el precio en dólares y/o el tipo de cambio peso/dólar, o solo el primero y posteriormente el segundo, según convenga, con el fin de obtener el mejor rendimiento con el mayor precio de venta en pesos.
- La Fundación continuamente monitorea el precio del oro, por lo que cuando vislumbra un precio de oro a la baja utiliza un esquema de cobertura a través de forwards de *commodities*.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el valor del inventario de prendas de oro asciende aproximadamente a \$ 1,141,103, \$ 1,044,946 y \$959,387, respectivamente, considerando el precio del oro de la misma fecha.

Un posible fortalecimiento o debilitamiento del precio del oro, podría afectar el valor del inventario. El análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes.

Año	% de variación	Plusvalía a causa del incremento en el precio del oro	Minusvalía a causa del decremento en el precio del oro
2022	10%	\$ 114,110	\$ (114,110)
2021	10%	\$ 104,495	\$ (104,495)
2020	10%	\$ 95,939	\$ (95,939)

Riesgo de tipo de cambio-

La Fundación no cuenta con posición en moneda extranjera, no da crédito en moneda extranjera ni tampoco contrata pasivos denominados en moneda extranjera, por lo que ha establecido que el riesgo de tipo de cambio es limitado por lo que no presentan un impacto significativo en los estados financieros consolidados.



Riesgo de tasa de interés-

La Fundación se encuentra expuesto a riesgos en tasa de interés debido a que una gran proporción de los préstamos que obtiene son a tasas de interés variable. Por otro lado, todos los préstamos prendarios se realizan a tasas fijas, sin embargo, la naturaleza de corto plazo de los mismos permite al Grupo ajustar las mismas ante la presencia de diversos eventos económicos.

El perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	Importe nominal 2021	2020
Instrumentos a tasa fija			
Activos financieros	\$ 2,466,675	\$ 2,781,373	\$ 3,381,817
Pasivos financieros	139,333	163,391	243,402
Instrumentos a tasa variable			
Activos financieros	\$ 193,364	\$ 248,214	\$ 89,786
Pasivos financieros	3,020,231	3,177,651	2,400,556

En lo que respecta a los instrumentos a tasa variable, se consideran en los activos financieros los créditos comerciales otorgados a tasa base de TIIE a 28 días; mientras que en los pasivos financieros se encuentra el financiamiento recibido a través de préstamos bancarios y certificados bursátiles.

A pesar de que existe una posición descubierta de pasivos a tasa variable, la brecha de tasa de interés cubre cualquier posible impacto derivado del incremento en la tasa TIIE a 28 días; la tasa de interés promedio anual sobre préstamos para 2022, 2021 y 2020, fue aproximadamente entre el 81.10% y 75.7%, muy superior a la tasa promedio del financiamiento recibido, de aproximadamente entre el 9.92% y 6.66%.

La Fundación no registra ningún activo financiero a tasa fija a valor razonable con cambios en el estado consolidado de remanente integral, por lo que un cambio en las tasas de mercado no tendría un impacto en resultados.

Análisis de sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa fija

La Fundación no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés al cierre del ejercicio no afectaría los resultados.

Análisis de sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa variable

Un incremento de un punto porcentual en las tasas de interés a la fecha de reporte hubiera disminuido los resultados por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en tipos de cambio y precio del oro en particular, permanecen constantes. El análisis se realiza sobre la misma base para 2022 y 2021.

2022	
Efecto en resultados 2021	\$ <u>7,067</u>
Efecto en resultados 2020	\$ <u>6,040</u>
Efectos en resultados	\$ <u>5,777</u>

Una disminución de las tasas de interés por un punto porcentual daría el mismo efecto, pero de manera inversa en los resultados.



d) **Riesgo de patrimonio-**

La Fundación administra su patrimonio para asegurar que continuará en marcha, mientras que maximiza sus remanentes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Institución no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas interna o externamente respecto a su administración de patrimonio, sin embargo, la Junta de Asistencia Privada, en términos de la "LIAP", cuenta con facultades de supervisión y vigilancia con la finalidad de garantizar a la fundadora de la Institución el cumplimiento del objeto fundacional que estableció, así como la correcta aplicación y destino de los recursos de la Institución.

La Administración de la Fundación revisa continuamente la estructura de patrimonio, esto lo realiza como parte de la agenda de las juntas del Patronato de la Institución. El Patronato revisa el incremento a la deuda y los riesgos asociados con coeficientes de apalancamiento y razones de solvencia. El Patronato es el órgano superior de la administración y de representación legal de la Institución, el cual, en términos de la LIAP, tiene como principal objetivo y responsabilidad el cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.

El índice de endeudamiento de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se menciona a continuación:

	2022	2021	2020
Índice de endeudamiento:			
Deuda (i)	\$ 3,034,194	\$ 3,213,775	\$ 2,995,696
Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores	<u>(558,118)</u>	<u>(527,189)</u>	<u>(671,228)</u>
Deuda neta	<u>2,476,076</u>	<u>2,686,586</u>	<u>2,324,468</u>
Patrimonio (ii)	<u>\$ 2,571,248</u>	<u>\$ 2,937,282</u>	<u>\$ 3,568,503</u>
Razón de deuda a patrimonio	<u>0.95</u>	<u>0.91</u>	<u>0.65</u>

- (i) La deuda se define como depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo del público en general, certificados bursátiles, préstamos bancarios y con terceros a corto plazo y largo plazo, y pasivos por activos arrendados, como se describen en las notas 18, 19 y 20.
- (ii) El patrimonio incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el patrimonio no restringido de la Fundación.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros-

a. *Categorías de los instrumentos financieros-*

La Fundación reconoce el valor razonable utilizando la siguiente jerarquía, que refleja la importancia de los supuestos utilizados para realizar dicha medición:

- Nivel 1. Supuestos que son cotizados a precio de mercado (no ajustados), en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2. Supuestos distintos a los precios cotizados dentro del nivel 1 que son observables directa o indirectamente. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares o idénticos en mercados que son considerados menores que activos; y otras técnicas de valuación en donde todos los supuestos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.



- Nivel 3. Supuestos que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valuación incluye supuestos que no están basados en datos observables y los supuestos no observables tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares los cuales son ajustados mediante supuestos no observables para reflejar las diferencias entre ambos instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen el valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares que cuenten con precios de mercado observables, modelos de precios de opción de polinomios, Black-Scholes y otros modelos de valuación. Los supuestos utilizados en las técnicas de valuación son libres de riesgo e incluyen tasas de interés de benchmark, extensión de créditos y otras primas utilizadas en estimaciones de tasas de descuento, bonos y precio de acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, índices de precios de acciones y volatilidad y correlaciones esperadas en los precios.

El objetivo de las técnicas de valuación es llegar al reconocimiento del valor razonable que refleje el precio que debería ser recibido al vender el activo o pagar la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado y la fecha de reconocimiento.

La Fundación utiliza modelos de valuación ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros simples, que utilizan solo datos de mercado observables y requieren poco juicio y estimación. Los precios observables o los modelos de supuestos por lo general están disponibles en el mercado cotizado de valores de deuda. La disponibilidad de los precios de mercado observables y modelos de supuestos reducen la necesidad de administración, juicio y estimación y además reducen la incertidumbre asociada con la determinación de valores razonables. La disponibilidad de los precios observables de mercado o los supuestos pueden variar dependiendo de los productos y mercados y son susceptibles a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

En la hoja siguiente se presenta el valor en libros de los instrumentos financieros, así como su valor razonable y un análisis de dichos instrumentos por nivel jerárquico de valor razonable en el que es categorizado cada uno. El cuadro no incluye el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Valor en libros			Valor razonable		
	Activos/Pasivos financieros medidos a valor razonable	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable Costo amortizado	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2022						
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Inversiones en valores	\$ 260,075	\$ -	\$ -	\$ 260,075	\$ -	\$ -
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 298,043	\$ -	\$ 298,043	\$ -	\$ -
Cartera préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,008,510	-	-	2,008,510	-
Otras cuentas por cobrar	-	93,411	-	-	93,411	-
	<u>\$ 260,075</u>	<u>\$ 2,399,964</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 558,118</u>	<u>\$ 2,101,921</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -	\$ 8,930	\$ 8,930	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general	-	-	5,448	5,448	-	-
Certificados bursátiles	-	-	1,487,884	-	1,487,884	-
Préstamos bancarios	-	-	1,087,933	-	1,087,933	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	125,370	-	125,370	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,715,565</u>	<u>\$ 14,378</u>	<u>\$ 2,701,187</u>	<u>\$ -</u>



	Activos/Pasivos financieros medidos a valor razonable	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable Costo amortizado	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2021						
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Inversiones en valores	\$ 104,000	\$ -	\$ -	\$ 104,000	\$ -	\$ -
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 423,189	\$ -	\$ 423,189	\$ -	\$ -
Cartera préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,364,597	-	-	2,241,940	-
Otras cuentas por cobrar	-	137,801	-	-	137,801	-
	<u>\$ 104,000</u>	<u>\$ 2,925,587</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 527,189</u>	<u>\$ 2,379,741</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -	\$ 4,358	\$ 4,358	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general	-	-	36,756	36,756	-	-
Certificados bursátiles	-	-	1,489,210	-	1,489,210	-
Préstamos bancarios	-	-	1,174,940	-	1,174,940	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	122,277	-	122,277	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,827,541</u>	<u>\$ 41,114</u>	<u>\$ 2,786,427</u>	<u>\$ -</u>
		Valor en libros		Valor razonable		
	Activos/Pasivos financieros medidos a valor razonable	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable Costo amortizado	Activos/Pasivos financieros no medidos a valor razonable otros pasivos financieros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2020						
Activos financieros medidos a valor razonable:						
Inversiones en valores	\$ 274,000	\$ -	\$ -	\$ 274,000	\$ -	\$ -
Activos financieros no medidos a valor razonable:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 397,228	\$ -	\$ 397,228	\$ -	\$ -
Cartera préstamos prendarios y otros créditos, neto	-	2,434,741	-	-	2,434,741	-
Partes relacionadas	-	130,345	-	-	130,345	-
Otras cuentas por cobrar	-	235,289	-	-	235,289	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,197,603</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 397,228</u>	<u>\$ 2,800,375</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -	\$ 4,298	\$ 4,298	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo del público en general	-	-	71,173	71,173	-	-
Certificados bursátiles	-	-	987,780	-	987,780	-
Préstamos bancarios	-	-	1,412,776	-	1,412,776	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	-	167,931	-	167,931	-
Partes relacionadas	-	-	410	-	410	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,644,368</u>	<u>\$ 75,471</u>	<u>\$ 2,568,897</u>	<u>\$ -</u>



6. Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes de efectivo, se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Efectivo en caja y bóveda (1)	\$ 144,083	\$ 148,840	\$ 145,514
Fondos de inversión (2)	70,441	255,083	192,755
Bancos (3)	75,517	17,266	53,751
Préstamos interbancarios	<u>8,002</u>	<u>2,000</u>	<u>5,000</u>
Disponibilidades restringidas por depósitos de regulación monetaria (3)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>208</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 298,043</u>	<u>\$ 423,189</u>	<u>\$ 397,228</u>

- (1) Consiste en el dinero en efectivo que se maneja en cada una de las sucursales para solventar sus operaciones diarias.
- (2) El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2022, por una inversión de \$56,812 con Banco Mercantil del Norte, S.A., una inversión de \$10,000 en Banca Mifel S.A. y otras inversiones \$3,629. El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2021, por una inversión de \$182,500 con Banco Mercantil del Norte, S.A., una inversión de \$50,000 en BanBajío, S.A., por una inversión de \$15,000 en Banca Mifel S.A., y otras inversiones por \$7,583. El saldo de la cuenta se conforma al 31 de diciembre de 2020, por una inversión de \$127,586 con Banco Mercantil del Norte, S.A., una inversión de \$50,000 en BanBajío, S.A., por una inversión de \$15,000 en Banco Mifel S., y otras inversiones por \$5,366.
- (3) De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la subsidiaria Dondé Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

7. Inversiones en valores y reportos-

Al 31 de diciembre 2022, 2021 y 2020, la Fundación mantuvo una posición en reporto actuando como reportadora en títulos gubernamentales como se muestra a continuación:

2022			
Título	Número de títulos	Valor razonable	
MXLFGO0000B2	2,603,782	<u>\$ 260,075</u>	
2021			
Título	Número de títulos	Valor razonable	
MXLDG00004N4	1,044,470	<u>\$ 104,000</u>	
2020			
Título	Número de títulos	Valor razonable	
BPAG28	2,753,003	<u>\$ 274,000</u>	
		<u>\$ 274,000</u>	

Al 31 de diciembre 2022 las operaciones de reporto fueron pactadas a un plazo entre 1 y 3 días (entre 1 y 3 días en 2021), generando un interés por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de \$13,791 y \$9,135 y \$6,467, respectivamente, incluido en el rubro "Ingreso por intereses, neto" en el estado consolidado de remanente integral.



8. Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto-

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra por:

	2022	2021	2020
Préstamos prendarios (1)	\$ 1,932,229	\$ 2,071,651	\$ 2,355,809
Otros créditos, neto	<u>141,886</u>	<u>306,956</u>	<u>89,695</u>
Total de cartera de crédito	2,074,115	2,378,607	2,445,504
Menos:			
Cartera de crédito a corto plazo	1,642,588	2,015,863	2,199,829
Menos:			
Estimación por deterioro de créditos prendarios y otros créditos	<u>65,605</u>	<u>14,010</u>	<u>10,764</u>
Cartera de crédito a largo plazo	<u>\$ 365,922</u>	<u>\$ 348,734</u>	<u>\$ 234,912</u>

(1) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos prendarios se integra como sigue:

Préstamos prendarios	2022	2021	2020
Alhajas	\$ 1,064,761	\$ 1,227,437	\$ 1,178,615
Automóviles	304,118	300,571	220,102
Electrónicos y varios	408,722	338,618	361,179
Fideicomiso de bienes (i)	<u>16,073</u>	<u>18,591</u>	<u>57,198</u>
	1,793,674	1,885,217	1,817,094
Más:			
Intereses devengados por cobrar (ii)	138,555	186,434	538,715
Menos:			
Estimación por deterioro de créditos	<u>(62,437)</u>	<u>(9,455)</u>	<u>(9,454)</u>
Total de la cartera de préstamos prendarios	<u>\$ 1,869,792</u>	<u>\$ 2,062,196</u>	<u>\$ 2,346,355</u>

El movimiento en la estimación de deterioro de la cartera de préstamos prendarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue como se muestra a continuación:

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 9,455	\$ 9,455	\$ 19,454
Incremento a la estimación con cargo a resultados (1)	<u>52,982</u>	<u>-</u>	<u>(10,000)</u>
Total de la cartera de préstamos prendarios	<u>\$ 62,437</u>	<u>\$ 9,455</u>	<u>\$ 9,454</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2022, la Fundación realizó castigos de cartera de préstamos prendarios con efecto en los resultados del ejercicio por \$104,725.

Los créditos prendarios tienen como plazo máximo de 6 meses (excepto para la línea de Vehículos), sin embargo, en el caso de Alhajas, se pueden refrendar indefinidamente.

La Fundación recibe en garantía las prendas sobre los préstamos que otorga. Las prendas se encuentran en custodia, resguardadas en las instalaciones de la Fundación (excepto para la línea de Vehículos) y aseguradas contra robo y otras contingencias. Dichas prendas pueden ser ejecutadas (vendidas o fundidas, en el caso de alhajas) por la Fundación al vencimiento del contrato. La duración de los préstamos varía de acuerdo con el producto, siendo los plazos principales de uno a 6 meses.



Las garantías prendarias permiten que la Fundación pueda garantizar la recuperación del principal y los accesorios de dichos préstamos. Al 31 de diciembre de 2022, las garantías prendarias registradas en cuentas de orden a su valor de avalúo ascienden a \$1,938,059, \$2,059,361 y 1, 938,819, respectivamente.

El valor de las garantías está expuesto a las fluctuaciones de tipo de cambio (peso/dólar) y el precio de oro desde el momento que se otorga el préstamo prendario hasta la ejecución (venta o fundición) de dicha garantía.

La tasa de interés promedio anual sobre préstamos fue de 83.14%, 81.10% y 75.7% para 2022, 2021 y 2020, generando intereses por \$1,462,605, \$1,463,155 y \$1,604,747, respectivamente, registrados en el rubro "Ingreso por intereses, neto" en el estado consolidado de remanente integral. La Fundación no cobra ningún tipo de cargo de apertura de préstamo o por falta de pago.

- (i) Mediante el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía que cada cliente (fideicomitente) firma con una subsidiaria (Dondé Banco) (fideicomisario) con vigencia indefinida, el fideicomitente le otorga a dicha subsidiaria un derecho de preferencia para fungir como intermediario y realizar la venta de los bienes dejados en garantía que el fideicomisario adquiera en virtud de haberse ejecutado el procedimiento de enajenación extrajudicial respecto de estos.

Una vez iniciado dicho proceso, se otorga un derecho de preferencia al Grupo para la compra de los bienes en garantía, teniendo un plazo de 270 días para ejercerlo a partir de que le sea notificado por el fiduciario el inicio de la venta de los bienes en garantía. En el supuesto de que la Fundación ejerciera este derecho, se entiende que el pago que realizó para liquidar el contrato de crédito cuya obligación garantizada se estuviera liquidando, lo hizo por cuenta propia.

- (ii) Al 31 de diciembre del 2021, la Fundación registraba parte de los "Intereses devengados por cobrar" de la cartera no productiva en el rubro de "Inventario de prendas adjudicadas, neto" como parte de la "Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto". Al 31 de diciembre del 2021, la Fundación realizó una reclasificación de \$114,000 de los "Intereses devengados por cobrar" de la cartera de créditos al rubro "Inventario de prendas adjudicadas, neto" para reflejar todos los "Intereses devengados por cobrar" que le corresponde a la cartera no productiva. Como parte de esta reclasificación la Fundación identificó \$ (223,000) "Intereses devengados por cobrar" que debían cancelarse. El efecto neto a los resultados del período fue registrado dentro del rubro "(Pérdida) por deterioro de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos". (Ver nota 11). Al 31 de diciembre del 2022 no se identificaron ajustes adicionales por este concepto.

- (2) Los otros créditos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Cartera de créditos al consumo			
créditos personales	-	-	1,944
Créditos comerciales en cuenta			
corriente	52,428	199,449	40,758
Créditos con garantía hipotecaria	<u>89,458</u>	<u>107,507</u>	<u>46,992</u>
	141,886	306,956	89,695
Menos:			
Estimación por deterioro de			
créditos	<u>3,168</u>	<u>4,555</u>	<u>1,309</u>
Total de la cartera de otros			
créditos	<u>\$ 138,718</u>	<u>\$ 302,401</u>	<u>88,386</u>



El movimiento en la estimación por deterioro de los otros créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue como se muestra a continuación:

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 4,555	\$ 1,309	\$ 13,895
Incrementos (liberación) a la estimación por deterioro en:			
Resultados	<u>(1,387)</u>	<u>3,246</u>	<u>(12,586)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3,168</u>	<u>\$ 4,555</u>	<u>\$ 1,309</u>

Durante 2022, 2021 y 2020, los productos bancarios se comercializaron principalmente en Yucatán y Campeche.

Los ingresos por intereses obtenidos por concepto de cartera de otros créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, ascendieron a \$ 40,226, \$17,384 y \$86,926, respectivamente.

9. Operaciones y saldos con partes relacionadas-

a. Operaciones con el personal clave de la administración de la Fundación:

i) Préstamos a directivos-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no se otorgaron préstamos a miembros del patronato ni al personal clave o directivos.

ii) Compensación del personal clave-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Fundación realizó pagos a los miembros del Patronato, Consejo de Administración y Directivos por concepto de sueldos y honorarios por servicios por un importe de \$87,210, \$68,762 y \$51,496, respectivamente.

b. Operaciones y saldos con partes relacionadas

A continuación, se describen las operaciones y saldos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, de la Fundación con sus partes relacionadas:

	2022	2021	2020
Préstamos otorgados:			
Finacen, S. A. de C. V.			
SOFOM ENR (1)	<u>\$ 285,547</u>	<u>\$ 237,468</u>	<u>\$ 130,345</u>

- (1) Se tienen establecidos dos contratos de crédito cuenta corriente hasta por la cantidad de \$250,000, \$260,000 los cuales son destinados para capital de trabajo, el plazo de duración de ambos contratos será de 5 años venciendo el 27 de febrero de 2024, la tasa de interés será con base en THIE más cinco puntos porcentuales en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Ikusmen, S. A. de C. V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 410</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 410</u>

Los saldos por cobrar por pagar a partes relacionadas corresponden a las operaciones descritas anteriormente, no generan intereses y no tiene vencimiento específico.



10. Otras cuentas por cobrar-

	2022	2021	2020
Deudores diversos	\$ 62,923	\$ 45,025	\$ 89,716
Deudores por remesas	432	-	2,990
Impuesto al valor agregado (IVA) pendiente de acreditar	30,053	65,252	67,061
IVA por recuperar	3	3	2
Republic Trans Metal México, S.A. de C. V. (1)	-	27,521	75,520
	<u>\$ 93,411</u>	<u>\$ 137,801</u>	<u>\$ 235,289</u>

- (1) Incluye \$75,520 de cuentas por cobrar a Republic Trans Metal México, S.A. de C. V.; durante 2018, la Compañía Holding de este socio comercial con residencia en los Estados Unidos de America declaró un plan de reorganización de conformidad con las leyes de dicho país (Bankruptcy code - Chapter 11); como consecuencia de esto, los bienes propiedad de su subsidiaria estarán sujetos a verificación por parte de las autoridades extraterritoriales correspondientes. Los bienes propiedad de la Institución depositados en poder de su socio comercial estarán disponibles tan pronto se concluyan las diligencias y procedimientos relacionados con el proceso de reorganización antes mencionado. Al 31 de diciembre del 2021, la Fundación reconoció \$ (48,000) con afectación a los resultados del período, dentro del rubro “(Pérdida) por deterioro de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos” para reflejar la estimación de los gastos legales incurridos en este proceso hasta el momento. En octubre 2022 se cobraron \$ 45,189, con resultado del avance del proceso de “Chapter 11” el saldo pendiente por recuperar de \$ 30,331 se encuentra reservado al 100% al 31 de diciembre de 2022.

11. Inventario de prendas adjudicadas, neto

Los inventarios de prendas adjudicadas al 31 de diciembre 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022 (Reformulado)	2021 (Reformulado)	2020 (Reformulado)
Alhajas (1)(2)(3)	\$ 1,438,989	\$ 1,374,770	\$ 1,408,861
Automóviles	81,706	79,413	78,260
Electrónicos y varios	<u>130,245</u>	<u>272,224</u>	<u>184,691</u>
	1,650,940	1,726,407	1,671,813
Menos:			
Estimación por deterioro o baja de valor de inventario	<u>(251,753)</u>	<u>(200,793)</u>	<u>(200,793)</u>
	<u>\$ 1,399,187</u>	<u>\$ 1,525,614</u>	<u>\$ 1,471,020</u>

- (1) Garantiza el crédito con Banca Mifel, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, sin embargo, no afecta la comercialización de las prendas mientras se cumpla con las obligaciones de pago relacionadas con el préstamo (Ver nota 20).
- (2) Incluye reserva por baja de inventarios de \$187,859 de inventarios en depósito y custodia con el socio comercial Republic Trans Metal México, S.A. de C. V. (Ver nota 10) para su fundición y comercialización; durante 2018 la Compañía Holding de este socio comercial con residencia en los Estados Unidos de América declaró un plan de reorganización de conformidad con las leyes de dicho país (Bankruptcy code - Chapter 11); como consecuencia de esto, los bienes propiedad de su subsidiaria estarán sujetos a verificación por parte de las autoridades extraterritoriales correspondientes. Los inventarios propiedad de la Institución depositados en poder de su socio comercial estarán disponibles tan pronto se concluyan las diligencias y procedimientos relacionados con el proceso de reorganización antes mencionado. La Fundación y sus abogados no tienen certeza del momento de la recuperación o disposición de dichos inventarios; no obstante, tienen una expectativa razonable de que sus derechos para la recuperación de sus inventarios no se ven afectados por el plan de reorganización en cuestión.



- (3) Al 31 de diciembre del 2020, la Fundación registraba parte de los “Intereses devengados por cobrar” de la cartera no productiva en el rubro de “Inventario de prendas adjudicadas, neto” como parte de la “Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto”. Al 31 de diciembre del 2021, la Fundación realizó una reclasificación de \$114,000 de los “Intereses devengados por cobrar” de la cartera de créditos al rubro “Inventario de prendas adjudicadas, neto” para reflejar todos los “Intereses devengados por cobrar” que le corresponde a la cartera no productiva. Como parte de esta reclasificación la Fundación identificó \$ (223,000) “Intereses devengados por cobrar” que debían cancelarse. El efecto neto a los resultados del período fue registrado dentro del rubro “(Pérdida) por deterioro de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos”. (Ver nota 8). Al 31 de diciembre del 2022 no se identificaron ajustes adicionales por este concepto.

El movimiento en la estimación por deterioro del inventario reconocida en los resultados integrales en el rubro de "Ingreso por venta de bienes, neto", durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue como se muestran a continuación:

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 200,793	\$ 200,793	\$ 283,477
Incrementos a la estimación (1)	<u>50,959</u>	<u>-</u>	<u>(82,684)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 251,753</u>	<u>\$ 200,793</u>	<u>\$ 200,793</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2022, incluye \$ 10,959 reclasificados por la liberación de reservas de “Otras cuentas por cobrar” (Ver nota 10).

12. Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes-

A continuación, se mencionan las inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes se integran al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
Inversiones en asociadas	\$ 7,438	\$ 5,345	\$ 3,295
Otras inversiones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,239</u>
	<u>\$ 7,438</u>	<u>\$ 5,345</u>	<u>\$ 4,534</u>

	Porcentaje de participación			Actividad principal y ubicación
	2022	2021	2020	
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM ENR	49.00	49.00	49.00	Microfinanciera ubicada en San Luis Potosí
Merkatu Interactiva S. L. (i)	-	15.00	15.00	Servicios de consultoría estratégica en internet ubicada en España
Ikusmen, S. A. de C. V. (ii)	72.70	44.20	44.20	Servicios de consultoría, desarrollo, diseño e implementación de tecnologías de la información ubicada en la Ciudad de México

- (i) El 8 de marzo de 2018, mediante contrato de compra-venta de acciones, la compañía subsidiaria Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., adquirió \$1,781 de acciones de Merkatu Interactiva, S. L. por 95 euros equivalentes a \$1,984. El pago se realizó en efectivo. El 31 de diciembre de 2022, Chaak Iik vendió a Tenke Information Technology 675 acciones de Merkatu Interactiva S.L en 256 euros equivalente a \$6,121 con un costo registrado de \$839. Con esta operación, la participación de FRD se redujo al 15%. El 11 de noviembre de 2022, Chaak Iik transmitió a Merkatu Interactiva, S. L \$1,029 de Merkatu Interactiva, S. L por el precio de 187 euros.



- (ii) El 19 de noviembre de 2020, mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, la compañía subsidiaria Chaak Iik, S. de R. L. de C. V., adquirió 920 acciones de Ikusmen, S. A. de C. V. por \$77 euros. El 11 de noviembre de 2022, Chaak Iik recibe 2,850 acciones de Ikusmen S.A. de C.V., que representan el 28.5% de su capital, como pago de las acciones vendidas de Merkatu Interactiva, S. L por el precio de 187 euros y recibe 0.03 euros en efectivo.

2022	%	Resultado integral	Participación en el capital contable
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM SOFOMENR	49.00	\$ (3,341)	\$ (1,637)
Merkatu Interactiva, SL		390	<u>191</u>
			<u>\$ (1,446)</u>
2021	%	Resultado integral	Participación en el remanente integral
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM SOFOMENR	49.00	\$ (9,840)	\$ (4,822)
Venta participación Merkatu Interactiva			<u>1,010</u>
			<u>\$ 3,812</u>
2020	49%	Resultado integral	Participación en el remanente integral
Finacen, S. A. de C. V. SOFOM SOFOMENR		\$ (61,348)	\$ (30,060)
Venta participación Merkatu Interactiva			<u>5,557</u>
			<u>\$ (24,503)</u>

13. Adquisición de grupo control porvenir

El 24 de octubre de 2016, se aumentó el capital social de Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V., en la cantidad de \$147.21 millones de pesos y con dicho aumento Chaak iik, obtuvo el 47.5% de las acciones representativas del capital social. En la Asamblea de Accionistas de Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V., celebrada el 8 de marzo de 2021, se aprobó la reducción del capital social mediante la cancelación de 104 millones de acciones Clase II Serie A representativas de la parte variable del capital social, y como consecuencia de dicha disminución y la celebración de 5 contratos de compra – venta de las acciones Clase I Serie A que representaban parte del capital social mínimo fijo, los accionistas que detentaban el 52.5% del capital social, dejaron de formar parte en la sociedad.

Dado lo anterior y considerando que, en la Asamblea de Accionistas de Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V. del 11 de marzo de 2021, Chaak iik realizó un aumento de capital social por la cantidad de \$157 millones de pesos, con dicho aumento, Chaak iik aportó el capital y suscribió acciones necesarias para detentar el 99.99% de las acciones del capital social de Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V. Para lo cual se acordó el pago de un reembolso por acción Clase II Serie A de \$1.4918 pesos equivalente a \$155 millones y un precio de compra por acción Clase I Serie A de \$39.47 pesos equivalente a \$3 millones.

a. Contraprestación transferida

	2022	2021	2020
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ 158,000
Total	\$ -	\$ -	<u>\$ 158,000</u>



b. **Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición**

Como resultado de la asignación del valor de compra, la cual finalizó el 31 de marzo de 2021, se tuvieron ajustes adicionales de valor razonable a los reconocidos en 2019, los cuales fueron: i) reconocimiento de software por un monto de \$19,970, ii) incremento en las cuentas por cobrar de \$9,161 y iii) disminución de crédito mercantil de \$29,131.

	Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.
Activos a corto plazo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,542
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	172,927
Otros activos	3,232
Activos a largo plazo:	
Planta y equipo	18,154
Intangibles	21,427
Impuesto a la utilidad diferido	9,355
Pasivos a corto plazo:	
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	(53,875)
Deuda	(41,000)
Impuestos por pagar	(3,181)
Pasivos a largo plazo:	
Beneficios a empleados	<u>(34)</u>
	<u>\$ 137,547</u>

c. **Crédito mercantil determinado en la adquisición**

	Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.
Contraprestación transferida	\$ 158,000
Más: participación previa (47.5% en Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V.)	65,335
Menos: valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(137,547)</u>
Crédito mercantil determinado en la adquisición	<u>\$ 85,788</u>

El crédito mercantil que surge en la adquisición de Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V. se debe a que el costo de la adquisición incluyó una prima en aumento de capital.

No se espera que el crédito mercantil que surgió de las adquisiciones sea deducible para propósitos fiscales.

No se espera que el crédito mercantil que surgió de las adquisiciones sea deducible para propósitos fiscales.

d. **Flujos de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias**

	2020
Contraprestación pagada en efectivo	\$ 158,000
Menos: saldos de efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	<u>10,264</u>
	<u>\$ 147,736</u>



14. Propiedades, mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mejoras a locales arrendados y mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo al 1° de enero 2020	\$ 265,628	\$ 96,085	\$ 302,876	\$ 188,768	\$ 242,450	\$ 2,629	\$ 557,495	\$ 1,655,931
Adiciones	-	-	12,134	12,533	1,113	167	108,359	134,306
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	265,628	96,085	315,010	201,301	243,563	2,796	665,854	1,790,237
Adiciones	-	-	5,454	9,691	4,069	32	23,348	42,594
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(1,387)	-	(1,243)	-	(2,630)
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>\$ 265,628</u>	<u>\$ 96,085</u>	<u>\$ 320,464</u>	<u>\$ 209,605</u>	<u>\$ 247,632</u>	<u>\$ 1,585</u>	<u>\$ 689,202</u>	<u>\$ 1,830,201</u>
Depreciación		Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo al 1° de enero 2020		\$ 12,142	\$ 258,164	\$ 178,932	\$ 218,380	\$ 2,523	\$ 492,436	\$ 1,162,577
Adiciones		2,183	15,391	6,941	13,804	92	35,783	74,194
Enajenaciones y bajas		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2020		14,325	273,555	185,873	232,184	2,615	528,219	1,236,771
Adiciones		2,182	11,395	9,632	6,882	73	26,856	57,019
Enajenaciones y bajas		-	-	(1,387)	-	(1,243)	-	(2,630)
Saldo al 31 de diciembre 2021		<u>\$ 16,507</u>	<u>\$ 284,950</u>	<u>\$ 194,118</u>	<u>\$ 239,066</u>	<u>\$ 1,445</u>	<u>\$ 555,073</u>	<u>\$ 1,291,159</u>
Costo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo al 1° de enero 2021	\$ 265,628	\$ 96,085	\$ 315,010	\$ 201,301	\$ 243,563	\$ 2,796	\$ 665,854	\$ 1,790,237
Adiciones	-	-	5,454	9,691	4,069	32	23,348	42,594
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(1,387)	-	(1,243)	-	(2,630)
Saldo al 31 de diciembre 2021	265,628	96,085	320,464	209,605	247,632	1,585	689,202	1,830,201
Adiciones	-	-	6,862	8,199	802	67	2,792	18,722
Enajenaciones y bajas	-	-	-	(1,198)	-	-	-	(1,198)
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 265,628</u>	<u>\$ 96,085</u>	<u>\$ 327,326</u>	<u>\$ 216,606</u>	<u>\$ 248,434</u>	<u>\$ 1,652</u>	<u>\$ 691,994</u>	<u>\$ 1,847,725</u>
Depreciación		Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo al 1° de enero 2021		\$ 14,325	\$ 273,555	\$ 185,873	\$ 232,184	\$ 2,615	\$ 528,219	\$ 1,236,771
Adiciones		2,182	11,395	9,632	6,882	73	26,854	57,018
Enajenaciones y bajas		-	-	(1,387)	-	(1,243)	-	(2,630)
Saldo al 31 de diciembre 2021		16,507	284,950	194,118	239,066	1,445	555,073	1,291,159
Adiciones		2,182	7,339	8,663	3,676	61	26,414	48,335
Enajenaciones y bajas		-	-	(1,198)	-	-	-	(1,198)
Saldo al 31 de diciembre 2022		<u>\$ 18,689</u>	<u>\$ 292,289</u>	<u>\$ 201,583</u>	<u>\$ 242,742</u>	<u>\$ 1,506</u>	<u>\$ 581,487</u>	<u>\$ 1,338,296</u>
Propiedades, mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo, neto	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de seguridad	Equipo de transporte	Mejoras a locales arrendados	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 265,628	\$ 79,578	\$ 35,514	\$ 15,487	\$ 8,566	\$ 140	\$ 134,129	\$ 539,042
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 265,628</u>	<u>\$ 77,396</u>	<u>\$ 35,037</u>	<u>\$ 15,023</u>	<u>\$ 5,692</u>	<u>\$ 146</u>	<u>\$ 110,507</u>	<u>\$ 509,429</u>



15. Arrendamientos

La Fundación arrienda diversos activos, principalmente edificios que se utilizan para las sucursales, oficinas corporativas y bodegas. El plazo promedio de arrendamiento es de 3.4 años para 2022 y 2021.

Derechos de uso por activos en arrendamiento, neto	Total Inmuebles
Saldo neto al 1 de enero de 2021	\$ 493,847
Adiciones, netas	149,994
Depreciación, neta	<u>(165,386)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	478,455
Adiciones, netas	163,710
Depreciación, neta	(170,736)
Ajuste neto por remediación saldos de apertura	<u>(31,536)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 439,893</u>

Montos reconocidos en estado consolidado de resultados	2022	2021
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 190,462	\$ 172,620
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	20,642	23,489
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	45,340	42,718
Gasto (Ganancia) por bajas	1,665	348

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación tiene compromisos por \$ 2,157 y \$ 3,139 respectivamente, por concepto de arrendamientos de corto plazo

El total de las salidas de efectivo por concepto de pagos por arrendamientos asciende a \$ 242,013 para 2022 y de \$ 210,756 para 2021.

Pasivos por arrendamiento

	2022	2021	2020
Análisis de madurez:			
Año 1	\$ 170,858	\$ 190,263	189,209
Año 2	129,331	165,198	134,201
Año 3	75,072	84,471	91,328
Año 4 y posteriores	<u>68,738</u>	<u>68,579</u>	<u>104,931</u>
Total	<u>\$ 443,999</u>	<u>\$ 508,511</u>	<u>\$ 519,669</u>
	2022	2021	2020
Analizado como:			
Corto plazo	170,858	190,263	189,209
Largo plazo	<u>273,141</u>	<u>318,248</u>	<u>330,460</u>
	<u>\$ 443,999</u>	<u>\$ 508,511</u>	<u>\$ 519,669</u>
			01/01/2020
			168,570
			<u>341,097</u>
			<u>\$ 509,667</u>

La Fundación no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Fundación.



16. Activos intangibles con vida útil definida

Los activos intangibles con vida definida corresponden a las licencias y sistemas de software empresarial. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se integran como sigue:

Costo	Licencias, sistemas de software y crédito mercantil		
Software:			
1° de enero de 2019	\$	510,950	
Adiciones		164,948	
Bajas		<u>(31,670)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		644,228	
Adiciones		45,832	
Bajas		<u>(8,733)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>681,327</u>	
Amortización			
1o de enero de 2019	\$	121,420	
Adiciones		53,112	
Bajas		<u>(31,670)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		142,862	
Adiciones		66,904	
Bajas		<u>(8,733)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>201,033</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	<u>501,366</u>	
Saldo software al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>480,294</u>	
Crédito Mercantil	\$	<u>85,788</u>	
Total activos intangibles, neto	\$	<u>566,082</u>	
Costo			
	Licencias, sistemas de software	Crédito mercantil	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 681,327	\$ 95,634	\$ 776,961
Adiciones	57,458	-	57,458
Bajas	<u>(58,288)</u>	<u>-</u>	<u>(58,288)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	680,497	95,634	776,131
Adiciones	107,700	-	107,700
Bajas	<u>(24,818)</u>	<u>-</u>	<u>(24,818)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 763,379</u>	<u>\$ 95,634</u>	<u>\$ 859,013</u>
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 201,033	\$ -	\$ 201,033
Adiciones	63,097	-	63,097
Bajas	<u>(29,161)</u>	<u>-</u>	<u>(29,161)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	234,969	\$ -	234,969
Adiciones	62,697	-	62,697
Bajas	<u>(24,818)</u>	<u>-</u>	<u>(24,818)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 272,848</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 272,848</u>



Total activos intangibles, neto	Licencias, sistemas de software	Crédito mercantil	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 445,528	\$ 95,634	\$ 541,162
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 490,531	\$ 95,634	\$ 586,165

17. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre 2022, se integran por depósitos en garantía \$25,191, al 31 de diciembre del 2021, se integran por depósitos en garantía \$22,626 y al 31 de diciembre del 2020, se integran por rentas pagadas por anticipado \$2,987 y depósitos en garantía \$2,702.

18. Certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 la composición de los certificados bursátiles es como sigue:

Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Importe Nominal	Efecto costo amortizado	Valor en libros
Dondé 20 (1)	Pesos	TIIE + 1.9%	Octubre 2023	1,000,000	(10,285)	989,715
Dondé 00222 (2)	Pesos	TIIE + 0.85%	Abril 2023	500,000	(1,831)	498,169
Saldo al 31 de diciembre 2022						<u>1,487,884</u>
Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Importe Nominal	Efecto costo amortizado	Valor en libros
Dondé 20 (1)	Pesos	TIIE + 1.9%	Octubre 2023	1,000,000	(15,669)	984,331
Dondé 00121 (3)	Pesos	TIIE + 0.60%	Mayo 2022	500,000	4,879	504,879
Saldo al 31 de diciembre 2021						<u>1,489,210</u>
Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Importe Nominal	Efecto costo amortizado	Valor en libros
Dondé 20 (1)	Pesos	TIIE + 1.9%	Octubre 2023	1,000,000	(15,104)	987,780
Saldo al 31 de diciembre 2020						<u>987,780</u>
Clave	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Importe Nominal	Efecto costo amortizado	Valor en libros
Dondé 20 (1)	Pesos	TIIE + 1.9%	Octubre 2023	1,000,000	(16,729)	983,271
Saldo al 01 de enero 2020						<u>983,271</u>



- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución posee un programa de Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo con carácter revolvente, hasta por \$2,000,000 o su equivalente en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o Unidades de Inversión, autorizado mediante oficio número 153/11063/2018 de fecha 28 de noviembre de 2017. Al amparo de este programa, el 9 de noviembre de 2021 se realizó la amortización anticipada de la emisión DONDE 17 y se emitió certificados bursátiles de largo plazo por \$1,000,000 (DONDE 20) a pagar en 3 años en una sola exhibición el día de 20 de Octubre de 2023.

Dicha emisión cuenta con las siguientes calificaciones:

HR Ratings de México, S.A. de C.V.:

	2022	2021	2020
Fundación Dondé LP	HR AA	HR AA+	HR AA+
Fundación Dondé CP	HR1	HR1	HR1
DONDE 20	HR AA	HR AA+	HR AA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

HR AA: La revisión a la baja en la calificación se basa en el deterioro observado en la situación financiera de la Fundación, donde el ROA promedio se situó en -10% al cierre del segundo trimestre 2T22 similar al esperado por HR Ratings en un escenario de estrés de -8.5% (vs -2.2% al 2T21). Si bien este resultado contempla un evento extraordinario por un cambio contable, la Fundación muestra un periodo prolongado sin una generación de ingresos suficiente para compensar el gasto operativo aunado a una disminución en los ingresos por intereses y comercialización de bienes.

HR AA+: Con perspectiva estable. La calificación asignada, en escala local, significa que el emisor o emisión se considera con alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la misma calificación.

Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.:

	2022	2021	
Fundación Dondé LP	AA/M	AA/M	AA/M
Fundación Dondé CP			AA/M
DONDE 20	1+ / M	1+ / M	
DONDE 20-2	AA/M	AA/M	AA/M
Perspectiva	Negativa	Estable	Estable

AA/M Con perspectiva negativa. La calificación deriva fundamentalmente en la afectación de rentabilidad por el reconocimiento de un castigo por obsolescencia de garantías, así como por los fuertes gastos por inversiones que la institución está realizando a su Banco. Verum considera que, a pesar de la relevante contracción en su desempeño financiero presentado en 2021 y continuando durante el primer semestre del 2022, la Fundación presenta importantes fortalezas estructurales que soportan su actual nivel de calificación, tales como su sólida base patrimonial y bajo apalancamiento, su robusta liquidez, su fuerte franquicia y posición de mercado; además de las ventajas del modelo de operación basado en la disponibilidad de la garantía prendaria relativamente amplia y de fácil realización. Asimismo, consideramos de nuestro análisis la creciente acumulación de sus inventarios.

AA/M Con perspectiva estable. La calificación se fundamenta en: su elevada capitalización, su nivel de riesgo de crédito adecuadamente gestionado, buen posicionamiento dentro del sector prendario en México, que le permite enfrentar de mejor manera la intensa competencia que persiste dentro del sector. Su adecuado nivel de liquidez.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, dicha emisión ha generado intereses a cargo por \$136,980, \$69,417 y \$101,537, respectivamente, a una tasa promedio de interés de



9.37% (6.66% en 2021) registrados en el estado consolidado de remanente integral en el rubro "Ingresos por intereses, neto".

Obligaciones de hacer: La Institución como emisora, se obliga a:

- a) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores (RNV) y el listado de valores de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- b) Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley Aplicable.
- c) Entregar al representante común, en las fechas que señale la ley aplicable, cualquier información que el emisor deba entregar en términos de la ley aplicable.
- d) Entregar al representante común cualquier información que este le solicite, actuando de manera razonable, respecto de la información financiera o de negocios del emisor, así como de eventos que afecten o pudieran afectar al emisor.
- e) Proporcionar al representante común la información necesaria para que este último pueda verificar en tiempo y forma las obligaciones establecidas en el macrotítulo.
- f) Entregar en su caso, previa solicitud por escrito del representante común, una certificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el macrotítulo.
- g) La Institución deberá entregar al representante común, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se entreguen los estados financieros trimestrales y los estados financieros consolidados auditados anuales, respectivamente, un certificado firmado por un representante legal indicando el cumplimiento de las "Obligaciones de dar, hacer y no hacer" establecidas en el macrotítulo a la fecha de dichos estados financieros consolidados.
- h) Mantener el registro y cumplir con todos los requerimientos de presentación y/o entrega de información y demás obligaciones que le deriven en términos de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. y de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras y otros participantes del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Institución considera que cumplió con la totalidad de las obligaciones de hacer descritas en los incisos anteriores.

- (2) Fundación Donde informa que el 03 de noviembre de 2022, ha emitido con clave de pizarra DONDE 0022, certificados bursátiles por un monto de \$500 millones de pesos a un plazo de 168 días, con una tasa de TIIE más .85. Los recursos de la presente emisión fueron destinados en su totalidad para liquidar la emisión DONDE 00122, Lo anterior de acuerdo con el programa autorizado por un monto de hasta \$1000 millones de pesos. El vencimiento de esta emisión es el 20 de abril de 2023

Dicha emisión cuenta con la siguiente calificación:

El 13 de septiembre de 2022 *HR Ratings de México, S.A. de C.V.* asigno la calificación de HR 1 para la emisión DONDE 00121 de corto plazo por hasta \$1,000 millones de pesos

El 13 de septiembre de 2022 *Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.* asigno la calificación de 1+/M al programa de certificados bursátiles de corto plazo, por un monto total de hasta \$1,000 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos o unidades de inversión (UDIS). Este programa tendrá una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



- (3) Fundación Donde informa que el 30 de Noviembre de 2021, ha emitido con clave de pizarra DONDE 00121, certificados bursátiles por un monto de \$500 millones de pesos a un plazo de 6 meses, con una tasa de TIIE más .60. El destino de la Emisión: Capital de trabajo y sustitución de pasivos, Lo anterior de acuerdo al programa autorizado por un monto de hasta \$1000 millones de pesos.

Dicha emisión cuenta con la siguiente calificación:

El 13 de septiembre de 2021 *HR Ratings de México, S.A. de C.V.* asigno la calificación de HR 1 para la emisión DONDE 00121 de corto plazo por hasta \$1,000 millones de pesos

El 13 de septiembre de 2021 *Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.* asigno la calificación de 1+/M al programa de certificados bursátiles de corto plazo, por un monto total de hasta \$1,000 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos o unidades de inversión (UDIS). Este programa tendrá una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general

Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a la vista (exigibilidad inmediata), aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses. Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021	2020
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Ahorro	\$ 8,930	\$ 4,358	\$ 4,298
Depósitos a plazo:			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>5,448</u>	<u>36,756</u>	<u>71,173</u>
	<u>\$ 14,378</u>	<u>\$ 41,114</u>	<u>\$ 75,471</u>

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de los depósitos a plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron de 4.48% y 3.86%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 1 a 360 días, y las tasas al cierre se ubicaron en rangos del 5.1% a 1.90% , 2.05% a 1.45% y 6% a 4%, respectivamente, respectivamente.

20. Préstamos bancarios-

Al 31 de diciembre, los documentos por pagar a bancos se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 5 de enero de 2016 (línea de vigencia hasta el 4 de enero de 2021) con Banco Mercantil del Norte, S.A, hasta por la cantidad de \$250,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. Por cada disposición la Fundación firma un pagaré por un plazo de 90 días. Se llevó a cabo un incremento a la línea hasta por la cantidad de \$300,000 con vencimiento al 4 enero de 2022.	\$ -	\$ -	\$ 250,000



	2022	2021	2020
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 9 de diciembre de 2016 (línea con vigencia de 3 años) con Banca Mifel, S.A. hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada. El 16 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la renovación del pagare con una línea autorizada por \$300,000 con vencimiento a junio 2023.	200,000	200,000	300,000
Pagaré en pesos firmado el 8 de junio de 2020 con INTERCAM Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, INTERCAM Grupo Financiero, que devenga intereses a la tasa de TIIE más la sobretasa acordada. Los intereses ordinarios serán pagaderos precisamente el día de la fecha de vencimiento del pagaré con vencimiento al 3 de junio de 2022.	-	300,000	300,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 26 de septiembre de 2020 con Bancoppel, S. A., sin garantía prendaria, hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 26 de noviembre de 2022.	-	315,833	200,000
Crédito en cuenta corriente en pesos firmado el 27 de septiembre de 2020 con Banco del Bajío, S. A., hasta por la cantidad de \$200,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 25 de septiembre de 2022. El 23 de Septiembre de 2021, se llevó a cabo la renovación del pagare con una línea autorizada por \$300,000. El 23 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la renovación del pagare con una línea autorizada por \$300,000.	200,000	300,000	300,000
Pagarés en pesos firmados en noviembre de 2022 con INTERCAM Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, INTERCAM Grupo Financiero, sin garantía prendaria que devenga intereses a la tasa de TIIE más la sobretasa acordada. Los intereses ordinarios serán pagaderos de forma mensual. La fecha de vencimiento del crédito es mayo 2025.	276,000	-	-



	2022	2021	2020
Convenio de colaboración económica en pesos firmado el 2 de enero de 2015 con Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, I.A.P., por la cantidad de \$100,000, que devenga un interés a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con vigencia al 31 de diciembre de 2015, la vigencia fue renovada al 31 de diciembre 2016. Con fecha 2 de enero de 2022 el contrato fue renovado con vigencia 12 meses a partir de la fecha de firma.	76,000	56,000	56,000
Crédito en cuenta corriente línea revolvente en pesos firmado el 20 de septiembre de 2022 con Bancoppel, S. A., sin garantía prendaria, hasta por la cantidad de \$400,000, que devenga intereses a la tasa TIIE más la sobretasa acordada, con pagos mensuales de intereses. La fecha del vencimiento del crédito es julio de 2024.	<u>330,601</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital por pagar	<u>1,082,601</u>	<u>1,171,833</u>	<u>1,406,000</u>
Intereses devengados por pagar	<u>5,332</u>	<u>3,107</u>	<u>6,776</u>
Total de préstamos bancarios	<u>\$ 1,087,933</u>	<u>\$ 1,174,940</u>	<u>\$ 1,412,776</u>

El gasto por intereses sobre préstamos bancarios, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue de \$118,735, \$97,099 y \$108,389 respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de remanente integral en el rubro "Ingresos por intereses, neto".

Los préstamos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, tales como proporcionar estados financieros dictaminados dentro de los plazos establecidos siguientes a la terminación del ejercicio fiscal, proporcionar estados financieros internos dentro de los plazos establecidos siguientes de cada trimestre en donde se realicen los pagos y mantener asegurados sus activos.

Al 31 de diciembre 2022, 2021 y 2020, la Fundación ha cumplido con las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de crédito.

21. Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se integran como sigue:

	2022	2021	2020
Acreedores diversos	\$ 54,059	\$ 36,909	\$ 38,469
Otras cuentas por pagar	35,848	39,930	88,149
Impuestos y contribuciones por pagar	<u>35,463</u>	<u>45,438</u>	<u>41,313</u>
	<u>\$ 125,370</u>	<u>\$ 122,277</u>	<u>\$ 167,931</u>



22. Beneficios a los empleados-

La Fundación requiere para el cálculo de los beneficios a los empleados el uso de variables actuariales, como riesgo de longevidad, riesgo de tasa de interés y riesgo de mercado (inversión).

	2022	2021	2020
Pasivo reconocido de obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ <u>83,400</u>	\$ <u>60,516</u>	\$ <u>62,580</u>

- a) Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) se presentan a continuación:

	2022	2021	2020
<i>Incluido en los resultados del periodo</i> OBD al 1° de enero	\$ 60,516	\$ 62,580	\$51,744
Costo laboral del servicio actual	22,057	6,968	6,135
Costo financiero	385	4,643	3,841
<i>Incluido en los otros resultados integrales:</i> Remedición de pérdidas (ganancias) actuariales	<u>442</u>	<u>(13,675)</u>	<u>860</u>
OBD al 31 de diciembre	\$ <u>83,400</u>	\$ <u>60,516</u>	\$ <u>62,580</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los importes reconocidos en los resultados del periodo se reconocen en el rubro de "Gastos de administración y generales".

- b) Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado consolidado de situación financiera (expresado en promedios ponderados) se muestran a continuación:

	2022	2021	2020
Tasa de descuento	9.47%	8.25%	7.50%
Tasa de incremento en los niveles de salarios mínimos	6.50%	5.50%	5.50%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%	5.00%

Los supuestos sobre la mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad, la edad de retiro en México es 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan afinando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

23. Impuesto a la utilidad-

Conforme a la Ley de ISR, la tasa ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR, la Institución tributa bajo el título III de las Personas Morales con Fines no Lucrativos y tiene el carácter de donataria Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la renovación del régimen publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 2021, Anexo 14.



El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad de sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran en la hoja siguiente.

	2022	2021	2020
ISR sobre base fiscal:			
ISR diferido	\$ <u>3,900</u>	\$ <u>1,259</u>	\$ <u>(13,293)</u>
Saldo a favor (impuesto) sobre la utilidad	\$ <u>3,900</u>	\$ <u>1,259</u>	\$ <u>(13,293)</u>

a. Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

	2022	2021	2020
Remanente antes de impuesto a la utilidad	\$ (361,492)	\$ (646,155)	\$ 20,738
Gasto "esperado"	94,948	112,547	(6,221)
Efecto fiscal de inflación, neto	(20,293)	(20,839)	(9,443)
Gastos no deducibles	4,443	2,491	4,233
Otras diferencias permanentes	<u>(75,198)</u>	<u>(92,940)</u>	<u>(1,862)</u>
Beneficio por impuesto a la utilidad	\$ <u>3,900</u>	\$ <u>1,259</u>	\$ <u>(13,293)</u>

b. Activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido de las Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos valores ascienden a \$ 6,760 y \$ (8,056) respectivamente.

c. Activos y pasivos por impuesto diferido no reconocidos-

No se han reconocido activos por impuesto a la utilidad diferido respecto de las siguientes partidas:

	2022	2021	2020
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ <u>343,031</u>	\$ <u>256,089</u>	\$ <u>68,664</u>

24. Patrimonio contable-

El patrimonio de la Institución se destinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni a sus integrantes, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. El patrimonio se integra de:

- a) Bienes inmuebles.
- b) Las aportaciones de los asociados.
- c) Los donativos que reciba la Institución.
- d) Mercancías para comercialización.
- e) Los productos o rendimientos derivados de la operación prendaria.



25. Ingresos de operación-

Los ingresos de operación más significativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses, neto:

	2022	2021	2020
Ingresos por intereses por préstamos	\$ 1,454,887	\$ 1,456,878	\$ 1,594,628
Ingresos por intereses bancarios	7,717	6,276	10,119
Gastos por intereses	<u>(264,581)</u>	<u>(169,426)</u>	<u>(221,035)</u>
	<u>\$ 1,198,023</u>	<u>\$ 1,293,728</u>	<u>\$ 1,383,711</u>

Ingreso por venta de bienes, neto:

	2022	2021	2020
Venta de prendas adjudicadas	\$ 1,616,541	\$ 1,693,178	\$ 2,294,870
Costo de venta de prendas adjudicadas	(1,315,329)	(1,569,022)	(1,881,986)
Estimación por deterioro y/o baja de inventarios	<u>(40,000)</u>	<u>-</u>	<u>(933)</u>
	<u>\$ 261,212</u>	<u>\$ 124,156</u>	<u>\$ 411,951</u>

Otros ingresos de la operación, neto

	2022	2021	2020
Pérdida en cambios, neta	\$ (2,664)	\$ (499)	\$ (4,591)
Otros ingresos, neto (i)	<u>107,093</u>	<u>123,119</u>	<u>177,375</u>
	<u>\$ 104,429</u>	<u>\$ 122,620</u>	<u>\$ 172,783</u>

- i. Los otros ingresos, neto, corresponden principalmente a comisiones por la venta de seguros de empeños, utilidad o pérdida en venta de activo fijo y arrendamientos.

26. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales más significativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

	2022	2021	2020
Servicios administrativos	\$ 7,305	\$ 13,646	\$ 34,219
Arrendamientos de corto plazo (nota 15)	20,642	23,480	67,148
Sueldos, salarios y beneficios	647,474	803,511	800,070
Depreciaciones y amortizaciones (notas 14, 15 y 16)	301,495	292,735	277,673
Mantenimiento y servicios	171,285	145,264	147,383
Servicios externos y asesorías	106,035	126,911	135,694
Publicidad	20,960	22,548	19,348
Fomento y apoyo económico	19,525	28,208	31,792
Otros	<u>427,328</u>	<u>409,561</u>	<u>370,323</u>
	<u>\$ 1,722,049</u>	<u>\$ 1,865,864</u>	<u>\$ 1,883,650</u>



27. Información financiera por segmentos-

La Fundación maneja dos segmentos operativos, el segmento prendario y el segmento bancario. Los ingresos del segmento prendario representan aproximadamente en 2022 y 2021 el 97% de los ingresos netos de la Fundación. El 3% restante corresponde a los ingresos del segmento bancario. La utilidad estimada por segmento operativo y zona geográfica, se usa para medir el rendimiento esperado por la Administración de la Fundación y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

Los ingresos del segmento prendario representan aproximadamente en 2020 el 95% de los ingresos netos de la Fundación. El 5% restante corresponde a los ingresos del segmento bancario. La utilidad estimada por segmento operativo y zona geográfica, se usa para medir el rendimiento esperado por la Administración de la Fundación y para evaluar los resultados de las diferentes áreas geográficas en donde se tiene operación.

A continuación, se presentan los porcentajes de la cartera de préstamos prendarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por zona de concentración geográfica:

Zona geográfica	2022	2021	2020
Norte	15%	15%	15%
Centro	30%	30%	30%
Sur	55%	55%	55%

Con respecto a la cartera de créditos comerciales y de consumo (incluidos en otros créditos), entre el 95% y el 100% de la concentración geográfica se localiza en el sur de la República Mexicana, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

28. Compromisos y contingencias-

- Fundación Rafael Dondé a partir del ejercicio fiscal 2021 dejó de solicitar la contratación de servicios administrativos y de personal con las tres empresas mencionadas en los incisos.
- La Fundación se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones de índole laboral, mercantil y civil derivado del curso normal de sus operaciones. La Administración y sus Asesores Legales esperan no tengan un efecto importante en su situación financiera consolidada y actividades de operación de la Fundación y su Subsidiarias.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

29. Eventos subsecuentes:

El 20 de abril de 2023, se emitieron certificados bursátiles con clave de pizarra DONDE 00123 por un monto de \$ 695,490, a un plazo de 168 días con una tasa de TIIE más 0.85%. Los recursos de la presente emisión se destinaron para liquidar la emisión DONDE 00222 por \$500,000 y el resto para el pago de pasivos bancarios.



30. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión el 18 de septiembre de 2023, por el Lic. Eduardo Dondé de Teresa, presidente del Patronato, el Ing. Sergio Raimond, Director General y el C.P. Virgilio Benítez Arce, Director General Adjunto de administración y finanzas, y por los miembros del Patronato de la Fundación.

Como se menciona en la nota 3 (numeral iii), los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021, y por los años que terminaron en esas fechas, y que fueron emitidos el 26 de mayo de 2023 y 27 de mayo de 2022, y que previamente fueron aprobados en sesiones ordinarias del patronato, quedan sin efectos derivado de la reformulación a los mismos.

* * * * *





Ciudad de México, 18 de septiembre de 2023.

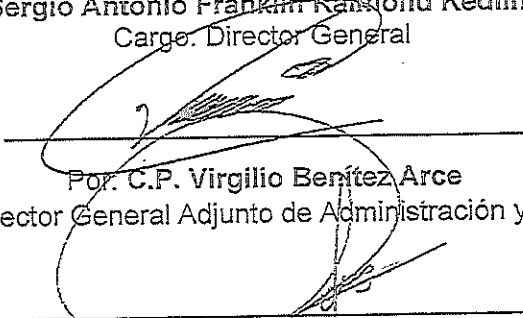
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REFORMULADOS DICTAMINADOS

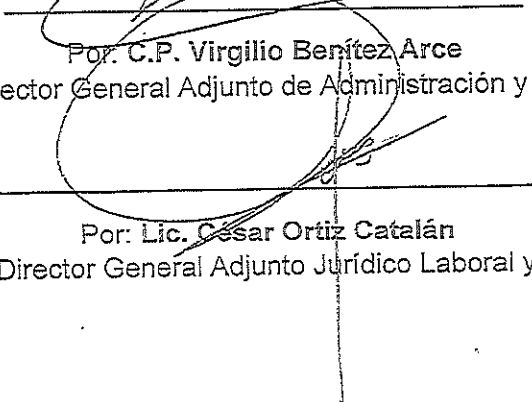
Fundación Rafael Dondé, I.A.P., (la "Emisora"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3, de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*, presenta los estados financieros consolidados reformulados dictaminados, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2021.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en los estados financieros consolidados reformulados dictaminados, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros consolidados reformulados dictaminados o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.


Por: Ing. Sergio Antonio Franklin Raimond Kedilhac Viesca
Cargo: Director General


Por: C.P. Virgilio Benítez Arce
Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas¹


Por: Lic. Cesar Ortiz Catalán
Cargo: Director General Adjunto Jurídico Laboral y Penal²

¹ La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área de Finanzas o equivalente.

² La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área Jurídica.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023.

DECLARACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 32 DE LAS “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS”.

Eduardo Dondé de Teresa, en mi carácter de Patrono Presidente de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada, en lo sucesivo “la Fundación”, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 32 de las “DISPOSICIONES de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”, en lo sucesivo “las Disposiciones”, respecto a la declaración que deben realizar los funcionarios que son responsables de rubricar los estados financieros consolidados reformulados dictaminados de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021; me permito manifestar lo siguiente:

- a) Que he revisado la información presentada en los estados financieros consolidados reformulados dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones;
- b) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de mi conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;
- c) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación;
- d) Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;
- e) Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Fundación, se hagan del conocimiento de la administración;
- f) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera, y
- g) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, que no ha existido fraude o irregularidad que sea de mi conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,
El Presidente del Patronato de la Fundación:



Eduardo Dondé de Teresa

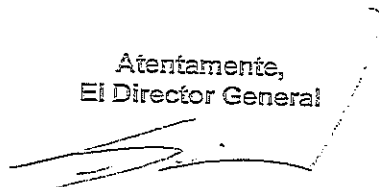
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

DECLARACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 32 DE LAS “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS”.

Sergio Antonio Franklin Raimond Kedilhac Viesca, en mi carácter de Director General de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada, en lo sucesivo “la Fundación”, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 32 de las “DISPOSICIONES de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”, en lo sucesivo “las Disposiciones”, respecto a la declaración que deben realizar los funcionarios que son responsables de rubricar los estados financieros consolidados reformulados dictaminados de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021; me permito manifestar lo siguiente:

- a) Que he revisado la información presentada en los estados financieros consolidados reformulados dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones;
- b) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de mi conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;
- c) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación;
- d) Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;
- e) Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Fundación, se hagan del conocimiento de la administración;
- f) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera, y
- g) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, que no ha existido fraude o irregularidad que sea de mi conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,
El Director General



Sergio Antonio Franklin Raimond Kedilhac Viesca

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023.

DECLARACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 32 DE LAS “DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS”.

Virgilio Benitez Arce, en mi carácter de Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada, en lo sucesivo “la Fundación”, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 32 de las “DISPOSICIONES de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”, en lo sucesivo “las Disposiciones”, respecto a la declaración que deben realizar los funcionarios que son responsables de rubricar los estados financieros consolidados reformulados dictaminados de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021; me permito manifestar lo siguiente:

- a) Que he revisado la información presentada en los estados financieros consolidados reformulados dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones;
- b) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de mi conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;
- c) Que los estados financieros consolidados reformulados dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación;
- d) Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;
- e) Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Fundación, se hagan del conocimiento de la administración;
- f) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera, y
- g) Que he revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, que no ha existido fraude o irregularidad que sea de mi conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,
El Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Virgilio Benitez Arce

Arnulfo Rafael Durán Vieyra
Contador Público certificado

Informe del Comisario

**A los CC. Miembros del Patronato de
Fundación Rafael Dondé, I.A.P**

En mi carácter de Comisario Propietario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Fundación Rafael Dondé I.A.P. y subsidiarias (la "Fundación"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera reformulada que han presentado a ustedes los Directores y Administradores, en relación con la marcha de la Fundación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022.

Obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

He revisado el estado de situación financiera reformulado al 31 de diciembre de 2022 y su correspondiente estado de remanente integral reformulado, estado de cambios en el patrimonio reformulado y estado de flujos de efectivo reformulado por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de este H. Patronato para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe de los auditores independientes que sobre dichos estados financieros básicos consolidados fue emitido en esta misma fecha.

En mi opinión las normas de información financiera, políticas contables y de información seguidos por la Fundación y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a este H. Patronato, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de Fundación Rafael Dondé I.A.P y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Reformulación de estados financieros

Llamamos la atención a lo que se menciona en la Nota 3 (numeral iii) a los estados financieros consolidados, de que a partir de 2020 la Fundación reservó \$187,859 de "Inventario de prendas adjudicadas, neto" de forma retrospectiva, conforme lo establece la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores, por lo que la opinión actual sobre los estados financieros consolidados reformulados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es una opinión sin salvedades.



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
Comisario

Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023



**Fundación Rafael Dondé,
Institución de Asistencia
Privada**

Comunicado del Artículo 33 al 31
de diciembre 2022



Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados reformulados que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2022, 2021 y 2020 fueron dictaminados con fecha 18 de septiembre de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.



C.P.C. Erika Regalado García
Representante legal
Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023



C.P.C. Karen Jazmín Pérez Olvera
Auditor externo
Ciudad de México, México
18 de septiembre de 2023

* * * * *



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO
FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
28 DE AGOSTO DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo a las 10:00 horas del día lunes 28 de agosto de 2023, en el domicilio ubicado en Monte de Piedad número 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, se reunieron los CC. Eduardo Dondé de Teresa, Patrono Presidente, Mónica Pineda Antunez, Patrono Vocal Dos, Julio Camarena Villaseñor, Patrono Vocal Tres y Ramón Riva Marañón, Patrono Vocal Cuatro, integrantes del Patronato de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada (en lo sucesivo la "Fundación"), con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria (en adelante la "Sesión"), a la cual fueron convocados previamente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero de sus Estatutos Sociales.

Acto seguido y conforme lo previsto en el Artículo Décimo Octavo, inciso a) de los Estatutos Sociales de la Fundación, el Patrono Presidente, Eduardo Dondé de Teresa, preside la presente sesión, actuando como Secretario el señor Julio Camarena Villaseñor, Patrono Vocal Tres. Así mismo, se hace constar que asistió la Licenciada Karina Hernández Hernández, a quien se le designó como Escrutadora, quien en el desempeño de su cargo pasó lista de asistencia y en vista de que se encontraba presente el quorum estatutario requerido en términos del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Fundación, informó al Patrono Presidente dicha situación, quien declara válidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme al Artículo Décimo Segundo de sus Estatutos. La lista de asistencia se agrega a la presente acta como "Apéndice A".

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27, Apartado B, Fracción IX del Código Fiscal de la Federación vigente, se toma nota que deberá asentarse la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de cada uno de los miembros del Patronato que participan en la presente sesión, en los siguientes términos:

<u>Miembro</u>	<u>Cargo</u>	<u>RFC</u>
Eduardo Dondé de Teresa	Patrono Presidente	DOTE6505224D3
Mónica Pinea Antúnez	Patrono Vocal Dos	PIAM670730G28
Julio Camarena Villaseñor	Patrono Vocal Tres	CAVJ600425L60
Ramón Riva Marañón	Patrono Vocal Cuatro	RIMR6210311P1

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los Patronos presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las políticas contables para la elaboración de los estados financieros consolidados reformulados de la Fundación.
- II. Designación de delegados especiales para que acudan ante notario público a protocolizar el Acta de la sesión.

A continuación, y previa aprobación del orden del día antes citada, de manera unánime por los presentes, se procedió a desahogar cada uno de sus puntos, en los siguientes términos:

- I. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las políticas contables para la elaboración de los estados financieros consolidados reformulados de la Fundación.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el *artículo 41 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en adelante "la CUE")*, el licenciado Eduardo Dondé de Teresa, presidente del Patronato propuso modificar la política contable que se había estado aplicando, con el objeto de aplicar la política basada en lo dispuesto en la *"NIC 37- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"* y la *"NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores"*, a fin de generar una reserva por \$187.8 mdp de inventarios en depósito y custodia con *Republic Trans Metal México, S.A. de C. V.*, en virtud de no tener una fecha cierta respecto de la recuperación o disposición de dichos activos.

Cabe mencionar que, al registrarse la reserva antes mencionada, el inventario deberá ser clasificado como activo contingente debido a que su recuperación está sujeta a la ocurrencia, o en su caso, a la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están bajo el control de la Fundación.

Puesta a discusión la propuesta anterior, los miembros del Patronato, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se toma nota y se aprueban las modificaciones a la política contable para generar la información financiera de la Fundación, en los términos antes expuestos.

- II. **Designación de delegados especiales para que acudan ante notario público a protocolizar el Acta de la sesión.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, los miembros del Patronato, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

SEGUNDO.- Se designa a los CC. Sandra Elisa Hernández Ortiz, Yolanda Albarrán Medina, Karina Hernández Hernández y Paula Rebeca Zambrano Pagaza, para que acudan, conjunta o

separadamente, ante el notario público de su elección a protocolizar en todo o en parte el contenido de la presente Acta. Asimismo, se autoriza al Secretario de la presente sesión para expedir las certificaciones y/o autenticaciones que se requieran de los asuntos acordados en este acto, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia de la que se trate.

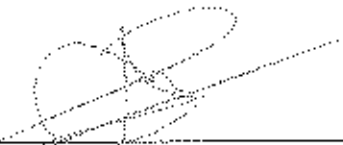
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Patronato de la Fundación a las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los Patronos que en ella intervienen para constancia legal.



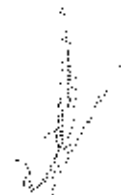
Eduardo Dondé de Teresa
Patrono Presidente



Julia Camarena Villaseñor
Patrono Vocal Tres
Secretario



Mónica Pineda Antúnez
Patrono Vocal Dos



Ramón Riva Marañón
Patrono Vocal Cuatro



Karina Hernández Hernández
Escrutadora

Estados financieros

Fundación Rafael Donde, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 y 1 de enero de 2020
(En miles de pesos)

Activo	Nota	2022 (Reformulado)	2021 (Reformulado)	2020 (Reformulado)	01/01/2020 (Reformulado)
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 298,043	\$ 423,189	\$ 397,228	\$ 349,702
Inversiones en valores y reportos	7	260,075	104,000	274,000	187,000
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	8	1,642,588	2,015,863	2,330,175	2,404,608
Otras cuentas por cobrar, netas	10	93,411	137,801	235,289	132,700
Inventario de prendas adjudicadas, neto	11	1,399,187	1,525,614	1,471,020	1,540,942
Pagos anticipados		32,193	29,645	37,171	8,253
Total del activo circulante		3,725,497	4,236,112	4,744,883	4,623,2054
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos a largo plazo	8	365,922	348,734	254,912	387,133
Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes	12	7,438	5,345	4,534	4,534
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	14	509,429	539,042	553,466	493,354
Derechos de uso por activos en arrendamiento, neto	15	439,893	478,455	493,846	492,952
Impuesto a la utilidad diferido	23	6,760	-	10,693	23,986
Activos intangibles, neto	16	586,165	541,162	566,082	587,154
Otros activos	17	25,191	22,626	5,689	111,814
		\$ 5,666,296	\$ 6,171,476	\$ 6,614,105	\$ 6,724,132
Pasivo y patrimonio contable					
Pasivo circulante:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	19	\$ 8,930	\$ 4,358	\$ 4,298	\$ 17,590
Depósitos a plazo del público en general	19	5,448	36,756	71,173	118,569
Certificados bursátiles	18	1,487,884	504,879	2,884	1,328
Préstamos bancarios	20	1,087,933	1,174,940	1,412,776	1,490,149
Pasivo por activos en arrendamiento	15	170,858	190,263	189,209	168,570
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	21	125,370	122,277	167,931	164,255
Partes Relacionadas		-	-	410	-
Anticipos de clientes por apartados		39,943	17,429	6,844	14,819
Total del pasivo circulante		2,926,366	2,050,902	1,855,525	1,975,280
Certificados bursátiles a largo plazo	18	-	984,331	984,896	981,943
Pasivo por activos en arrendamiento	15	273,141	318,248	330,460	341,097
Impuesto a la utilidad diferido	23	-	8,056	-	-
Beneficios a los empleados	22	83,400	60,516	62,580	51,744
Total del pasivo		3,282,907	3,422,053	3,233,461	3,350,064
Patrimonio contable no restringido:					
Patrimonio	24	3,371,256	3,371,256	3,371,256	3,371,256
Remanentes		(1,034,994)	(689,713)	(81,447)	(88,469)
Otros resultados integrales		5,591	6,008	(6,890)	(6,070)
Participación no controladora		41,536	61,872	97,725	97,351
Total del patrimonio contable		2,383,389	2,749,423	3,380,644	3,374,068
		\$ 5,666,296	\$ 6,171,476	\$ 6,614,105	\$ 6,724,132

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de remanente integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Nota	2022 (Reformulado)	2021 (Reformulado)	2020 (Reformulado)
Ingresos de operación:	25			
Ingresos por intereses por préstamos		\$ 1,454,887	\$ 1,456,878	\$ 1,594,628
Ingresos por intereses bancarios		7,717	6,276	10,119
Venta de prendas adjudicadas		1,616,541	1,693,178	2,294,870
Otros ingresos de la operación		<u>107,093</u>	<u>123,119</u>	<u>177,375</u>
		3,186,238	3,279,451	4,076,991
Costos y gastos de operación:	25			
Gastos por intereses		(264,581)	(169,426)	(221,035)
Pérdida en cambios		(2,664)	(499)	(4,591)
Pérdida por deterioro de la cartera de préstamos prendarios y otros créditos		(156,321)	(274,265)	(1,524)
Costo de venta de prendas adjudicadas		(1,315,329)	(1,569,022)	(1,881,986)
Estimación por deterioro o baja de inventarios		<u>(40,000)</u>	<u>-</u>	<u>(933)</u>
Total de ingresos de operación, neto		1,407,343	1,266,239	1,966,922
Intereses por arrendamiento	15	(45,340)	(42,718)	(38,031)
Gastos de administración y generales	26	<u>(1,722,049)</u>	<u>(1,865,864)</u>	<u>(1,883,650)</u>
Remanente de operación		(360,046)	(642,343)	45,241
Participación en los resultados de asociadas	12	<u>(1,446)</u>	<u>(3,812)</u>	<u>(24,503)</u>
Remanente antes de impuesto a la utilidad		(361,492)	(646,155)	20,738
Impuesto a la utilidad	23	<u>3,900</u>	<u>1,259</u>	<u>(13,293)</u>
Remanente neto		(357,592)	(644,896)	7,445
Otros resultados integrales:				
Remediones de pasivos laborales, netas de impuesto a la utilidad diferido		<u>(442)</u>	<u>13,675</u>	<u>(869)</u>
Remanente integral		<u>(358,034)</u>	<u>(631,222)</u>	<u>6,576</u>
Remanente neto atribuible a:				
Participación controladora		<u>(337,281)</u>	<u>(608,266)</u>	<u>7,022</u>
Participación no controladora		<u>\$ (20,311)</u>	<u>\$ (36,630)</u>	<u>\$ 423</u>
Remanente integral atribuible a:				
Participación controladora		<u>(337,698)</u>	<u>(595,368)</u>	<u>6,202</u>
Participación no controladora		<u>\$ (20,336)</u>	<u>\$ (35,853)</u>	<u>\$ 374</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020(En miles de pesos)

	Patrimonio	Remanentes	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio contable
Patrimonio no restringido al 1 de enero del 2020 (Reformulado)	3,371,256	(88,469)	(6,070)	3,276,717	97,351	3,374,068
Remanente neto (reformulado)	-	(7,002)	-	(7,002)	(423)	7,445
Otros resultados integrales	-	-	(820)	(820)	(49)	(869)
Remanente integral	-	(7,002)	(6,890)	(772,556)	(46,524)	6,576
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2020	3,371,256	(81,447)	(6,890)	3,282,919	97,725	3,380,644
Remanente neto (reformulado)	-	(608,266)	-	(608,266)	(36,630)	(644,896)
Otros resultados integrales	-	-	12,898	12,898	777	13,675
Remanente integral	-	(608,266)	12,898	(595,368)	(35,853)	(631,221)
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2021(reformulado)	3,371,256	(689,713)	6,008	2,687,551	61,872	2,749,423
Remanente neto	-	(337,281)	-	(337,281)	(20,311)	(357,592)
Otros resultados integrales	-	-	(417)	(417)	(25)	(442)
Remanente integral	-	(337,281)	(417)	(337,698)	(20,336)	(358,034)
Otros ajustes a remanentes	-	(8,000)	-	(8,000)	-	(8,000)
Patrimonio no restringido al 31 de diciembre de 2022 (Reformulado)	\$ 3,371,256	\$ (1,034,994)	\$ 5,591	\$ 2,341,853	\$ 41,536	\$ 2,383,389

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.



Fundación Rafael Dondé, I.A.P. y Subsidiarias

Estados consolidados reformulados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	2022 (Reformulados)	2021 (Reformulados)	2020 (Reformulados)
<i>Actividades de operación:</i>			
Remanente Integral	\$ (358,034)	\$ (631,221)	\$ 6,576
Estimación por deterioro de créditos prendarios y otros créditos	156,321	274,265	1,524
Estimación por deterioro de inventarios	40,000	(2,064)	933
Costo (ingreso) neto de beneficios por terminación y al retiro	-	-	10,836
Impuestos a la utilidad diferido	(3,900)	(27,177)	13,293
Depreciación y amortización	301,495	266,967	277,673
Participación en los resultados de asociadas	1,446	3,812	24,503
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(302)	(63)	-
Intereses a favor	-	-	(10,119)
Efecto de adquisición de subsidiaria	-	1,010	-
Partida relacionada con actividades de financiamiento:			
Intereses a cargo	-	-	221,035
Subtotal	<u>137,026</u>	<u>(112,407)</u>	<u>546,254</u>
Inversiones en valores	(163,792)	170,000	(87,000)
Cartera de préstamos prendarios y otros créditos, neto	199,766	(147,465)	261,838
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	7,689	(36,708)
Otras cuentas por cobrar	44,390	64,881	(103,484)
Inventario de prendas adjudicadas	86,426	59,407	68,989
Pagos anticipados	(2,548)	7,526	(28,918)
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general	(26,736)	(34,357)	(60,689)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	326,372	241,781	239,223
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(410)	410
Anticipos de clientes por apartados	22,514	10,585	(7,975)
Pagos por beneficios a los empleados	<u>14,884</u>	<u>(2,064)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	638,302	265,166	570,905



	2022	2021	2020
<i>Actividades de inversión:</i>			
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(18,420)	(42,532)	(35,637)
Disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	-
Inversiones permanentes en asociadas	(3,539)	(3,812)	(24,502)
Flujo de efectivo neto utilizado en adquisición de subsidiara	-	811	-
Adquisición de activos intangibles, neto	(107,700)	(9,020)	(45,833)
Adquisición de otros activos	(2,565)	(30,191)	5,520
Intereses cobrados	<u>7,717</u>	<u>6,276</u>	<u>10,119</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(124,507)	(78,468)	(90,333)
<i>Actividades de financiamiento:</i>			
Préstamos obtenidos	3,002,167	4,135,000	6,101,000
Pago del principal de préstamos	(3,089,174)	(4,372,836)	(6,178,373)
Certificados bursátiles colocados	1,000,000	500,000	-
Certificados bursátiles pagados	(1,000,000)	-	-
Pagos por arrendamiento	(242,013)	(210,756)	(134,638)
Intereses pagados	<u>(309,921)</u>	<u>(212,145)</u>	<u>(221,035)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(638,941)</u>	<u>(160,737)</u>	<u>(433,046)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(125,146)	25,960	47,526
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año	<u>423,189</u>	<u>397,228</u>	<u>349,702</u>
Al final del año	<u>\$ 298,043</u>	<u>\$ 423,189</u>	<u>\$ 397,228</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados reformulados.





Ciudad de México, 18 de septiembre de 2023.

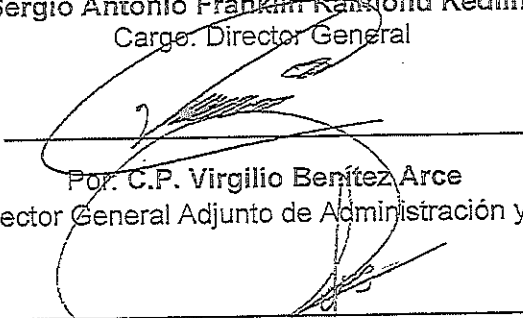
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REFORMULADOS DICTAMINADOS

Fundación Rafael Dondé, I.A.P., (la "Emisora"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3, de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*, presenta los estados financieros consolidados reformulados dictaminados, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2021.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en los estados financieros consolidados reformulados dictaminados, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros consolidados reformulados dictaminados o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, nos suscribimos a sus apreciables órdenes.


Por: Ing. Sergio Antonio Franklin Raimond Kedilhac Viesca
Cargo: Director General


Por: C.P. Virgilio Benítez Arce
Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas¹


Por: Lic. Cesar Ortiz Catalán
Cargo: Director General Adjunto Jurídico Laboral y Penal²

¹ La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área de Finanzas o equivalente.

² La persona indicada realiza las funciones de Titular del Área Jurídica.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO
FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
28 DE AGOSTO DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo a las 10:00 horas del día lunes 28 de agosto de 2023, en el domicilio ubicado en Monte de Piedad número 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, se reunieron los CC. Eduardo Dondé de Teresa, Patrono Presidente, Mónica Pineda Antunez, Patrono Vocal Dos, Julio Camarena Villaseñor, Patrono Vocal Tres y Ramón Riva Marañón, Patrono Vocal Cuatro, integrantes del Patronato de Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada (en lo sucesivo la "Fundación"), con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria (en adelante la "Sesión"), a la cual fueron convocados previamente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero de sus Estatutos Sociales.

Acto seguido y conforme lo previsto en el Artículo Décimo Octavo, inciso a) de los Estatutos Sociales de la Fundación, el Patrono Presidente, Eduardo Dondé de Teresa, preside la presente sesión, actuando como Secretario el señor Julio Camarena Villaseñor, Patrono Vocal Tres. Así mismo, se hace constar que asistió la Licenciada Karina Hernández Hernández, a quien se le designó como Escrutadora, quien en el desempeño de su cargo pasó lista de asistencia y en vista de que se encontraba presente el quorum estatutario requerido en términos del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Fundación, informó al Patrono Presidente dicha situación, quien declara válidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme al Artículo Décimo Segundo de sus Estatutos. La lista de asistencia se agrega a la presente acta como "Anexo A".

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27, Apartado B, Fracción IX del Código Fiscal de la Federación vigente, se toma nota que deberá asentarse la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de cada uno de los miembros del Patronato que participan en la presente sesión, en los siguientes términos:

Miembro	Cargo	RFC
Eduardo Dondé de Teresa	Patrono Presidente	DOTE6505224D3
Mónica Pinea Antúnez	Patrono Vocal Dos	PIAM670730G28
Julio Camarena Villaseñor	Patrono Vocal Tres	CAVJ600425L60
Ramón Riva Marañón	Patrono Vocal Cuatro	RIMR6210311P1

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los Patronos presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las políticas contables para la elaboración de los estados financieros consolidados reformulados de la Fundación.
- II. Designación de delegados especiales para que acudan ante notario público a protocolizar el Acta de la sesión.

A continuación, y previa aprobación del orden del día antes citada, de manera unánime por los presentes, se procedió a desahogar cada uno de sus puntos, en los siguientes términos:

- I. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las políticas contables para la elaboración de los estados financieros consolidados reformulados de la Fundación.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el *artículo 41 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en adelante "la CUE")*, el licenciado Eduardo Dondé de Teresa, presidente del Patronato propuso modificar la política contable que se había estado aplicando, con el objeto de aplicar la política basada en lo dispuesto en la *"NIC 37- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"* y la *"NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores"*, a fin de generar una reserva por \$187.8 mdp de inventarios en depósito y custodia con *Republic Trans Metal México, S.A. de C. V.*, en virtud de no tener una fecha cierta respecto de la recuperación o disposición de dichos activos.

Cabe mencionar que, al registrarse la reserva antes mencionada, el inventario deberá ser clasificado como activo contingente debido a que su recuperación está sujeta a la ocurrencia, o en su caso, a la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están bajo el control de la Fundación.

Puesta a discusión la propuesta anterior, los miembros del Patronato, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se toma nota y se aprueban las modificaciones a la política contable para generar la información financiera de la Fundación, en los términos antes expuestos.

- II. **Designación de delegados especiales para que acudan ante notario público a protocolizar el Acta de la sesión.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, los miembros del Patronato, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

SEGUNDO.- Se designa a los CC. Sandra Elisa Hernández Ortiz, Yolanda Albarrán Medina, Karina Hernández Hernández y Paula Rebeca Zambrano Pagaza, para que acudan, conjunta o

separadamente, ante el notario público de su elección a protocolizar en todo o en parte el contenido de la presente Acta. Asimismo, se autoriza al Secretario de la presente sesión para expedir las certificaciones y/o autenticaciones que se requieran de los asuntos acordados en este acto, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia de la que se trate.

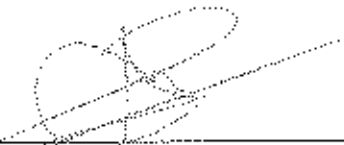
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Patronato de la Fundación a las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los Patronos que en ella intervienen para constancia legal.



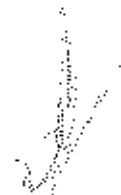
Eduardo Dondé de Teresa
Patrono Presidente



Julia Camarena Villaseñor
Patrono Vocal Tres
Secretario



Mónica Pineda Antúnez
Patrono Vocal Dos



Ramón Riva Marañón
Patrono Vocal Cuatro



Karina Hernández Hernández
Escrutadora